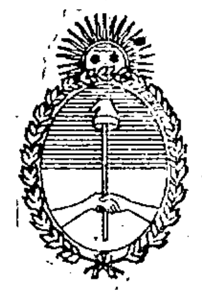
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19800901

Buenos Aires, lunes 1º de setiembre de 1980

NUMERO
24.492
AÑO LXXXVIII

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

CERAMICA PRIMERA JUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la edición del 22|8|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Total integrado en dinero en efectivo: 55.000.000.

Debe decir: Total integrado en dinero en efectivo: 5.000.000.

e.1º|9 Nº 20.131 v.1º|9|80

ST. MITCHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 42, de fecha 10 de marzo de 1980. — Asamblea que dispone la reforma, aumento de capital y cambio de denominación social, 28 enero de 1980. — Reforma: Art. 1º: La sociedad se denomina Levaliere S. A.. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Cabildo 4190. — Art. 4º: El capital es de $ 10.000.000; el capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — Nombre de la sociedad anterior: ST. MITCHEL S. A., cuyo estatuto figura inscripto Nº 1.048, 1º 89, tº A, de Estatutos Nacionales. — S|r.: dispone. Vale.

Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 44.714

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 19 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano Julio C. Dhers al folio 477 del Registro Notarial Nº 1.130 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital de la suma de $ 1.000.000 a la de $ 150.000.000 y, por ende, la reforma del artículo 4º del estatuto social de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 28|10|1977, conformada por Resolución Nº 4.877 de la I. G. P. J. y Resolución Nº 15.822 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con fechas 11|7|80 y 7|8|80, respectivamente, quedando dicho artículo redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de $ 150.000.000, representado por ciento cincuenta milones de acciones nominativas endosables de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, agosto 25 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 21.709

MIN-FER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Jesús Fernández Alonso, español, casado, comerciante, 59 años, C. I. 4.891.925, domiciliado en Zapata 301. — Antonio Mintrone, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. 4.297.811, domiciliado en Avenida Independencia 1851, 12 "A", ambos de Capital. — 2) Denominación: MIN-FER S. A. — 3) Domicilio: Zapata 301, Capital. — 4) Objeto: Tiene por objeto la explotación de casas de lunch, restaurante, cafetería, confitería y casas de comida. La construcción de locales para ser destinados a casas de comida, salones de fiesta y|o restaurantes. — 5) Fecha de Instrumento: 15|7|1980. — 6) Capital: $ 150.000.000. — 7) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año. — 8) Presidente: Jesús Fernández Alonso; Vicepresidente: Antonio Mintrone; Síndico titular: Serafín Armando Cúpito; Síndico suplente: José Cúpito.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 21.725

LECHE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo I. G. P. J. 3|79. — Constituyentes: Fernando Santiago Rodríguez Tupper, chileno, casado en primeras nupcias con Aída Isabel Margarita Varela, ingeniero civil, nacido el 25|7|1933, D. N. I. Nº 92.021.835, domiciliado en Zelaya 3123, Capital Federal y Germán Medina Mc Kay, chileno, casado en primeras nupcias con Aída Nettig Velásquez, abogado, nacido el 10 de noviembre de 1912, C. I. Nº 492.247-6 de la República de Chile, domiciliado en San Francisco 664, Puerto Varas, Chile. — Instrumento constitutivo: Escrituras números 38, del 7|4|80 Fº 71; Nº 71 del 5|6|80 Fº 148 y Nº 92 del 3|7|80 Fº 192, pasadas ante el escribano Julio César Dhers, titular del Registro 1.130 de Capital Federal. — Denominación Social: LECHE SUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Zelaya 3123, planta baja, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, en especial lácteos y sus derivados. — b) Inmobiliaria: La compra y venta, permuta o locación de inmuebles, urbanos y rurales. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, de los cuales Fernando Santiago Rodríguez Tupper suscribe 1.000.000 de acciones y Germán Medina Mc Kay, 19.000.000 de acciones. — Administración: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: Presidente: Fernando Santiago Rodríguez Tupper; Vicepresidente: Germán Medina Mc Kay; Vocal: Miguel Arnaldo Pandiello; Síndico titular: Contador público nacional Vicente Ramón Ortiz y Síndico suplente: Contadora pública nacional Ambrosia Olga Salguero de Ortiz. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 21.710

A. PETRILLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 143. — 1) Arnaldo Petrillo, argentino, nacido el 7 de agosto de 1926, casado, comerciante, L. E. 4.027.966, Bulnes 1936, piso 1º, Capital. — Miguel Rothfeld, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1935, contador público nacional, L. E. 4.166.970, Tagle 2554, 3º piso, Capital, 8 de julio de 1980. — 3) A. PETRILLO Y CIA. S. A. — 4) Avenida Córdoba 1318, 10 piso, ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Comerciales: La exportación, importación, compra, venta, al por mayor y menor, representación, comisiones, consignaciones y comercialización de productos y subproductos, mercaderías, aparatos, implementos, máquinas, equipos, mecánicos, útiles de cualquier naturaleza, y demás bienes relativos a la activi-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|9|80 (24 págs.

dad de la empresa en el ramo de industria automotriz del país o del extranjero, incluyendo en especial sus repuestos, accesorios, partes complementos, derivados y afines que de alguna manera se vinculen a este ramo. — b) Industriales: Mediante la producción, transformación, manufacturación, elaboración, reparación y comercialización de todo producto que guarde relación industrial o comercial con las actividades enumeradas. — c) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales, a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constiuirse, como asimismo inversiones en negocios, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales; dar y tomar garantías reales y personales avales, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse y efectuar en el país o fuera de él, las operaciones mencionadas y toda otra clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta, de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal y otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otras organizaciones, de financiación, estatales, autárticas o privadas. — 6) 99 años a partir de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 100.000.000. — 8) 1 a 5 directores titulares cuyo mandato es de dos ejercicios. — Presidente: Arnaldo Petrillo; Vicepresidente: Miguel Rothfeld; Síndico titular: Mauricio Israel Sarguckis; Síndico suplente: Mario Jaime Medviginer; mandato de los síndicos un ejercicio. — 10) 30 de setiembre. La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79.

Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 44.715

ARGENLEE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J 3|79. — 1º) Socios: Kwang-Ming Lee, chino, casado, comerciante, 34 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 10.765.526; Dan-Chien Wu, china, casada, comerciante, 31 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 11.029.804; Tsai-O Hung, china, viuda, comerciante, 45 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 10.985.375; Shen-Hong Ho, china, casada, médica, 33 años de edad, D.N.I. 92.414.109. Todos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2178, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de julio de 1980. — 3º) Denominación Social: ARGENLEE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2178. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Empresa de viajes y turismo. Comprende la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y en su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) Publicación de hojas sueltas, folletos, libros de propaganda, guías y producir fotografías o películas cinematográficas con finalidad de promoción turística, y f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. II) Importadora y exportadora y III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio. constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 7º) Organo de Administración: Presidente, Kwang-Ming Lee; Vicepresidente, Dan-Chien Wu; Director, Tsai-O Hung y Director, Shen-Hong Ho. — 8º) Sindicatura: Síndico titular, contador público nacional, Mario Kohatsu; Síndico suplente, doctor Nicolás Eugenio D'Orazio. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 168.000 — Nº 21.695

TUERO ESCOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. Adolfo Tuero, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|3|16, L. E. Nº 564.184, domicilio: Zañartú 1002, Capital; Juan Eduardo Escolar, argentino, casado, comerciante, nacido: 15|11|33, Libreta de Enrolamiento Nº 4.116.803, domicilio Zañartú 1002, Capital. — Por Escritura Pública Nº 111 de fecha 13|5|80. — Denominación: "TUERO ESCOLAR, SOCIEDAD ANONIMA", Zañartú 1002, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la compra y venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, elaboración, fabricación y producción de repuestos y accesorios para automotores. — Capital Social se fija en la suma de 50.000.000 de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Adolfo Tuero. — Vicepresidente: Juan Eduardo Escolar. — Síndico Titular: Rafael Eduardo Larrubia. — Síndico Suplente: Eduardo Gabriel Larrubia.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 21.520

STANDARD MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 264 de fecha 2|10|79, pasada al folio 759 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto de "Standard Motor Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", la que fuera aprobada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 16|3|79 y conformada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3.016 de fecha 5|5|80. Las reformas consisten en Denominación: STANDARD MOTOR ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Pedro de Mendoza 2053, Capital. — Objeto: Industriales: la explotación industrial de establecimientos metalúrgicos, dedicados a la industria naval mediante la reparación, construcción, transformación, modificación y alistamiento de embarcaciones. La fabricación, elaboración, transformación, maquinado, mecanización y manufactura de repuestos y acces. navales y terrest, para dicha industria, así como la reparación y construcción de toda clase de motores marinos y terrestres, en todas sus ramas, alisado, torneado, fresado, cepillado y maquinado y|o mecanizado, pesado y|o liviano en general, así como también la reparación de bombas y equipos de bombeo y la fabricación de máquinas herramientas. Comerciales: la importación y exportación, compra, venta y comercialización en general de materiales, materias primas, elementos, motores y accesorios. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, actividades todas destinadas al cumplimiento de su objeto principal. La intervención en licitaciones públicas y|o privadas. Duración: 99 años desde su inscripción (desde el 9|2|60). Capital social: $ 50.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 1.000 cada una. El nuevo capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente ambos por un año. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente, y en caso de ausencia o impedimento de éstos a dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 21.577

F A L T E X

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo 3|79 I.G.P.J. — Socios: Adalberto Rubén Falabella, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.598.924, nacido el 7|5|43, domic. Tucumán 1487, Capital; Darío Bil Godoy, argentino, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.152.093, nac. 21|10|28, domic. Alsina 2206, Capital; Carlos Eduardo Pirker, argentino, casado, contador público, D.N.I. Nº 11.565.735, nac. 31|7|54, domic. Tucumán 2116, Capital. — Constitución: Esc. 66 del 11|2|80. Reg. 411 ante E. A. Ventura. — Denominación: FALTEX S.A. — Domicilio: Tucumán 2116, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de hilados y telas naturales y sintéticas. Industriales: Fabricación de tejidos de hilados naturales o sintéticos. Inmobiliarias: Mediante la compraventa y|o construcción de inmuebles urbanos, rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros actualmente: Presidente: Adalberto Rubén Falabella; Vicepresidente: Darío Bil Godoy; Síndico titular: Carlos Eduardo Pirker; Síndico suplente: Eduardo García. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Mandato del directorio dos ejercicios; síndicos un ejercicio. — S|raspado: agosto, vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 21.597

JOSE R. ANGELELLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE los accionistas de JOSE R. ANGELELLI E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL, resolvieron por Asamblea del 10|12|79, transcripta en Escrituras del 19|12|79 y 13|5|80, aumentar el capital y adecuar el Estatuto en la siguiente forma: Duración: 99 años, a contar del 6|9|56. — Domicilio: Avda. Rivadavia 6836, p. 2º, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas o inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones comerciales, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. — Capital: Pesos 40.000.000. — Directorio: De tres a diez miembros, por tres ejercicios. — La representación legal y uso de la firma social la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Habrá un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 21.521

LA ARMONIA DE POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Pedro García, español, casado, comerciante, 54 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 6.279.819, domiciliado en Av. Martín del Barco Centenera 3325, Capital; Laurentino García, español, soltero, comerciante, 53 años de edad, C.I. de Pol. Fed. Nº 6.281.738, domiciliado en Av. Martín del Barco Centenera 3325, Capital; Elena García, española, soltera, comerciante, 50 años de edad, C.I. de Pol. Fed. Nº 7.003.485 y Gonzalo Amor, español, casado, comerciante, 43 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 5.517.059, estos dos últimos domiciliados también en Av. Martín del Barco Centenera 3325, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de julio de 1980. — 3º) Denominación Social: LA ARMONIA DE POMPEYA, S.A. — 4º) Domicilio Social: Martín del Barco Centenera 3325. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo y especialidades de confitería y pastelería. Prestación de servicios de lunch y explotación de salones para fiestas. — 6º) Capital Social: $ 20.000.000. — 7º) Organo de Administración: Presidente, Pedro García; Vicepresidente, Laurentino García; Director, Elena García y Director, Gonzalo Amor. — Sindicatura: Síndico titular, contador público nacional Juan José Andrés Cambiasso; Síndico suplente, contador público nacional Pablo Pedro Krengel. — 9º) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Raspado: nacional Juan José André Cambiasso. Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 21.694

SALBELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION social: Denominación: "SALBELLO, S. A.". — Domicilio: Calle Lafinur Nº 2905, 1º piso, Cap. Fed. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y|o industriales u obras públicas, ya sea como contratista, subcontratista, contratante o subcontratante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica par dquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: 100.000.000 de pesos, representados por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 100 pesos valor nominal cada una, clase A, y de cinco votos por acción. — Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por 3 años. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Integración del Directorio: presidente, Gregorio Faigón; vicepresidente, Emilio Delgado; directores titulares, Berardo Dujovne, Jaime Kordón, Baltasar Prado Benavídez y órgano fiscalizador: síndico titular a Alberto Fernández López, y síndico suplente, Leonardo Hofman. — Datos integrantes: Gregorio Faigón, argentino, casado, ingeniero, L.E. 1.684.057, domiciliado en Las Heras Nº 3745, Cap., de 58 años de edad; Berardo Dujovne, argentino, casado, arquitecto, de 62 años de edad, L.E. Nº 4.257.282, domiciliado en la calle Segurola 1354, Vte. López, Prov. de Buenos Aires, Baltasar Prado Benavídez, argentino naturalizado, casado, industrial, de 57 años de edad, L.E. 4.311.961, domiciliado en la Avda. La Plata 611, 7º piso, "D", Cap.; Jaime Kordón, argentino, casado, ingeniero, de 57 años de edad, L.E. Nº 1.805.021, domiciliado en la calle Junín 263, 10 piso, "B", Cap. Fed.; Alberto Fernando López, argentino, casa-

do, contador, de 60 años de edad, L.E. 3.677.793, domiciliado en la calle Quito 4121, 10 piso, Cap., y Leonardo Hofman, argentino, casado, contador, de 52 años de edad, L.E. 4.474.682, domiciliado en Avda. Santa Fe Nº 5165, 4º piso, Cap. Fed. Y la sociedad "Vidogar, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Doblas 147, 6º piso "B", Cap., inscriptos sus estatutos en el Reg. Público de Comercio el 5|8.65, bajo el Nº 1.654, Fº 281, Lº 60, Tomo "A", de Estatutos Nacionales. — Otorgamiento: Por escritura número 392 de fecha 14|12|79, pasada al Fº 1.055, por ante la escribana de la Cap. Fed. doña Sara Inde Rudoy de Imar, titular del Registro Notarial Nº 982, a su cargo. — Representación legal presidente del Directorio, y el vicepresidente en su caso. — Aclaración: los accionistas son: el Sr. Faigón, el Sr. Dujovne, el Sr. Prado Benavídez, el Sr. Kordón, y la sociedad Vidogar S. A., siendo los señores Alberto Fernando López y Bernardo Hofman únicamente síndico titular y suplente, respectivamente. — En trelíneas: Butty. Vale.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 21.455

NUEVO ESFUERZO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) José Albino Paz, argentino, viudo, maestro mayor de obras, de 46 años de edad, L.E. 4.110.904, domiciliado en la calle Camarones 3824, Capital Federal; José Oscar Fernández, argentino, casado, industrial, de 36 años de edad, L.E. 4.594.537, domiciliado en Moreno 785, San Martín, Prov. de Bs. As.; Osvaldo Fernández, argentino, casado, industrial, de 43 años de edad, L. E. 5.603.942, domiciliado en la calle Belgrano 626, San Martín, Prov. de Bs. As.; Florentino Cabo, español, casado, industrial, de 47 años de edad, C.I. 3.846.878, domiciliado en General Roca 152, San Martín, Prov. de Bs. As.; Carlos Alberto Alloni, argentino, casado, contador público, de 44 años de edad, L.E. 5.599.874, domiciliado en la calle Mitre 94, Prov. de Bs. As., localidad de San Martín. — 2) 19|11|79. — 3) "NUEVO ESFUERZO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Camarones 3824, Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Proyecto y la construcción total o parcial de inmuebles incluso los contemplados en el régimen de propiedad horizontal, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietarios, proyectista, empresaria contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales, con título habilitante en la materia. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) $ 5.000.000. — 8) Presidente. José Albino Paz; vicepresidente, José Oscar Fernández; directores Carlos Alberto Alloni, Osvaldo Fernández, Florentino Cabo; síndico titular, Eduardo Guillermo Mica; síndico suplente, Gabriel Eligio Tévez. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Por escritura 119, 10 julio de 1980, se fija como nuevo capital el de $ 20.000.000.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 21.454

POL, AMBROSIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 6|5|80, otorgada ante el Escribano de esta ciudad, Norberto Estrin, al Fº 607 del Registro Notarial 217, y Resolución I.G.P.J. Nº 5.336 del 25-7-80, la sociedad "POL, AMBROSIO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" se escindió y consecuentemente redujo su capital de la suma de $ 4.143.400.000 a pesos 3.335.504.670, reformando el art. 3º y 4º de sus estatutos, los que quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo 3º: Capital Social. El capital social se fija en la suma de $ 3.335.504.670 (tres mil trescientos treinta y cinco millones quinientos cuatro mil seiscientos setenta pesos), representado por 333.492.171 (trescientos treinta y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento setenta y una), acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 (diez pesos), de valor nominal cada una y 58.296 (cincuenta y ocho mil doscientas noventa y seis) acciones preferidas nominativas no endosables de $ 10 (diez pesos), de valor nominal cada una. Artículo 4º: Aumento de Capital. Emisión de acciones. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La misma Asamblea deberá fijar las características de las acciones a emitir por razones de dicho aumento y podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime oportuno, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones podrá ser elevado o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Ordinaria. El impuesto de sellos correspondiente al aumento de capital se abonará en el acto de elevarse a escritura pública si así fuere resuelto por la Asamblea o en su defecto dentro de los plazos establecidos por las reglamentaciones vigentes. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Sólo se enunciará como capital social la suma de $ 3.335.504.670 (tres mil trescientos treinta y cinco millones quinientos cuatro mil seiscientos setenta pesos) más los aumentos que tengan lugar de conformidad con lo dispuesto en este artículo. No podrán emitirse nuevas emisiones mientras las anteriores no estuviesen íntegramente suscriptas. La integración en dinero efectivo, no podrá ser menor del veinticinco por ciento de la suscripción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder a exigir la integración o declarar la caducidad del derecho previa intimación a efectivizarla en un plazo no mayor de treinta días con pérdida a favor de la sociedad de las sumas abonadas. — R.: otorgada — Norberto — cinco — nominal — tiempo — con la — en — integración — noventa: Valen.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 21.609

HUNTING SURVEYS LIMITED

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Sociedad HUNTING SURVEYS LIMITED, con domicilio en 6 Elstree Way, Boreham Wood Heitordshire WDG 15 B, Inglaterra, constituida en Inglaterra el 12 de febrero de 1960, con un capital autorizado de 100 libras esterlinas representado por 100 acciones de 1 libra cada una, decidió por reunión de Directorio de fecha 1º de julio de 1980 abrir una sucursal en la República Argentina la que tendrá el mismo objeto que la casa matriz, es decir, operar como agrimensores, geofísicos, geólogos y fotogrametristas, emprender estudios de investigación, diseñar, fabricar y comerciar los equipos necesarios para lograr su objeto. La sucursal tendrá su domicilio en la calle Maipú 464, piso 10, Capital Federal, no tendrá capital asignado y su representante legal será el señor John Grierson.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 21.616

CREACIONES FIORINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Accionistas: Leizor Lifszyc, argentino, casado, comerciante, 52 años, C.I. 3.203.449; Sara Buenos de Lifszyc, argentina, casada, comerciante, 49 años, C.I. 3.026.261, ambos domiciliados en Avda. Las Heras 2297, piso 12. David Lifszyc, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. número 10.201.959, domiciliado en Paso 791, 5º "A"; Horacio Lifszyc, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. 11.750.467, domiciliado en Avda. Santa Fe 2550, 4º "A"; todos de Capital Federal. — 2) Denominación: "CREACIONES FIORINI S.A." — 3) Domicilio: Las Heras 2297, piso 12, Capital. — 4) Objeto: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de marroquinería y afines y artículos de regalo. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5) Fecha de instrumento: 1º|7|1980. — 6) Capital: $ 50.000.000. — 7) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año. — 8) Presidente, Leizor Lifszyc; Vicepresidente, Sara Buenos de Lifszyc; Directores: David Lifszyc y Horacio Lifszyc; Síndico titular, Adolfo Nagierner; Síndico suplente, Mauricio Bernardo Manna.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.200 — Nº 21.729

SULZIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Accionistas: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 34 años, D.N.I. número 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º "C"; Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 55 años, C.I. 3.997.116, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, P.B. 7; ambas de Capital. — 2) Denominación: "SULZIN S.A." — 3) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º "C" Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5) Fecha de instrumento: 1º|7|1980. — 6) Capital. $ 20.000.000 — 7) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — 8) Presidente, Mercedes Godoy; Síndico titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente, Jorge Ibarra. — Sraspado: realización: Vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 21.730

T.A.P.K.O. (TECNOLOGIA ARGENTINA PETROLERA KRISTIANSEN OPPIZZI)

SOCIEDAD ANONIMA
DE MANDATOS
Y SERVICIOS,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de fecha 20 de marzo de 1979, elevada a escritura de fecha 7 de junio de 1979, otorgada al folio 1.299 del Registro Notarial Nº 467 de la Capital Federal, la sociedad T.A.P.K.O. (TECNOLOGIA ARGENTINA PETROLERA KRISTIANSEN OPPIZZI) SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió aumentar el capital social de $ 4.500.000 a $ 64.500.000 o sea un aumento de $ 60.000.000 y su emisión en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos 100 cada una y con derecho a cinco votos por acción, modificándose el artículo primero del estatuto social en virtud del cual se fijó el domicilio social en la Avenida Belgrano 615, quinto piso oficina C, Capital, y el artículo cuarto fijando el capital en la suma expresada.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 21.558

URI-ROM

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA
Y GANADERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — 1) Jorge Oscar Amadei, argentino, 39 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.364.513, Avellaneda 2616, piso 7º, Dpto. 40, Capital Federal y María Angélica Defensa de Barros, argentina, 36 años casada, psicóloga, L.C. Nº 4.786.854, Bernardo de Irigoyen 582, 4º piso, Depto. C, Capital Federal. — 2) 25|7|80. — 3) URI-ROM, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y GANADERA. — 4) Bernardo de Irigoyen Nº 582, 4º piso, Depto. C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, explotación, construcción, locación y administración de inmuebles de cualquier característica, ya sean urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria-Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; explotación de tambos, cría, y cruza de ganado, invernada, cabañas y cultivos de pasturas, cereales y oleaginosas. La compra y venta de hacienda lanar, vacuna, caballar y porcina y avícola. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) $ 40.000.000. — 7) Presidente: Jorge Oscar Amadei; Vicepresidenta: María Angélica Defensa de Barros; Síndico titular: Juan Carlos Ducrós; Síndico suplente: Damián Bautista López. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 21.572

SANAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Raquel Chomer de Naftale, argentina, casada, nacida: 26|9|45, comerciante, domicilio: Echeverría 1901, L. C. Nº 4.921.111; Alberto Naftali, argentino, casado, L. E. Nº 6.224.594, nacido: 12|9|35, comerciante, domicilio: Echeverría 1901; Abraham Salem, argentino, casado, L. E. Nº 4.773.291, nacido: 1º|1|25, comerciante domicilio: Paso 609; Elisa Kattan de Salem argentina, casada, L. C. Nº 3.905.219, nacida: 11|3|33, comerciante, domicilio: Paso 609; Bernardo Vinitzky, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.064.117, nacido: 10|12|1930, comerciante, domicilio: Ecuador 888; Elsa Bowiez de Vinitzky, uruguaya, casada, C.I. Nº 7.722.394, nacida: 19|6|34, comerciante, domicilio: Ecuador 888; José Levy Hara, argentino, casado, L. E. Nº 4.332.616, nacido: 15|2|27, Contador, domicilio: Juncal 1635; Ruth Rebeca Repetur de Levy Hara, argentina, casada, L. C. Nº 912.254, nacida: 9|12|35, comerciante, domicilio: Juncal 1635 y David Yomal, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.105.563, nacido: 23 de abril de 1933, comerciante, domicilio: Concordia 440. — Nombre: SANAVI, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Pasteur 633, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales: La instalación y explotación de establecimientos destinados a la industria del tejido y del vestir en general su fabricación, elaboración y comercialización como asimismo todo lo atinente a dicho ramo, importación, materias primas, maquinarias, útiles, elementos y accesorios para la industria indicada. — b) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta

y distribución de todos los productos resultantes de la industria citada en el párrafo anterior y la realización de todos los negocios conexos, como asimismo el desempeño de comisiones, representaciones y mandatos. — c) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 10.000.000. — Directorio: De tres a seis miembros, por tres años. — La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. — Habrá un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Constituida por Escrituras del 6|8 y 15|11 de 1979 y 21|3 de 1980. — Directorio: Presidenta: Raquel Chomer de Naftali. — Vicepresidente: Alberto Naftali. — Directores: Abraham Salem, Elisa Kattao de Salem, Bernardo Vinitzky, Elsa Gorbowiss de Vinitzky. — Síndico Titular: José Levy Hara. — Síndico Suplente: Ester Susana Chomer.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 189.000 — Nº 21.518

D E Y C A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. Nº 3|79. — Accionistas: Jorge Prina, casado, nacido: 25|8|31, argentino, Dr. en Ciencias Económicas y Nair Lujana Petter de Prina, casada, nacida: 15|4|32, argentina, docente, Libreta Cívica Nº 2.908.230, ambos domiciliados en Dean Funes 39, Bernal. — Nombre: DEYCA S. A. — Domicilio: Suipacha 576, piso 5º, of. 3. — Objeto: a) Importación y exportación, compra, venta, representación, consignación, y distribución de artículos de librería; papeles escolares y comerciales y muebles, útiles y máquinas de oficina. — Capital: $ 20.000.000. — Capital: $ 20.000.000. — Constituida por Escrituras del 17|7 y 7|8 de 1980. — Directorio: Presidente: Jorge Prina. — Vicepresidenta: Nair Lujana Petter de Prina. — Síndico Titular: Eusebio Francisco Pacheco. — Síndico Suplente: Miguel Angel D'Alessandro. — Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — E'L.: "Domicilio Suipacha 576, piso 5º of. 3". Vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 21.519

E L T A L I

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 7|3|80, ante el escribano Carlos A. Maculán, comparecen Francisco Rolando Andreoli, de 45 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.595.779, empleado, domiciliado en la calle Habana 2168 de Capital Federal; Samuel Franciscano, de 68 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 113.692, jubilado, domiciliado en la Avenida Bernardino Rivadavia 1316, 1º "C"; Ernesto Eduardo Frugoli, de 46 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.131.332, empleado, domiciliado en la calle Ramón Luis Falcón 4867 de esta Capital Federal, y Angel Antonio González, de 46 años de edad, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.131.189, empleado, domiciliado en la calle Corvalán 264, de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "ELTALI, SOCIEDAD ANONIMA", con sede legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Ramón Lorenzo Falcón 4967. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar actividades comerciales, para la compra, venta, importación, exportación, cesiones, comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones en general, de materiales para la construcción, mercaderías, maquinarias y materias primas para la misma. — Constructora: Para la construcción y|o edificación de Obras Civiles y Públicas, especialmente construcciones en General de inmuebles urbanos y rurales. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable, constitución de consorcios para la construcción y realización de operaciones de tipo inmobiliario en general y sobre inmuebles comprendidos en la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal y sus decretos y|o disposiciones reglamentarias. — Financieres: Para tomar préstamos con o sin garantías reales, personales, con constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos, compra, venta y negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y|o recibir, otorgar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otro de los tipos permitidos por la Ley de Entidades Financieras. — No se realizarán operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 18.061 y otros por los que se requiera el Concurso Público. Capital: Pesos 20.000.000, representado por veinte mil acciones de mil pesos de de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo. Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas, estas últimas también tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárselo una participación adicional en las ganancias. Se pueden emitir títulos de más de una acción. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período de tiempo. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, la administración la ejerce el directorio, la representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de esta Sociedad está a cargo de un Síndico titular, la asamblea debe elegir un Síndico suplente, ambos por el término de un año. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ernesto Eduardo Frugoli; Vicepresidente: Francisco Rolando Andreoli; Vocal: Angel Antonio González; Síndica titular: Dra. Alicia Aurora Rodríguez; Síndico suplente: Dr. Alberto Antonio Tassano. — Aprobado por Inspección de Personas Jurídicas con fecha 8 de mayo de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.923. — Enmendado: Lorenzo; julio, valen.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 340.200 — Nº 21.468

MILLAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General e Personas Jurídicas 3|79. — 1) Juan Tomás Frías, argentino, nacido el 18|10|31, abogado, L.E. 6.476.926; Enrique Waterhouse, argentino, nacido el 9|9|30, abogado, L.E. número 6.471.559, domiciliados en Florida 142, piso 3º, "D", Capital Federal. — 2) 19 de junio e 1980. — 3) "MILLAHUE, S. A.". — 4) Florida 142, piso 3º, "D". — 5) a) Inmobiliarias: Mediante la locación, compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones contempladas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación y decoración, administrar la ejecución de sus obras, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos y desempeñar todo tipo de comisiones y representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria; b) Agropecuarias: Explotar fincas y establecimientos rurales con destino agrícola, ganadero o mixto. — 7) $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8) Presidente, Juan Tomás Frías; vicepresidente, Enrique Waterhouse; síndico titular, Enrique Alberto Peláez; síndico suplente, Jorge Osvaldo Balestra. — 10) 30 junio. — Plazo de la sociedad 99 años a contar de la fecha de su registración en el R. P. de Comercio; administración 1 a 5 miembros por dos ejercicios; síndicos un ejercicio; representación legal de la sociedad presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso; domicilio de la sociedad, ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 21.457

AGROCOMERCIAL SERVAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Juan Francisco Caseros Ramos Mejía, argentino, casado, licenciado en administración, de 28 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal 4.632.449, domicilio Juan María Gutiérrez 2569, piso 1º, Capital; Luis Ernesto Morel Reyes, argentino, casado, ingeniero, de 47 años de edad; Documento Nacional de Identidad 92.019.738, domicilio Almafuerte 1160, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Martín Ramos Mejía, argentino, soltero, comerciante, 25 años de edad, documento Nacional Identidad 11.450.613, domicilio Ugarteche 3050, piso 1º, Capital Federal. — 1) AGROCOMERCIAL SERVAG S. A.". — 2) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, producción, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios. — 3) Ejercicio económico: cierra 31 de diciembre de cada año. — 4) Capital: veinte millones de pesos. — 5) Directorio: presidente, Juan Francisco Ramos Mejía; vicepresidente, Luis Ernesto Morel Reyes; director, Juan Francisco Caseros Ramos Mejía; director suplente, Martín Ramos Mejía; Sindicatura: síndico titular, Guillermo Alberto Fretes; síndico suplente, Santiago González Balcarce. — 6) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 1342, piso 5º. — 7) Escritura Nº 337, de fecha 19 de junio de 1980, ante escribano Juan José Hervás Ibáñez, titular Registro 349. Capital Federal. — Enmendado: Butty. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 21.458

PINTALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 26|4|79, escritura pública del 12|6|79, PINTALIA SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, reformando los arts. 1º, 4º y 5º del estatuto. — Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Avenida Córdoba 1554, 3º piso, departamento 8, — Capital Social: pesos $ 10.000.000.

Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 21.728

R E F L Y

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 34 años, C. I. 4.953.692, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3648. — Enrique Germán Sánchez Publil, argentino, casado, comerciante, 47 años, C. I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, ambos de Capital. — 2) Denominación: REFLY S. A. 3) Domicilio: Venezuela 4365, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, portuarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. 5) Fechas de Instrumento: 23|7|1980 y 11|8|1980. — 6) Capital: $ 50.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. 8) Presidente: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Raúl José López. — Sobrerraspado: Refly. — Entrelíneas: y 11|8|80. Valen.

Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 21.726

LA MARIA DEL PALO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Héctor Carlos Bonis, argentino, 26 años, casado, ganadero D.N.I. 10.788.349, domiciliado en 24 de noviembre Nº 120, 1º, "C", Capital; Jorge Antonio Marcelo Cafferra, argentino, soltero, 24 años, comerciante, C.I. 7.[illegible].313, domiciliado en Fraga 86, piso 12, "D", Capital. — 2º) Escrituras del 15 de octubre de 1979 y 28 de mayo de 1980, ante Esc. Ricardo Rossi. — 3º) Denominación: LA MARIA DEL PALO NEGRO S.A. — 4º) Domicilio: 24 de Noviembre 120, 1º, "C", Capital Federal. — 5º) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales loteos y fraccionamientos. — Forestadora: Mediante la forestación de montes y|o bosques cultivados y|o la reforestación de bosques naturales y|o cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales, la realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación, la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal y la instalación de viveros. — Agropecuarias: Mediante la siembra y|o cultivo de especies vegetales y la cría y|o engorde de ganado. — 6º) Duración: Cincuenta años, contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Treinta millones de pesos representado por acciones de un mil pesos ordinarias al portador de 5 votos. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros con mandato por dos años. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por el plazo de un año. Presidente: Héctor Carlos Bonis; Vicepresidente: Jorge Antonio Marcelo Cafferra; Síndico titular: Jorge Onis; suplente: Horacio Manuel Carlos Fernández. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 21.653

AGROGANADERA SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) CRISTOBAL Cabo, arg., casado, comerciante, nacido el 4|11|34, con D.N.I. 6.156.790, domic. en Arenales 1626, de la Cap. Fed.; y Elida Amalia Layana de Cabo, arg., casada, comerciante, nacida el 20|8|38, con D.N.I. 3.543.770, domic. en Arenales 1626, Cap. Fed. — 2º) Fecha de Constituc.: 21|12|77 y Complementaria del 5|5|80. — 3º) Denomina-

ción: "AGROGANADERA SANTA RITA, SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Riobamba 340, 14, "C". — 4º) Objeto Social: a) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de ranjas. — Asimismo la compra y venta de cereales y|o haciendas y demás productos del agro, inclusive fertilizantes herbicidas y plaguicidas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos propiedad de la sociedad o ajenos; b) Importadora y Exportadora: La importación y exportación, de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas maquinarias de todo tipo, equipos, lineas, rodados, sus repuestos y accesorios patentes marcas, sean nacionales o extranjeras. — 5º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o disminuido por resoluc. de la asamblea extraordinaria de accionistas. — 6º) Capital Social: Cinco millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador de mil pesos de valor nominal cada acción, y de un voto por acción. — 7º) Administrac. y Fiscalizac.: Direcc. y administrac. a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Los directores en su primera sesión deberán designar el Presidente y Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y suplente, que durarán un año. — Presidente: Cristóbal Cabo; Vicepres.: Elida Amalia Layana de Cabo; Direct.: Elsa Angela Cabo de Gómez y Nilda Haydée Layana; Síndico titular: Felipe Augusto Giai y Síndico suplente: Isidoro Kapusta. — 8º) Representac. Legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — SIraspado: Riobamba 340, 14, "C". Vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 21.663

BRUCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 31 de octubre de 1977 y complementarias del 12 de octubre de 1978 y 25 de setiembre de 1979, y resuelto por las Asambleas celebradas el 9 de agosto de 1977 y 31 de julio de 1979, "BRUCAL S.A.", aumentó el capital social en la suma de $ 64.000 y reformó sus estatutos sociales. — Domicilio: Belgrano 500. Capital Federal. Capital Social: Es de $ 204.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 44.661

DITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Diana Ester Blum de Cupcham, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|12|50, L.C. 6.545.691, y Leonardo Simón Cupcham, argentino, casado, contador público, nacido el 27|8|50, L.E. 8.447.020, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1027, Capital Federal, por escritura del 14 de setiembre de 1979 y complementarias del 7 de abril y 25 de junio de 1980, se constituyó la sociedad "DITAL S.A." domicilio: Soldado de la Independencia 1027, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes bajo todas las modalidades que sean conformes a los usos, costumbres y normas legales que regulan el comercio internacional, como asimismo las actividades de representación, comisión y mandato que se vinculen por dicho comercio y la compra, venta de toda clase de mercaderías relacionadas con el ramo bazar, menaje, ferretería. — Industriales: Fabricación de productos empleados en el ramo bazar, menaje, ferretería. — Capital Social: Es de $ 3.000.000, representado por acciones al portador de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél obligando con su sola firma a la sociedad. — Presidente: Diana Ester Blum de Cupcham; Vicepresidente: Leonardo Simón Cupcham; Síndico titular: Alberto Oscar Jaitin; Síndico suplente: Abel Pablo Vaisberg. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 44.660

CARIB BRAND VIDEO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Jorge Miguel Alvarez, L.E. 4.534.364, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Lamadrid 3471 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón de la Pcia. de Buenos Aires; Norberto Oscar Alvarez, C.I. 5.501.208, argentino; casado, de 36 años de edad, comerciante, domiciliado en la Avda. del Libertador 1080, 8º piso, Depto. C, Capital Federal. — 2) 18|6|80. — 3) CARIB BRAND VIDEO SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 567, 3º piso, oficinas 303 y 304, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y service de productos electrónicos, video sistemas y similares. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Norberto Oscar Alvarez; Vicepresidente: Jorge Miguel Alvarez; Síndico Titular: León Lázaro Muchenik; Síndico Suplente: Raúl Arístides Rosetti. — 10) 30 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 21.449

BORDIEU Y BATTAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) EMILIO Jorge Bourdieu, argentino, casado, comerciante, de 64 años de edad, C.I. 1.144.969, domiciliado en Cangallo 1727, 5º piso, Capital Federal; José Francisco Battaglia, argentino, casado, comerciante, de 80 años de edad, C.I. 1.885.670, domiciliado en Charcas 2556, 8º piso, Capital Federal; Juan José Cardoso, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, C.I. 2.955.662, domiciliado en Santa Elena 982, Capital Federal; José Orlando Chaves, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, C.I. 4.350.784, domiciliado en Belelli 1559, Bánfield, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Luis Bourdieu, argentino, casado, comerciante, de 63 años de edad, C.I. 1.144.970, domiciliado en Estrada 845, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Francisco Silveriano Acevedo, argentino, casado, comerciante, de 65 años de edad, C.I. 2.525.836, domiciliado en Perú 1350, Capital Federal; Juan Pablo Boggian, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, L.E. 4.134.100, domiciliado en la calle Las Talitas sin número, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Antonio Salvador Scorza, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, C.I. 6.606.811, domiciliado en Frías 3111, José Mármol, Pcia. de Bs. As.; Norberto Pin, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, C.I. 2.469.906, domiciliado en Perito Moreno 33, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Antonio Francisco Caprioli, argentino, casado, comerciante, de 72 años de edad, C.I. 995.099, domiciliado en José Bonifacio 2487, Capital Federal; Antonio Sellares, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, C.I. 2.533.082, domiciliado en Nazca 5087, Capital Federal. — 2) Por escrituras de fechas 23 de julio de 1979, 22 de ferero de 1980 y 8|7|80. — 3) BORDIEU Y BATTAGLIA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Cangallo 315, 5º piso, oficinas 516 y 517, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenaje y|o acopio, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos provenientes de explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, forestales y de granjas. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos y productos agrícola ganaderos en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, representados por 1.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 6 y un máximo de 12 miembros, con mandato por 2 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 2 años. — Presidente: José Francisco Battaglia; Vicepresidente: Emilio Jorge Bourdieu; Directores Titulares: Juan José Cardoso, José Orlando Chaves, Rodolfo Luis Bourdieu, Francisco Silveriano Acevedo, Juan Pablo Boggian, Antonio Salvador Scorza, Norberto Pin, Antonio Francisco Caprioli y Antonio Sellares; Síndico Titular: Oscar Alberto Vindigni; Síndico Suplente: Alberto Antonio Garbarino. — 9) Corresponde al Presidente o Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, o a dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de octubre de cada año. — E|l. y 8|7|80. Vale. — S|r: Emilio Jorge. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 214.200 — Nº 21.450

BARRESI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

OSCAR Barresi, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. Nº 4.220.222; Amelia Stybel, argentina, casada, empresaria, 45 años, D.N.I. Nº 3.240.189 y Alejandro Oscar Barresi, argentino, soltero, estudiante, 19 años, D.N.I. número 14.014.248, con venia para ejercer el comercio, inscripta el 18|10|78, Nº 288, Libro 8 de Venias, todos ellos domiciliados en Avda. Las Heras 1750, 20 "C" Capital. — Fecha: 21|1|80. — Denominación: "BARRESI AGROPECUARIA S.A.". Domicilio: Sede social: Tucumán 1455, 12 "E", Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a) Agropecuaria: Mediante la realización de todo tipo de cultivo, plantaciones, bien sea de cereales, pastos, frutales, hortalizas y viñedos. Mediante la explotación de la ganadería, ya sea para la crianza de todo tipo de hacienda o su invernada y engorde. — Forestales: Mediante la realización de plantaciones de montes y la forestación y reforestación de tierra. — Comerciales: Mediante la compra, venta y explotación de carnes, granos, y demás frutos del país, maquinarias, tractores y herramientas para el agro, fertilizantes. — Capital: $ 100.000.000, representado por acciones de $ 1.000.000 valor nominal. — Directorio: Presidente: Oscar Barresi; Vicepresidenta: Amelia Stybel; Director titular: Alejandro Oscar Barresi. Síndico titular: Dr. Lauro Alterisio y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Torregrosa Lastra. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 21.472

INDUSTRIAS APICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad; escritura 417. — 1) Enrique Gutiérrez, argentino, casado, asesor de empresa, 64 años, L.E. 385.718, Cangallo 555, piso 5º, Capital; Luis Atilio Simionati, argentino naturalizado, casado, ingeniero, 58 años, D.N.I. Nº 12.238.090, domiciliado en 6, Nº 74 de City Bell, Provincia de Buenos Aires. — 2) 16|11|78; y 27|3|80. — 3) "INDUSTRIAS APICE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Cangallo 555, piso 5º, Ciudad d Buenos Aires. — 5) Escritura del 27|5|8 Comerciales: Mediante la compra, venta importación, exportación, y distribució por cuenta propia o de terceros o aso ciada a terceros, del producido de l actividad industrial de la sociedad y a ticulos de marroquinería, cueros, ganu zas, plásticos y descarnes. — Industria les: Mediante la explotación, por cuent propia, o de terceros o asociada a te ceros, de establecimientos dedicados a l industrialización, procesamiento, tran formación, curtidos de cuero, badana descarne, plásticos y la fabricación d calzado de todo tipo y artículos de marr quinería. — 6) 99 años, a partir de fecha de su inscripción en el Regist Público de Comercio. — 7) $ 20.000.00 — 8) 2 a 7 miembros con mandato p dos años; Presidente: Enrique Gutiérre Vicepresidente: Luis Atilio Simionat Síndica titular: Marta Edith Detlefse Síndico suplente: José María Castagn éstos por dos años. — 9) Presidente d Directorio o el Vicepresidente, quien actúan indistintamente. — 10) 31 de d ciembre. — S|R.: 16, vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 21.4

AGROLIMEN PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Ju Nacional de Primera Instancia lo Comercial de Registro, Doc Enrique Manuel Butty, Secre ría del Autorizante, se hace sa por un día el siguiente edic

SOCIOS: Growseed A. G. y Agrolim International S.A., por escrituras del y 30 de julio de 1980, ante el Esc. M nuel Alonso, se constituyó la socied "AGROLIMEN PLATA S.A.", domic legal: Reconquista 609, 5º piso, Capi Federal. — Su duración será de 99 añ contados desde la fecha de inscripci en el Juzgado Nacional de Primera I tancia en lo Comercial de Registro. Tiene por objeto dedicarse por cue propia, de terceros o asociada a terce en el país o en el exterior a las siguie tes actividades. — Inversora: Media el aporte de capitales a personas, e presas, sociedades por acciones, inv siones en valores mobiliarios e inmo liarios, negociación de títulos, valo por los sistemas y modalidades exist tes o a crearse. — Otorgamiento préstamos, créditos con garantía o ella, constitución de prendas e hipo cas. — Se excluyen expresamente operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras. — Capital Soci Es de $ 70.000.000, representado por ciones ordinarias nominativas. — acciones serán al portador o nomi tivas, ordinarias o preferidas. — La ministración de la sociedad está a ca de un directorio compuesto de 2 a miembros titulares con mandato por año. — Presidente: José María Ro Bergada: Vicepresidente: Luis Caru Font; Directores titulares: Ricardo M telli y Mario Ricardo Martelli; Sind titular: Alberto Tomás López; Sind suplente: Francisco Guillermo Gonzál El ejercicio social cierra el 31 de ciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de agosto de 19 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 21.

COTECU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Ju Nacional de Primera Instancia lo Comercial de Registro, Doc Enrique Manuel Butty, Secreta del Autorizante, se hace saber un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,79. — S cios: Marcos Lionello, italiano, nacido 25|3|48, casado, industrial, Cédula Identidad de Policía Federal 6.295.0 domiciliado en Quintana 1331 de Vic ria, Provincia de Buenos Aires, y cente Sanfilippo, italiano, nacido 23|2|47, casado, industrial, Cédula Identidad de la Provincia de Buenos res, 2.748.028, domiciliado en Gando 2650, Victoria, Provincia de Buenos res. — Fecha del Instrumento: 13 junio de 1980. — Denominación: "C TECU S.A.". Domicilio: Sarandí 2 Capital Federal. — Objeto: La socied tiene por objeto: Industrial: La fabric ción por cuenta propia y|o de tercer y|o asociada a terceros de todo tipo piezas y|o artefactos que incluyan ros interiores o exteriores, moleteados, nurados y engranajes. Asimismo piez especiales que se puedan producir c máquinas automáticas de varios golp y matrices. — Comercial: La venta, c

misión, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de los elementos indicados en el apartado anterior y sus materias primas. Financiero: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse otorgamientos de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prendas, depósitos o caución de valores y fianzas reales o personales, o constitución de cualquier otro derecho real; compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras no bancarias y otras por las que se requiera concurso público. — Capital: Cien millones de pesos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Presidente: Marcos Lionello; Vicepresidente: Vicente Sanfilippo; Síndico titular: Horacio Víctor Mendizábal; Síndico suplente: Julio César Pericoli. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el día 15 de julio de 1980, por Resolución Nº 4.948. — Plazo: 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio; administración 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios; síndicos un ejercicio; representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; domicilio de la sociedad Ciudad de Buenos Aires, calle y número indicado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 163.800 — Nº 21.493

EDUARDO MALTAGLIATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Eduardo Alberto Maltagliatti, argentino, 22|10|35, industrial, L.E. Nº 4.172.378, divorciado, Achaval 935, Capital Federal; Leonia Iriart de Maltagliatti, argentina, 12|1|1910, comerciante, L.C. Nº 0.296.865, viuda, Montes de Oca 1011, Capital Federal; Luis Victorio Muller, argentino, 22|7|29, empleado, viudo, L.E. Nº 5.561.137, Laprida 2132, Florida; Jorge Marcelino Villaverde, argentino, 18|8|30, empleado, casado, L.E. Nº 4.239.518, Terrada 3330, Capital Federal, y Norma Lucila Damiani de Etchegoyhen, argentina, 4|7|44, arquitecta, casada, L.C. Nº 4.952.801, Sarandí 1371, Capital Federal. — 2º) 7|7|1980. — 3º) EDUARDO MALTAGLIATTI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bogotá 1853. — 5º) Construcción, proyecto, dirección y ejecución de obras en general: Producción de bienes y servicios para la arquitectura, equipamientos con importación y exportación de elementos afines. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Presidente: Eduardo Alberto Maltagliatti; Vice: Leonia Iriart de Maltagliatti; Directores: Luis Victorio Muller, Jorge Marcelino Villaverde, Norma Lucila Damiani de Etchegoyhen; Síndico titular: Dr. Juan José Roberto O'Connor; Síndico suplente: Dra. Martha Susana Hernández. — 10) 31 de diciembre. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su Registración. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos, un ejercicio. — Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 44.680

INOFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras de fecha 4 de diciembre de 1979 y 20 de febrero de 1980, ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari, la sociedad "Neofarma Sociedad Anónima" protocolizó las actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebradas el 29 de noviembre de 1979 y 18 de febrero de 1980, y aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas, reformando los artículos 1º y 7º de los estatutos sociales, que en lo sucesivo quedan redactados en la forma siguiente: Artículo primero: Bajo la denominación de "INOFAR S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de "Neofarma Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", que con posterioridad se denominó "Neofarma Sociedad Anónima". Se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer agencias, sucursales, casas de venta filiales o representaciones y constituir domicilios especiales dentro o fuera del país. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato por un año, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. — La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que sustituirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones, cada uno de los directores titulares depositará en la caja social la suma de $ 10.000 (diez mil pesos) en efectivo o su equivalente en título valores oficiales. — Sede Social: Paraná 755, piso 3º, Of. "A".
Buenos Aires 27 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 163.800 — Nº 21.640

JORGE TROCCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad según escritura 664 y su modificatoria 453: 1º) Jorge Pedro Trocca, argentino, corredor inmobiliario, nacido el 16|4|1930, casado, L.E. 4.270.103, Espinosa 121, piso 6º, "A", Capital; Juana Lucía Buda de Trocca, italiana, 13|12|1943 comerciante, casada, C.I.P.F. 5.275.185; Espinosa 121, 6º, "A", Capital. — 2º) 14 de noviembre de 1979. 3º) "JORGE TROCCA" S.A. — 4º) Avenida Santa Fe 1420, piso 3º, Capital. — 5º) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales fraccionamientos, loteos y urbanizaciones; construcción, ampliación y refacción de edificios de todo tipo, y en su caso, su división por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; administración y explotación de inmuebles y constitución y/o reconocimiento de hipotecas. — Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquiera otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones de la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) 2 a 10 miembros con mandato por un año. Presidente: Juana Lucía Buda de Trocca; Vicepresidente: Carlos Alberto Martínez; Director: Francisco Héctor De Buono; Síndico titular: Julio Evaristo Fernández; Síndico suplente: Norberto José Perrone; mandato de los síndicos: Un año. — 9º) Presidente del Directorio, o al Vicepresidente o dos cualesquiera de los Directores conjuntamente. — 10) 30 de junio.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 44.682

SISDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Instrumento: Escrituras Nros. 443 y 278, del 24|8|79 y 4|6|80, pasadas a los fos. 1.139 y 721, del Registro Nº 95, de Vicente López, Pcia. de Bs. As., respectivamente. — Socios: Abraham Stofenmacher, argentino, nacido el 25|12|27, L.E. 4.780.659, empresario, casado en primeras nupcias con Ruth Ethel Gandelman, domiciliado en Arribeños 1654, 5º piso, Capital; Marcos Stofenmacher, argentino, nacido el 15|5|34, L.E. 4.834.009, empresario, casado en primeras nupcias con Raquel Berenstein, domiciliado en Azcuénaga 141, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Teresa Felicia Do Rio, argentina, nacida el 3|11|25, con L.C. Nº 2.212.724, divorciada de sus primeras nupcias de Domingo Miguel Aquino. — Denominación: "SISDATA S.A.". — Domicilio: Migueletes 1072, 5º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) Compra, venta, representación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados para la industria electromecánica. — A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estuvieren prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. — Capital: $ 15.000.000, representado por 15.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente; el Vicepresidente es su reemplazante en caso de ausencia o impedimento. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Abraham Stofenmacher; Vicepresidente: Teresa Felicia Do Rio; Director: Marcos Stofenmacher; Síndico titular: Osvaldo Felipe José Cappelletti; Síndico suplente: Guillermo Angel Fernández. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.158 del 22|7|80. — Ej.: el Vicepresidente es su reemplazante en caso de ausencia o impedimento. Vale.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 44.635

CORPORACION PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA: 2) 23|5|1978; 24|8|1978; 27|4|1979. — Fecha de Asambleas: 30|9|1977; 20|12|1977; 27|4|1979. — 3) CORPORACION PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Pueyrredon 468, piso 3º, oficinas 9 y 10, Capital Federal. — Reforman artículos 4º, 5º, 8º, 12 y 14 de los estatutos sociales. — 7) $ 175.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años.
Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 44.694

TOBERAS Y EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pablo Quattropani, italiano, casado, de 56 años de edad, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.275.101, domiciliado en la calle 25 de Mayo 150 de la localidad de José León Suarez, provincia de Buenos Aires. — Daniel Ernesto Martínez, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nro. 8.263.033, domiciliado en la calle Campichuelo 579 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Ricardo José Martínez, argentino, soltero, de 27 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.508.591, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 1224 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — María Carmela Gioia de Quattropani, italiana, casada, de 67 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.310.422, domiciliada en la calle 25 de Mayo 150 de la localidad de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, y Adriana Sterbo, argentina, casada, de 30 años de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.225.232, domiciliada en la calle Campichuelo 579, de la localidad de Villa Balester, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de julio de 1980. 3) Razón Social: TOBERAS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Carlos A. López 2945. — 5) Objeto Social: La compra, venta, importación y/o exportación de toberas y equipos y accesorios para la aplicación de pinturas, lacas, barnices y productos y mercaderías conexas. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 30.000.000. — 8) Composición Organo de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Pablo Quattropani. Vicepresidente: Daniel Ernesto Martínez. Director: Ricardo José Martínez. Síndico titular: Gerardo José Alberto Dallegri. Síndico suplente: Elsa Carolina Berardi. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — La sociedad adoptó el estatuto modelo Resolución 3|79 de la I. G. P. J.
Buenos Aires, agosto 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 184.800 — Nº 44.686

CAPACITACION EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Osvaldo Aníbal Tambornino, argentino, casado, nacido el 5|6|1939, empresario, L. E. 4.280.659, Paraguay 609, piso 4º, H, Capital. — Arturo Raúl Galan, argentino, casado, nacido el 6|6|1951, empresario, L. E. 8.642.693, Jonte 1647, piso 8º, A, Capital. — Osvaldo Francisco Rossi, argentino, casado, nacido el 27|6|1917, empresario, L. E. 4.095.075, General Roca 580, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Oscar Guillermo Wynen, argentino, casado, nacido el 29|1|1943, empresario, L. E. 4.590.509, Sarmiento 63, piso 1º, C, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Musante, argentino, casado, nacido el 11|9|1944, empresario, L. E. 4.447.201, Bufano 794, piso 20, A, Capital. — 2) 23 de mayo de 1980. — 3) CAPACITACION EMPRESARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 609, piso 4º, departamento H. a) Comercialización, promoción y organización de cursos de capacitación, seminarios, cursillos de extensión, por correspondencia o no, en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros. — b) Representación de empresas culturales, académicas, centros de estudios en el país o en el extranjero como licenciataria o licenciante. — c) Edición, publicación, impresión y distribución, importación, exportación y promoción de todo tipo de material didáctico, diarios y revistas. — d) Dictado de conferencias y difusión de sistemas de aprendizaje, compra y venta de libros y prestación de servicios y asesoramientos académicos. — 7) $ 20.000.000. — 8) Osvaldo Aníbal Tambornino; Vicepresidente: Arturo Raúl Galan; Directores: Osvaldo Francisco Rossi; Oscar Guillermo Wynen; Carlos Alberto Musante; Síndico titular: Juan José López, y Síndico suplente Felipe Adolfo Chouhy. — 10) 30 de setiembre. — Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; representación el Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; mandato del Síndico un ejercicio; domicilio de la sociedad ciudad de Buenos Aires, calle y número indicado. — Sin: cursos, centros, servicios. Valen. — Entrelíneas: Presidente. Vale.
Buenos Aires, agosto 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 184.800 — Nº 44.707

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) EDUARDO Guillermo Cremona, 48 años de edad, L. E. 4.239.537, domiciliado en Juncal 1103, piso 2º, B; Julio Enrique Sorona, 53 años de edad, L. E. 4.222.773, domiciliado en Córdoba 2365; Salomón Bención Thierer, 58 años de edad, L. E. 4.130.252, domiciliado en Olazábal 4735; Cesar Ríos Velar 55 años de edad, L. E. 4.210.960, domiciliado en Callao 1052, piso 6º, A; Pedro José Frías Cornejo, 53 años de edad, L. E. 3.955.904, domiciliado en Posadas 1262, 2º torre, piso 6º; Edgardo Manzitti, 67 años de edad, L. E. 250.309, domiciliado en Franch 2638, 7º, 16; Mar-

celo Jacinto González Mujica, 44 años de edad, L. E. 4.145.453, domiciliado en Guido 1530 y Eduardo José Thawites Lastra, 46 años de edad, L. E. 4.101.891, domiciliado en Uruguay 1267, 3º, A, Capital. Todos casados y Bernardo Adol Weil, 53 años de edad, divorciado, L. E. 5.097.048, domiciliado en Coronel Díaz 2296, 1º E. Todos argentinos, médicos y de Capital Federal. — 2) Escrituras del 9|8|79, 22|2|80 y 8|7|80. — 3) "PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS, SOCIEDA ANONIMA". — 4) Rivadavia 1902, Capital Federal. — 5) La explotación amplia de todos los aspectos del arte de curar en general y de la especialidad oftalmológica en particular, sea que lo efectúe por cuenta propia o de terceros. Dejando expresa constancia que los socios no médicos no tendrán injerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que por la índole de la materia sea reservada a profesional con título habilitante en la materia y en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 39 inciso 4 de la Ley 17.132. — 7) $ 9.000.000. — 8) Presidente: Salomón Bención Thierer. Vicepresidente: Julio Enrique Sorana. Directores: Eduardo Guillermo Cremona, Bernardo Adolfo Welll, Pedro José Frías Cornejo, Edgardo Manzitti, Marcelo Jacinto González Mujica, Eduardo José Thwaites Lastra, César Ríos Velar. Un director entre un mínimo de 3 un máximo de 9 mandato 3 años. Síndico titular: José Alberto Ramos y síndico suplente: Abel Santiago José Ferrari por tres ejercicios. — 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 6) 99 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 21.444

DUCA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se, hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ASAMBLEA de fecha 11 de setiembre de 1978 y escritura de fecha 23 de octubre de 1978. — 3) "DUCA HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Duca Hnos. "Sociedad Anónima Industrial y Comercial". 4) Calle Pola 391, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de materiales y tratamientos acústicos, prensados o premoldeados, cielorrasos, tabiques y en general, de toda clase de productos, materiales e instalaciones relacionadas con la industrialización de la madera, plástico, yeso y aluminio. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación permuta, representación, comisión, consignación y distribución de productos del agro semovientes y de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales, relacionados con su objeto industrial. Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial y comercial. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, administración, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales; incluso aquellas operaciones comprendidas dentro del sistema de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades por acciones: otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se incluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganado, compraventa de cereales. — Forestales: Mediante la explotación y|o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. — Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. — 6) 50 años contados desde el día 16 de mayo de 1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000 representado por 2.100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros, con mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente, por un mandato de 3 años. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 210.000 — Nº 21.447

J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura número 476 de fecha 13 de diciembre de 1979, la sociedad "Sociedad Anónima, Marítima y Comercial J. R. Williams (Buenos Aires)", por Asamblea de fecha 31 de octubre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 18 de junio de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 4.171, ha prorrogado el término de su duración por un plazo de 50 años y adecuado sus estatutos en la siguiente forma: Denominación: "SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)". — Domicilio: Reconquista 336, piso 6º, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción de su prórroga en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad se ha constituido con los siguientes fines: a) Ocuparse de la representación de compañías y empresas de navegación, marítima y fluvial y de compañías y empresas comerciales, industriales y financieras; b) El ejercicio de comercio ya sea como importadores y exportadores, y ya sea como principales, agentes o comisionistas; c) Efectuar los negocios de armadores, de agentes marítimos y de pasajeros, agentes de buques, agentes de compañías de seguros administradores de buques y de otros bienes, proveedores, contratistas, contratistas estibadores, lancheros y efectuar todas aquellas operaciones comerciales que tuvieran relación con las industrias de navegación marítima y fluvial; d) Administración de propiedades, explotación por cuenta de terceros de establecimientos agrícolas y ganaderas. — La sociedad podrá realizar los actos jurídicos que considere conveniente para el cumplimiento del objeto social. — Capital: Cuarenta mil pesos, compuesto de cuarenta mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio, compuesto de un número de miembros titulares que no bajará de dos y no excederá de nueve. — Fiscalización: Anualmente en la Asamblea General se nombrará un Síndico y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo doscientos noventa y cuatro de la Ley 19.550. — Tanto el Síndico como el Síndico suplente serán reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El año financiero de la Sociedad correrá desde el primero de julio al treinta de junio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 184.800 — Nº 44.599

EMPRESA CONSTRUCTORA HECTOR H. BOFFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Héctor Horacio Boffi, argentino, casado, constructor, 37 años, L.E. 4.396.216, y María Mercedes Martínez Junor de Boffi, argentina, casada, comerciante, 32 años, L.E. 5.702.734, ambos domiciliados en Urquiza 595, Acassuso. — Nombre: EMPRESA CONSTRUCTORA HECTOR H. BOFFI S.A. — Domicilio: Lavalle 1454, 2º Cuerpo, piso 6º, Of. 22, Cap. Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Constituida por escritura pública del 9|6 1980. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, cesión, consignación, distribución y explotación de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, máquinas, repuestos, equipos y accesorios relacionado con la actividad constructora y agropecuaria. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general con o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De dos a siete miembros, por tres ejercicios. — La representación legal será ejercida por el presidente o el vicepresidente, individualmente, teniendo en la misma forma el uso de la firma social. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Horacio Boffi; vicepresidenta: María Mercedes Martínez Junor de Boffi; síndico titular: Héctor Mario Weihmuller; síndico suplente: Armando Carlos Ghirardotti. — Testado: 9. Buenos Aires, de agosto de 1980. No vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 214.200 — Nº 21.523

ESTANCIAS EL REPARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta sin reservas el Estatuto Modelo creado por la Resolución General I.G.P.J. 3|79. — 1) Raúl Angel Espiño, L.E. 6.901.646, nacido el 7 4|43, domiciliado en Borges 1081, Olivos, Pcia. de Bs. As., comerciante y Estela Beatriz de Poli de Espiño, L.C. 5.290.127, abogada, nacida el 14|4|46, domiciliada en la calle Borges 1081, Olivos, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados. — 2) Escritura del 4|7|80. — 3) ESTANCIAS EL REPARO S.A. — 4) Avda. Julio A. Roca 733, 7º piso, Capital. — 5) La compra, venta al por mayor o menor de artículos alimenticios, nacionales e importados y su distribución, por mayor o menor en Capital e interior. — Exportación e importación. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Raúl Angel Espiño; Vicepresidenta: Estela Beatriz De Poli de Espiño; Síndico Titular: Osvaldo Antonio Graziano y Síndico Suplente: Adolfo Marcos Sutelman. 10) 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 21.453

VIAL TAMBORINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta sin reservas el estatuto creado por la Resolución General I.G.P.J. 3|79. — 1) Ernesto César Tamborini, nacido, el 9,10|14, L.E. 1.570.052, domiciliado en Nazca 2445, Capital; Mirta Edith Tamborini, nacida el 30|1|43, L.C. 4.556.130, domiciliada en Pareja 3231, Capital; Antonio José Mulic, nacido el 29|5|44, L.E. 4.435.672, domiciliado en la calle Pareja 3231, Capital; José Luis Pérez, nacido el 19|3|50, L.E. 8.318.144, domiciliado en la calle Nazca 2445, Capital y María Isabel Tamborini, nacida el 28|11|53, D.N.I. 11.026.079, domiciliada en la calle Nazca 2445, Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Escrituras del 4|6 80 y 25 7,80. — 3) VIAL TAMBORINI S.A. — 4) Luis Viale 2321, Capital Federal. — 5) Constructora: Mediante la ejecución de obras civiles, viales e hidráulicas, sean estas privadas, públicas o mixtas, ya sea por contratación directa, subcontratación o por medio de licitaciones públicas o privadas. — La construcción de caminos, alcantarillas, puentes, diques, señalizaciones, nivelaciones, excavaciones, desmonte, movimientos de tierras, terraplenes, sanjeos, canalizaciones, estudio de suelos, tendido de redes de aguas potables, cloacales y eléctricas, pavimentación, repavimentación, bacheos y el mantenimiento de todas las mismas: — Inmobiliaria: Adquisición, construcción, venta y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos a que se refiere la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución y alquileres de maquinarias, equipos y herramientas necesarias para la industria de la construcción, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. — La importación y exportación. — Financiera: Mediante préstamo, con o sin garantía, a corto y largo plazo y aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. — Compra, venta y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, emitir y colocar letras o pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías. — La sociedad no realizará las operaciones enunciadas en la Ley 18.061 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Presidente: Ernesto César Tamborini; Vicepresidente: Antonio José Mulic; Directores: José Luis Pérez, María Isabel Tamborini y Mirtha Edith Tamborini. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 172.200 — Nº 21.451

LABORATORIOS DERMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta sin reservas el Estatuto Modelo creado por la Resolución General de I.G.P. Jurídicas 3 79. — 1) Angel Gastón Sierralta, nacido el 22|1|33, L.E. Nº 6.790.680, domiciliado en Virrey Arredondo 2553, Capital y Dositeo Rio, nacido el 11|5|10, D.N.I. 14.728.072, domiciliado en la calle Añasco 17, Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Escritura del 10|7 80. — 3) LABORATORIOS DERMIC S.A. — 4) Avda. Rivadavia 4178, 2º piso derecha, Capital Federal. — 5) La elaboración, industrialización y transformación de de productos medicinales, cosméticos, dietéticos y veterinarios, para su comercialización, compra, venta, promoción, distribución, representaciones, comisiones y mandatos mercantiles y aparatos afines. — Exportación e importación. — 7) Pesos 50.000.000. — 8) Presidente: Angel Gastón Sierralta; Vicepresidente: Dositeo Rio; Síndico Titular: Eduardo Alfonso Bravo y Síndico Suplente. Eduardo Rodolfo Iglesias. — 10) 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 21.452

ETERNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Juan Antonio Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|9|1926, L. E. 4.224.415, Vidt 2016, piso 8º, Capital. — Roberto Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 15|12|1928, C. I. 1.751.940, Caracas 353, Capital. — Juan Ricardo Fernández Vita, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30|11,1955, D. N. I. 11.802.611, Vidt 2016, piso 8º, A, Capital. — 2) 27 de junio de 1980. — 3) ETERNEL S. A. 4) Avenida Entre Ríos 140, piso 4º, B, ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la comercialización de artículos de bazar, cuchillería y regalos en general; importación y exportación de los mismos artículos. — 6) 99 años a partir de la fecha de su registración en el Registro Público de Co-

mercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; Presidente: Juan Antonio Fernández; Vicepresidente: Roberto Fernández; Director titular: Juan Ricardo Fernández Vita; Síndico titular: Osvaldo Rubén García; Síndico suplente: Eduardo Schmilovich, éstos por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año. — S|r.: 30|11|1955. Vale.

Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 44.708

RICARDO BETTINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Ricardo Bettini, argentino, soltero, nacido el 20 de febrero de 1946, piloto aeroaplicador, L. E. 4.974.464, domiciliado en la localidad de Agustín Roca, provincia de Buenos Aires. — Oscar Raúl Barla Corbo, uruguayo, casado, nacido el 20 de noviembre de 1943, D. N. I. Nro. 92.141.367, Don Bosco 3551, 6º, B, Capital Federal. — Guillermo Anteil Arrospide, uruguayo, divorciado, nacido el 27 de setiembre de 1942, comerciante, C. I. 11.017.938, Balcarce 1375, 6º, B, Capital Federal. — Osvaldo Francisco Rossi, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1947, contador publico, L. E. 7.595.075, General Roca 580, Vicente López. — 2) 5 de agosto de 1980. — 3) RICARDO BETTINI Y CIA. S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 1307, piso 1º, oficina 20. — 5) a) Servicios de fumigacion, aérea o terrestre, desinfecciones, desratizaciones, desinsectizaciones, y desinfecciones en general, en áreas urbanas y|o rurales, sitios, campos, parques y jardines. — b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, en zonas urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también todas las operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y c) Comercialización, importación y exportación de los productos, máquinas, aviones, herramientas y accesorios vinculados con el objeto social. — 6) 99 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) 1 a 5 miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios. — Presidente: Guillermo Anteil Arrospide. — Vicepresidente: Ricardo Bettini. — Síndico titular: María Elisa Fiorito. — Síndico suplente: Carlos Alberto Pérez; mandato de los síndicos un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 agosto. — S|raspado: Ricardo. Anteil Arrospide. Valen.

Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 44.712

EMPRESA NAVIERA LINOFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. 3|79. — 1) Mario Antonio Lino, argentino, nacido el 24|8|1923, comerciante, casado, L. E. 3.033.122, Avenida Rivadavia 22.615, Ituzaingó, partido de Morón. — José Manuel Filgueira, argentino, nacido el 13|8|1925,comerciante, casado, L. E. 4.462.497, Avenida E. Echeverría 340, San Antonio de Padua, partido de Merlo. — Fernando Adolfo Filgueira, argentino, nacido el 4|9|1953, D. N. I. 11.075.633, comerciante, igual domicilio. — Adrián Mario Lino, argentino, soltero, nacido el 6 de enero de 1960, comerciante, D. N. I. 13.813.932. Segunda Rivadavia 22.615, Ituzaingó, partido de Morón, emancipado con venia inscripta en el Registro Público de Comercio de La Plata Nº 85.060, acta 11.062, año 1978. — 2) 22 julio de 1980. — 3) EMPRESA NAVIERA LINOFIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Córdoba 679, 3º, oficinas 313|14, ciudad de Buenos Aires. — 5) Transporte: La explotación comercial de todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial, sean éstos de bandera nacional o extranjera, como armadores, de barcos, buques de carga para transportes de graneles líquidos y sólidos, pudiendo tomar o dar arrendamiento de buques, para este tipo de cargas, como agentes marítimos, proveedores, contratistas de cargas, descargas o estibajes, lancheras, depositarios; talleres de reparación y astilleros; la explotación de obras de puertos, diques, muelles, grúas, desagües marítimos, fluvial y lacustre; construir, adquirir, vender, o transferir buques y|o cualquier tipo o clase de embarcación, así como tomarlos o; dar en arrendamiento. A todos los efectos la sociedad podrá actuar como armadora, fletadora, locataria o propietaria de buques, embarcaciones y de cualquier clase de vehículos y artefactos navales. Explotación de una estación flotante de transferencia de cereales de barcaza a vapor. — Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento marítimo, industrial y comercial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Relacionados con las actividades expuestas precedentemente podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ella, compra y venta y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 20.000.000. — 8) De uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Presidente: Mario Antonio Lino; Vicepresidente: José Manuel Filgueira; Directores titulares: Fernando Adolfo Filgueira; Adrián Mario Lino; Síndico titular: Eduardo Marcelo Viqueira; Síndico suplente: Leónidas Calabria, mandato de los síndicos un ejercicio. — 10) 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, agosto 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 44.713

DISTRIBUIDORA CONCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G. Personas Jurídicas 3|79. — Domingo Manuel Rivas, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. Nº 4.190.207, domicilio: Gdor. Cantilo 676, Haedo, Prov. de Buenos Aires; Hugo Oscar Pitotti, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.289.993, 41 años, domiciliado 11 de Setiembre 2140, piso 8, Dpto. I, Capital Federal; Beatriz Haydée Scorza, divorciada, psicóloga, 32 años, D.N.I. Nº 5.675.335, domicilio: 11 de Setiembre 2140, piso 8, Dpto. I, Capital Federal. — Escritura Pública Nº 89 de fecha 7|7|80. — Denominación: "DISTRIBUIDORA CONCALES. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: 25 de Mayo 431, piso 7, Capital. — Objeto: Será la comercialización, importación, exportación, de máquinas y muebles de oficinas y artículos para el hogar, sus repuestos y accesorios y el mantenimiento de los mismos. — Capital Social: 20.000.000 de pesos; cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: Hugo Oscar Pitotti. — Vicepresidente: Domingo Manuel Rivas. — Síndicos Titular: Mario Miguel Kohon. — Síndico Suplente: Miguel Enrique Nissensohn. — S|r.: "Pitotti", "Escritura", "Setiembre", Valen.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 21.522

DAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J., Res. 3|79. Andrzej Duda, argentino, nacido 21|11|45, casado, comerciante, L. E. 5.031.962; Emilia Camp de Duda, argentina, nacida 16|2|47, casada, C. I. Nº 5.908.920, ama de casa, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1320, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Jorge Cavaliere, argentino, nacido 17|7|39, comerciante, divorciado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.300.514; Ana María Cristina Obrador, argentina, nacida 23|3|49, psicopedagoga, casada, Libreta Cívica Nº 6.230.315, ambos domiciliados en Viamonte 903, piso 2, Dpto. 4, Capital. — Por Escritura Pública Nº 139 de fecha 6 de junio de 1980. — Denominación: DAVEL, SOCIEDAD ANONIMA. Avenida Córdoba 875, piso 11, of. F., Capital. — Objeto: Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades operativos. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal así como también la recuperación de tierras áridas o inundables. — Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la comercialización industrialización y venta de productos y subproductos y accesorios del agro y haciendas. — Capital Social: 30.000.000 de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Cavaliere. — Vicepresidente: Andrzej Duda. — Vocales: Emilia Camp de Duda y Ana María Cristina Obrador. — Síndico Titular: Carlos Alberto Mirasson. — Síndico Suplente: Mario Augusto Campanelli.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 21.517

ZELMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 34 años, D.N.I. 4.293.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º "C", Capital; Blanca Luisa Galán, argentina, casada, empleada, 48 años, C.I. 2.721.191, domiciliada en Colón s|nº, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: ZELMAN S.A. — 3) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º "C", Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar; importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5) Fecha de Instrumento: 1º|8|1980. — 6) Capital: $ 20.000.000.— 7) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año. — 8) Presidente: Mercedes Godoy; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 21.731

RAIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 30 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717; Genaro Presta, argentino, casado, comerciante, 51 años, C.I. 3.021.263, domiciliado en Doblas 190, 4º, 1, Capital. 2) Denominación: RAIDER S.A. — 3) Domicilio: Venezuela 4365, 8º, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Por la instalación, administración y explotación de supermercados, como así también la importación, exportación, compra, venta de bebidas alcohólicas o no, representaciones, consignaciones y comisiones. — Industrial: Por la elaboración y transformación de vinos y bebidas alcohólicas, así como la explotación de bodegas. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5) Fecha de Instrumento: 1º|8|1980. — 6) Capital: Pesos 20.000.000.— 7) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año. — 8) Presidente: María Ester Dolan; Síndico titular: Vicente José Cionco; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 21.732

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTANCIAS GUALEGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marta Beatriz Uriarte, argentina, soltera, 21 años de edad, D.N.I. Nº 12.937.548, comerciante, domiciliada en la calle Vidal 1651, 2º piso C, Capital Federal y Leonardo Angel Scherdenovsky, argentino, soltero, de 26 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.179.903, domiciliado en la calle Vidal 1651, 2º piso C, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura 401 de fecha 6 de junio de 1980, pasada ante el escribano Miguel A. Tereeño. — Denominación Social: ESTANCIAS GUALEGUAY, S.R.L. — Domicilio Social: Vidal 1651, 2º piso C, de Cap. Fed. — Objeto Social: Tendrá por objeto la explotación de campos en todas sus formas, ganadería, agricultura, consignación, compra, venta y remate de ganados de cualquier tipo y también de productos agrícolas, compra, venta, consignaciones, remates y toda otra actividad comercial y que se relacionen con el objeto social. — Plazo de Duración: Será de 99 años, a contar de la fecha. — Capital Social: Es de $ 100.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 100 cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y actuarán en forma indistinta, cualesquiera de los mismos, con las más amplias facultades para realizar todos los actos que hacen al objeto social. La firma social, para obligar a la sociedad estará a cargo en forma indistinta de cual-

de los dos socios, quienes firmarán con su firma particular precedida del sello con la denominación de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 44.689

KARABEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 3 de julio de 1980, la sociedad KARABEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformó su contrato social en virtud de que la socia Irma Aguiar, vendió, cedió y transfirió a la señora Petrona Benicia Hernández de López, ama de casa, argentina, viuda, nacida el 17 de setiembre de 1903, L.C. 3.402.550, domiciliada en Jorge Newbery 3380, Capital Federal, las 1.000 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad Karabel, S.R.L., por el precio total y convenido de cien mil pesos. — E|l.: de López. Vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.200 — Nº 44.688

CONSTRUCCIONES BISIGNANO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto·

CONSTITUCION: 1º) Vito Bisignano, 50 años, casado, italiano, comerciante, García del Río 3102, Capital, C.I. 3.932.697; Vicente Bisignano, 55 años, casado, italiano, comerciante, Zapata 175, Villa Maipú, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.724.883; Gaetano Bisignano, 45 años, casado, italiano, comerciante, Dorrego 485, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.910.421; Víctor Hugo Bisignano, D.N.I. 14.064.732, soltero, 21 años, argentino, comerciante, Zapata 175, Villa Maipú, partido de San Martín. — 2º) 27-12-1979. — 3º) CONSTRUCCIONES BISIGNANO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) García del Río 3120. — 5º) Tendrán por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero a la explotación del ramo en general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y|o comerciales o la realización de obras públicas y privadas. — 6º) 10 años, desde la fecha. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) A cargo de los socios Vito Bisignano y Vicente Bisignano en su carácter de Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 44.691

DIFA DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: José Di Tocco, argentino, L. E. Nº 4.259.734, de 42 años, casado, industrial, domiciliado en Lanza 2332, Capital Federal. — Libero Zaccari, argentino naturalizado, L. E. Nº 4.510.606, de 51 años, casado, industrial, domiciliado en Cóndor 2553, Capital Federal. — Carlos Roberto Bratina, argentino, L. E. Nº 4.209.661, de 42 años, casado, industrial, domiciliado en Pareja 4450, Capital Federal. — Luis Enrique Oettel, argentino, L. E. Nº 4.295.541, de 40 años, casado, vendedor, domiciliado en Loyola 446, 3º piso, D, Capital Federal. — Rodolfo Alberto Gómez argentino, L. E. Nº 5.099.877, de 32 años, casado, comerciante; domiciliado en Pestalozzi 3577, Capital Federal. — Rafael Teodoro Rodríguez Neto argentino, D. N. I. número 8.319.169, de 30 años, casado, industrial, domiciliado en Ladines 4024, Capital Federal. — Juan Carlos Jesús Gattari, D. N. I. Nº 11.842.699, de 24 años, casado, comerciante, domiciliado en Pozos 515, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. — Daniel Omar Gattari, argentino, D. N. I. Nº 12.837.489, de 21 años, soltero, vendedor, domiciliado en Avenida Argentina 5324, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 27|6|80 y modificación: 4|8|80. — Denominación: DIFA DISTRIBUIDORA S. R. L. — Domicilio: Pestalozzi 3577, Capital Federal. — Duración: Cuarenta años a partir del veintisiete de junio de 1980. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra; venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de filtros, y elementos filtrantes en general, para automotores, tractores, aeronaves, la industria en general y la navegación, y de repuestos varios para automotores, tractores, aeronaves, la industria en general, la navegación y ferroviarios y de toda clase de motores. — Podrá también actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipios y cualquiera otra forma o entidad o repartición autárquica centralizada o descentralizada, pública, semipública, mixta, o privada, ya sea por licitación pública, privada o adjudicación directa en cualquier ramo que sea. — Podrá registrar, comprar y vender marcas de fábrica, patentes de invención y modelos industriales. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras, y todos los actos o contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Capital Social: $ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, con el cargo de Gerentes. — La representación legal a los fines de obligar a la sociedad, estará a cargo de los mismos requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad, debiendo firmar uno cualquiera de los señores Luis Enrique Oettel o Rodolfo Alberto Gómez o Daniel Omar Gattari, con uno cualquiera de los señores José Di Tocco o Libero Zaccari o Carlos Roberto Bratina o Rafael Teodoro Rodrígues Neto o Juan Carlos Gattari. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Distribuidora. Vale. — E|l.: Fecha de instrumento: 27|6|80 y modificación 4|8|80. Vale.

Buenos Aires, agosto 20 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 250.000 — Nº 21.513

LA PRAVIANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 3 de julio de 1980, la sociedad "LA PRAVIANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió por acuerdo de todos sus socios, resolvió prorrogar el plazo del contrato social y aumentar el capital social quedando modificadas las cláusulas tercera y cuarta en el siguiente tenor: Tercera: La duración de la sociedad se prorroga por veinte años a partir de la fecha o sea que su vencimiento se producirá el día 3 de julio del año 2000. — Cuarta: El capital social queda fijado en la cantidad de Cincuenta millones de pesos, importe totalmente integrado en maquinarias, artefactos de elaboración, muebles, instalaciones y materias primas y otros rubros, de acuerdo al estado general del activo y pasivo, certificado por el Contador Público Nacional con fecha 12 de junio de 1980, don Fabriciano Héctor Fehler y acta labrada en el libro de Actas número uno, rubricado bajo el Nº A-24.683, obrante al folio 14|15|16 de fecha 31 de marzo de 1980, agregándose ambas debidamente certificadas formando parte integrante de este contrato. — Dicho capital es de 50.000.000 de pesos, dividido en 50.000 cuotas de mil pesos cada una, ya han sido en consecuencia, aportados por partes iguales correspondiéndole a cada socio doce mil quinientas cuotas de mil pesos cada una. — Enmendado: prórroga; fecha; aportados, valen.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 21.473

GOLDEN CUER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad privada: 1) Sara Lía Miller de Kristal, argentina, casada, comerciante, 33 años, L.C. número 6.957.998, Julián Alvarez 1214, Planta Baja "B", Capital; José Nicanor Molina, argentino, soltero, comerciante, 43 años, D.N.I. 6.499.499, Candelaria 188, Capital. — 2) 1º de agosto de 1980. — 3) "GOLDEN CUER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) San Luis 3164, piso 6º, oficina A, Capital Federal. — 5) La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de ropa de cuero y artículos de marroquinería y su comercialización, importación y exportación. — 6) Cinco años, a partir del 1º de agosto de 1980. — 7) $ 50.000.000 (cincuenta millones). 8) Queda nombrada Gerente Sara Lía Miller de Kristal. — 9) La socia Gerente en forma personal y exclusiva. — 10) 31 de julio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 21.466

CONSULTORIA QUILMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA privada de constitución de sociedad: 1) Jesús Girge, argentino, nacido el 20|2|1951, L. E. 8.464.429. — María Teresa Benavídez de Girge, argentina nacida el 10|2|1942; comerciante, D. N. I. 4.207.757, domiciliados en Las Heras 146, piso 2º, Unidad 4, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2) 24 julio de 1980. — 3) CONSULTORIA QUILMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ruy Díaz de Guzmán 126, Capital Federal. — 5) a) Ejercitar mandatos y comisiones de terceros, actuando en representación de los mismos a efectos de promover o concertar negocios. — b) Administrar por la remuneración y en las condiciones que se estipulen bienes o negocios de terceros. — c) Efectuar cobranzas de créditos de terceros, administrar carteras de créditos y recuperar créditos morosos. —) Diez años desde la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 5.000.000. — 8) Ambos socios revisten el cargo de Gerente. — 9) Cualquiera de los Gerentes indistintamente. — 10) 30 junio.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretari .

$ 84.000 — Nº 21.525

ALCAMI AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Gicherg Ojagnan, casado, comerciante, argentino, de 52 años de edad, con Cédula de Identidad número 2.499.145 Pol. Fed.; Rubén Antonio Ojagnan, soltero, comerciante, argentino, de 23 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 6.477.850 Pol. Fed.; Miguel Angel Ojagnan, soltero, comerciante, argentino, de 24 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 11.892.900, los tres domiciliados en la calle Honduras 4431 de la Capital Federal; y Luis Tarantino, soltero, comerciante, argentino, de 34 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 5.548.687 Pol. Fed.: domiciliado en la calle Pringles 1346, 6º piso, Depto. 21, de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 7 de julio de 1980. — Denominación Social: "ALCAMI AUTOMOTORES S.R.L.". Domicilio Social: Avenida Córdoba 5347, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta de automotores nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, pudiendo importar o exportar, tomar concesiones para la venta de automotores ya sea con empresas nacionales o extranjeras; igualmente podrá dedicarse a la compra, venta de repuestos para autos ya sea adquiriéndolos en el país o bien procedentes del extranjero; también podrá exportar dichos repuestos de fabricación nacional. — La comercialización de toda esta mercadería se hará con cualquier empresa o marca de automotores radicada en el país o en el exterior, considerándose ésta enunciación como enunciativa, no impidiendo por lo tanto la realización de todo otro acto y operación lícita que se relacione directamente con el objeto social. — Plazo de duración: 20 años, a contar desde el 1º de junio de 1980. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 6.000.000, representado por 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, debiendo firmar para obligar a la sociedad dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta, precedidos del sello de la razón social. — Fecha de cierre del Ejercicio Económico: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 21.453

L. U. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Escr. Lucio R. Meléndez, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 24|7|80, pasada ante el Escribano de esta ciudad, Carlos A. Maino al fº 445 del Registro 382 a su cargo, los Sres. Norberto Eduardo Cruces, Alberto Antonio Ulmete y Enrique Carlos Giusti, vendieron, cedieron y transfirieron a Enrique Carlos Giusti (hijo), casado en primeras nupcias con Leonor María Iglesias Pérez, nacido el 1º|9|32, industrial C.I. Pol. Fed. 6.291.420, domiciliado en Chiclana 220, Beccar, Prov. de Buenos Aires, y Carlos Alberto Giusti, casado en primeras nupcias con Patricia Mónica Lewis, nacido el 13|9|45, empleado, L.E. 8.250.100, domiciliado en Chiclana 268, Beccar, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos, las 1.500 cuotas de v$n. 10 cada una, que tenían y les correspondían en la sociedad "L.U.C., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de $ 15.000, abonados con anterioridad. Los cesionarios adquieren las cuotas por partes iguales entre ellos y modifican el contrato. La sociedad se denomina "L.U.C. Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio y el asiento principal de sus negocios en esta ciudad, actualmente en la calle Perú 263, piso 9º. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a operaciones comerciales, al por mayor o menor, consistentes en la compra, venta, distribución, importación y exportación de articuculos de líneas de sanidad, de artículos de tocador, productos químicos, agropecuarios y|o de uso veterinario, pudiendo asimismo ejercer representaciones, comisiones y mandatos. El capital social lo constituye la suma de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscripto por los socios por partes iguales entre ellos e integrado en un 50% en efectivo. El saldo restante se integrará dentro del plazo legal. — E|L.: Esc. Lucio R. Meléndez, vale. — Testado: Autorizante, no vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980 — José María Cura, secretario.

$ 147.000 — Nº 21.469

AUDIOFOTO INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUDIOFOTO Internacional S.R.L. — Constitución: Socios: Jorge Urrutia, uruguayo, casado, nacido el 8|4|40, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 10.289.029, comerciante, domiciliado en Lafinur 3201, 7º piso, Capital; Norberto Rubén Bisbano, argentino, casado, nacido el 28|3|45, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.219.402, comerciante, domiciliado en Coronel Brandsen 2078, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Víctor Ra-

nón Moya, argentino, casado, nacido el |4|38, Libreta de Enrolamiento número 6.425.546, comerciante, domiciliado en Melo 972, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento privado de constitución: 4 de julio de 1980. — Denominación: AUDIOFOTO INTERNACIONAL S.R.L. — Domicilio social. Avda. Las Heras 2221, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de artículos eléctricos, electrónicos, relojes, fotografía y óptica — Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de la fecha del presente contrato. — Capital social: $ 21.000.000 (veintiún millones de pesos), representado por 21.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Organo de Administración: Estará a cargo de los tres socios, quienes serán gerentes, ejerciendo la representación legal. — Las firmas conjuntas de dos socios cualesquiera obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l: de la fecha. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 21.491

BREDOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS socios: Señor Ricardo Aldo Breyaui, soltero, nacido el 20 12 1950, argentino, comerciante, domiciliado en Pacheco 1850, piso 4º, "20", Capital, con L. E. 8.557.900, la doctora Ana Afrodita Mutevelis, casada, nacida el 9|11|1947, argentina, abogada, domiciliada en Plaza 2854, Capital, con L. C. 5.860.330, constituyeron, con fecha 20 5 1980, la sociedad denominada: BREDOM S. R. L., con domicilio social en Plaza 2854, Capital, y cuyo objeto social es la actividad agrícola, ganadera, industrialización, comercialización e importación y exportación de sus productos y/o subproductos; además, la distribución, por cuenta propia o de terceros, de todo producto concerniente a la actividad antes mencionada. El plazo de duración es de noventa años, siendo el capital social de ciento cinco millones de pesos. La dirección, administración y fiscalización social está a cargo de ambos socios gerentes, los que están facultados indistintamente a representar legalmente a la sociedad. El cierre de ejercicio se efectuará anualmente el 30 de abril.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 21.355

GILLSA-GILL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por la escritura de fecha 11 de julio de 1980, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 824, del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la cesión de cuotas sociales efectuada por el señor Carlos Alberto Capurro de las 5.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad "Gillsa-Gill y Asociados S. R. L." de la siguiente forma: A don Juan Luis Losurdo, la cantidad de 4.900 cuotas, y a doña Simy Esther Essaya de Gill, 100 cuotas, por la cantidad de $ 500.000, o sea, el valor nominal de las cuotas y, por ende, la reforma de las cláusulas primera y quinta, quedando las mismas redactadas así: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "GILLSA-GILL Y ASOCIADOS S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la calle Montevideo 527, 5º piso, unidad 15, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otro lugar del país o en el extranjero". — "Quinta: La gerencia y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estarán a cargo de los señores Horacio Tomás Gill y Juan Luis Lo Surdo, quienes en este acto quedan designados Gerentes. Los Gerentes ejercerán la representación de la sociedad, actuando indistintamente con la amplitud de facultades que resulta del artículo 159 y concordantes de la Ley 19.550, pudiendo constituir y aceptar toda clase de derechos reales; adquirir, permutar, gravar, ceder o enajenar bienes inmuebles, muebles o semovientes, dar o solicitar créditos; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier institución bancaria oficial, nacional, provincial, municipal o privada del país o del extranjero, existentes o a crearse en el futuro. Podrán, además, otorgar poderes especiales, generales y|o judiciales y revocarlos, ejercer mandatos, representaciones o comisiones y llevar a cabo todos los actos o contratos que fueren conducentes al mejor desempeño de sus funciones y de utilidad a la sociedad, siendo la precedente enumeración meramente enunciativa. Les queda prohibido a los Gerentes usar la firma social en asuntos extraños al objeto social y|o en fianzas, garantías o avales a favor de terceros".

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 21.374

DIFER INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Susana Graciela Sidi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de setiembre de 1950, titular de C. I. número 5.940.670, expedida por la Policía Federal y de la L. C. número 6.695.326, domiciliada en la calle Laprida 2134, piso 5º, Capital Federal y Pedro Laufer, argentino, nacido el 4 de agosto de 1935, comerciante, casado, titular de la C. I. Nº 3.622.662, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Amenábar 3104, Capital Federal. — 2) Contrato por escritura pública Nº 22, Escribana Amalia Lydia B. Trivisonno de Rabey, de fecha 31 de julio de 1980. — 3) Denominación: DIFER INTERNACIONAL S. R. L. — 4) Domicilio: Pasteur 341, piso 5º, unidad 7, Capital Federal. — 5) Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Importación, exportación y comercialización de artículos del hogar, vestimenta, artículos de regalos, adornos, fantasías en general, juguetes, artículos comestibles y bebidas envasadas y artículos electrónicos y toda otra mercadería o accesorio vinculado en forma precisa con su objeto. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes, obligan a la sociedad con su firma conjunta. — 9) Representación Legal: Ambos socios, en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 21.527

BERNARDO BERTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norman Alfredo Bertin, argentino, casado, comerciante, nacido 20|11|21, C. I. 2.733.601. — Bernardo Bertin argentino, casado, nacido 23 7|52, comerciante Doc. Nac. de Iden. número 10.368.379, ambos domiciliados en Biedman 487, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Escritura Pública Nº 139, de fecha 1º|7|80. — BERNARDO BERTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Riobamba 436, piso 3º, 6, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, distribución, consignación, compra, venta y de toda forma, comercialización de máquinas: franqueadoras y timbradoras, dobladoras, ensobradoras, y abridoras de sobres: impresoras y canceladoras de boletos y de acceso para medios de transportes: de escribir, de sumar, de calcular, de registrar, contables y cibernéticas: mecánicas, eléctricas y sus accesorios: máquinas para imprentas, ya sean convencionales a tipografía, linotipía, offset, guillotina, alineadoras y abrochadoras, sus respuestos y accesorios. — Industriales: Mediante la fabricación y manufactura de los mismos productos enunciados precedentemente y de envases, etiquetas, folletos y demás impresos, que se produzcan a través de los elementos enunciados. — La limpieza, cuidado, conservación y mantenimiento y reparación de las expresadas máquinas, para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricción alguna, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por este contrato y por la Ley. — Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha. — Capital Social: Se fija en la suma de 10.000.000 pesos. — Ambos socios quedan nombrados Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 21.528

INTEGRAL SAN ISIDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 7 de julio de 1980, folio 689, ante el Escribano Sajnin, comparecen: Ernesto Armando Santabaya, argentino, nacido el 14|[illegible]|1932, comerciante casado, L. E. 4.505.761, domiciliado en Marcos Sastre 5237, de esta Cap. Fed. — Don Vicente Esteban Olszandwski, argentino, nacido 2|2|1954 comerciante, casado, Doc. Nac. de Id. 11.424.606, domiciliado en Rivera 48, de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. — Enrique Juan Olszandwski, argentino, nacido el 12|7|1950, comerciante, casado, L. E. 8.447.033. — Ferdinando Miguel Olszandwski, argentino, nacido el 12|4|1957, comerciante, soltero, Doc. Nac. de Id. 13.285.247, ambos domiciliados en Marcos Sastre 5237, de esta Capital Federal y Daniel Roberto Ortigosa, argentino, domiciliado en Barcala 3083, de Capital Federal y Dicen: Que habiéndose resuelto modificar la cláusula Quinta del contrato social de la sociedad INTEGRAL SAN ISIDRO S. R. L., la misma en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: La sociedad será administrada por una Gerencia integrada por dos socios designados por mayoría del capital presente en Asamblea de socios, celebrada con el quórum y en las condiciones prescriptas por la cláusula séptima, quienes durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato. — Producida una vacante por cualquier causa, se citará dentro de las 48 horas a Asamblea de socios para designar el reemplazante. — Las resoluciones que se adopten serán transcriptas en el Libro de Actas de la sociedad. — Se designan por este acto como socios gerentes a los señores Ernesto Armando Santabaya y al señor Vicente Esteban Olszandwski, quienes deberán actuar en forma conjunta para obligar a la sociedad.

Buenos Aires, agosto 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 134.400 — Nº 21.529

CONFITERIA VADINHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Néstor Oscar Ruiz Díaz, argentino, casado, médico, 33 años, L.E. 5.056.046, Pringles 854, Bragado — Ramón Alberto Cirigliano, argentino, casado, médico, 38 años, D.N.I. 5.052.271, Italia 725, Bragado. — José Martín Pildain argentino, soltero, veterinario, 31 años, L.E. 6.189.983, Balcarce 885, Bragado. — José Felipe Finger, argentino, soltero, productor agropecuario 37 años, L.E. 5.056.001, Italia 639, Bragado. — Carlos Salvador Manganiello, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 5.040.071, España 983, Bragado. — Marcelo Aníbal Labaqui argentino, soltero, estudiante, 21 años, D. N. I. 11.970.489, Rivadvia 1279, Bragado, Jorge Alberto Lamenza, argentino, casado, empleado, 25 años, D.N.I. 11.528.349, Báez 444, Capital Federal; siendo los anteriores nombrados vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2) 8 agosto de 1980. — 3) CONFITERIA VADINHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, avenida Santa Fe 1700. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos, maquinarias, mercaderías, accesorios para el ramo gastronómico, bares, confiterías, casas de comida, heladerías y lugares de venta o expendio de comestibles, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, transformación, montaje y armado de partes, accesorios, repuestos de maquinarias, máquinas y elementos de uso en el ramo gastronómico, baes, confiterías, casas de comida, heladerías restaurantes. — Servicios: De venta o expendio de comestibles, bebidas con o sin alcohol, en locales propios o de terceros adaptados a tales fines. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción y administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles. — Constructora: La construcción obras civiles, particulares y edificios de cualquier naturaleza. — 6) Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Marcelo Aníbal Labaqui, José Felipe Finger, Carlos Salvador Manganiello, en calidad de socios gerentes. — 9) Cada uno de los gerentes en forma indistinta; para comprar, vender o gravar bienes inmuebles se necesita la firma conjunta de los tres gerentes. — 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 21.488

L O G I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 15 7|80, otorgada por ante el escribano de la Cap. Fed., don Antonio R. Blanco, al folio 995 de' Reg. 676 a su cargo, los Sres. Oscar Amadeo López, argentino, de 50 años, comerciante, L.E. Nº 4.797.731, casado, dom. Necochea 767, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Manuel Giménez, argentino, de 38 años, comerciante, D.N.I. número 7.718.067 separado legalmente, dom. Los Paraísos 6286, Dpto. 24, de Palomar, Provincia de Buenos Aires y con Luis Jorge López, argentino, de 44 años, comerciante, L.E. Nº 4.847.698, casado, dom. Hudson y Uspallata de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: LOGI S.R.L. — Domicilio: Azcuénaga 1275, Capital Federal. — Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación y venta de artículos para todos los deportes en especial para el deporte del polo así como también la fabricación y venta por cuenta propia o de terceros de todo el ramo de ropa deportiva. — Capital: $ 3.000.000 — La administración a cargo de todos los socios en forma indistinta. — Cierre de balance el 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Blanco - separado - Paraiso - deportiva, valen.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 21.419

VIPLAN PAVIMENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 5 de marzo de 1980, otorgada ante el escribano de Capital Federal, Gerardo Iturbe, en el Registro 151 de su adscripción, VIPLAN PAVIMENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social y modificó la cláusula 4º de su Contrato Social, que quedó así redactada: Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social queda fijado en la suma de trescientos tres millones de pesos, dividido en treinta mil trescientas cuotas de diez mil pesos cada una, que se encuentra suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción:

Egón Roberto Alejo Gastell, quince mil ciento cincuenta cuotas, o sea quince millones ciento cincuenta mil pesos y don Roberto Marcos Aguero Olmos, quince mil ciento cincuenta cuotas o sea quince millones ciento cincuenta mil pesos.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 79.800 — Nº 21.436

CALCABUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR escritura del 17 de julio de 1980, ante el escribano Javier Saa Avellaneda, al folio 463, Registro 502, interinamente a su cargo, las señoritas Celia Rueda, nacida el 5|2|36, L. C. 834.979, domiciliada en Pacheco de Melo 2563, 6º piso B y Teresa Margot Genta, nacida el 27|2|1931, D. N. I. 1.209.925, domiciliada en Vidal 2353, 1er. piso I, ambas solteras, argentinas, empleadas, vecinas de la Capital Federal, constituyeron la sociedad CALCABUS S. R. L., con domicilio legal y administrativo en Pacheco de Melo 2563, 6º piso, departamento B, de la Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, exposición, fabricación, importación, exportación, locación, consignación, distribución, y|o comercialización de todo tipo de bienes, muebles, especialmente ropa para damas, niños, artículos eléctricos, del hogar, de perfumería y lencería. — Capital: 2.000.000 de pesos dividido en 200.000 cuotas de 10 pesos cada una. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — La señorita Rueda actuará como Gerente de la sociedad y ejercerá en forma exclusiva el uso de la firma social. — En tal forma la representará legalmente con arreglo a derecho. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 25 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.600 — Nº 21.442

SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2458 Y 2460

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ESCRITURAS del 8|2|77 y 22|3|77. — 3) SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2458 Y 2460, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Jorge Martín Ospitaletche, vende, cede y transfiere a favor de Rafael José Ciranna, argentino, L. E. 4.490.174, casaro, de 49 años, comerciante, domiciliado en la calle Mariano Acosta Nº 744, Capital, 680 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de $ 6.800. Rodolfo Luis Gramajo Guevara vende, cede y transfiere a favor de Mustafá Salin, 5.100 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de $ 51.000 y Bruno Vitale vende, cede y transfiere a favor de José Manuel Aceval Bello, 5.100 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de $ 51.000.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 21.448

GREEN HILLS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GREEN Hills, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1980, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Margarita María Stephenson, argentina, casada, 29 años, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.655.914, domiciliada en la calle Gorostiaga 1676, 1º A, de la Capital Federal. María Patricia Austin; argentina; casada; 29 años; comerciante; L. C. Nº 6.145.895; domiciliada en la calle Potosí Nº 1425; Hurlingham; provincia de Buenos Aires. Daniel Esteban Mc Cormack; argentino; casado; 31 años; comerciante; L. E. Nº 7.374.679; domicilIado en la calle Pizzurno 1118; Hurlingham; provincia de Buenos Aires. — 2) Constituida por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1980. — 3) Denominada: GREEN HILLS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maipú Nº 812, 4º piso H, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de agencias de turismo, reserva y venta de pasajes para cualquier medio de transporte, reserva y contratación de alojamiento, organización de excursiones turísticas. — b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones que se relacionen con empresas de turismo y hoteleras. c) La organización de conferencias, convenciones, congresos y actividades afines. — d) La financiación de las operaciones previstas en el inciso a). No se practicarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se requieran para el cumplimiento del mismo. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 10 años a partir del 5 de agosto de 1980. — 7) El capital social es de $ 3.000.000 representado por 3.000 (tres mil) cuotas de capital de $ 1.000 (un mil pesos) cada una. — 8) La sociedad será dirigida y administrada por los socios Margarita María Stephenson, María Patricia Austin y Daniel Esteban Mc Cormack quienes ejercen la gerencia de la sociedad y pueden actuar en forma indistinta con las más amplias facultades con la sola prohibición de usar la firma social en garantías y fianzas a terceros. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — E|líneas: a partir del 5 de agosto de 1980: Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 21.459

COMPAÑIA DE INGENIERIA EN MONTAJES ELECTROTERMOMECANICOS Y CONSTRUCCIONES C.I.M.E.C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Oscar Hanglin, soltero, argentino, nacido el 9 de julio de 1947, industrial, domiciliado en la calle Juncal 3215, Lanús, provincia de Buenos Aires, L. E. 7.789.013 y Juan Katriniuk, casado, argentino, nacido el 8 de enero de 1933, tcnico industrial, domiciliado en la calle 849 Nº 437, Quilmes, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.820.749. — 2) Por escritura pública del 25 de abril de 1980. — 3) "COMPAÑIA DE INGENIERIA EN MONTAJES ELECTROTERMOMECANICOS Y CONSTRUCCIONES — C.I.M.E.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Lavalle 1567, cuarto piso, oficina 411 Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Lo constituye la realización de obras civiles de ingeniería industrial consistentes en mantenimiento, reparaciones y montaje general de cañerías industriales y tuberías anexas, fabricación y montajes de tanques en general, calderas, fumistería, electromecánica, usinas, grupos electrógenos, motores diésel, máquinas automáticas, compresores y servicios afines, la instalación de estructuras de plantas industriales y laboratorios, así como la realización de los cálculos y proyectos concernientes a los mismos en todas las especialidades de la ingeniería y de la química; b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, representación, comisiones, consignaciones, mandatos y comercialización de productos, subproductos, mercaderías, aparatos, implementos, máquinas, equipos mecánicos, útiles de cualquier naturaleza, y demás bienes elaborados o a elaborarse, del país y del extranjero, incluyendo en especial sus repuestos, accesorios, partes, complementos derivados y afines que de alguna manera se vinculen a la producción. — 6º) Plazo de Duración: 100 años, a partir de su inscripción en el registro respectivo. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000., dividido en 200.000 cuotas de cien pesos cada una. — 8º) Gerencia y Administración: A cargo de ambos socios. — El uso de la firma social: En forma conjunta. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 184.800 — Nº 21.460

PAPELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) HUGO Néstor Duffo, comerciante, C.I. 6.656.541, de 29 años de edad, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lautaro 430, 7º piso, Depto. A, Capital Federal; Cosma Marisa Pepe, comerciante, C.I. 6.192.426, de 33 años de edad, italiana, soltera, domiciliada en la calle Montevideo 1404, piso 17, Depto. B, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 8 de julio de 1980. — 3) PAPELL S.R.L. — 4) Calle Paraguay 542, 3º piso, Depto. E, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, asociarse a terceros, a la compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, importación, exportación, intermediación de artículos para el hogar, la industria y el comercio, el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con lo antedicho. — A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) $ 20.000.000, divididos en 200 cuotas de $ 10.000, cada una. — 8) A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes. — 9) Será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 21.446

SANDALETTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad de fecha 18 de setiembre de 1979. — Socios: Carlos Enzo Evaristo Samaría, nacido el 24 de diciembre de 1931, casado, L. E. número 4.506.277, con domicilio en Monte 4151, Capital, Argentina; Aquiles Gavagnin Kaestner uruguayo, nacido el 23 de setiembre de 1930, casado, C. I. número 455.625, Policía de Montevideo, Uruguay, con domicilio en Libertador General Lavalleja 1708 apartamento 303, Montevideo, Uruguay, constituyéndolo en Libertad 847, Capital, Argentina; Antonio Garagnani Scarabelli, italiano, con residencia en Uruguay, nacido el 30 de octubre de 1921, casado, con C. I. número 730.904 expedida por Policía de Montevideo, Uruguay, domicilio Grauert 3317, Montevideo; Uruguay; constituyéndolo en Libertad 847, Capital, Argentina; y José María García Alvarez, español; residente en Uruguay, nacido el 25 de abril de 1940, casado, C. I. número 1.037.850, Policía de Montevideo, Uruguay, domicilio en Chana 2137, Montevideo, Uruguay, constituyéndolo en Libertad 847, Cap.; Argentina. Constituyen la sociedad "SANDALETTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal en Libertad 845, Capital, Argentina. — Plazo: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación por cuenta propia o de terceros así como también la comercialización por cuenta propia. o de terceros, la importación y exportación de calzado en general, calzado anatómico y calzado ortopédico. — Capital: dos millones de pesos ($2.000.000) divididos en dos mil cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una, suscriptas en su totalidad por sus socios Carlos Enzo Evaristo Samaría, un mil cuotas valor un millón de pesos ($ 1.000.000); Aquiles Gavagnin Kaestner, trescientas treinta y cuatro cuotas valor pesos trescientos treinta y cuatro mil ($ 334.000); Antonio Garagnani Scarabelli, trescientas treinta y tres cuotas, valor pesos trescientos treinta y tres mil ($ 333.000); José María García Alvarez, trescientas treinta y tres cuotas, valor pesos trescientos treinta y tres mil. — Gerencia a cargo de Carlos Enzo Evaristo Samaría. — Asambleas: Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses. Balance: Anual, al treinta de setiembre de cada año, con inventario y memoria. — Modificación-agregado con fecha 16 de abril de 1980 se denuncia profesión de socios: Carlos Enzo Evaristo Samaría, comerciante, técnico ortopedista; Aquiles Gavagnin Kaestner, comerciante; Antonio Garagnani Scarabelli, comerciante; José María García Alvarez, comerciante. — La gerencia estará a cargo del socio señor Carlos Enzo Evaristo Samaría, al que tendrá el uso de la firma social, siendo designado en el cargo por todo el plazo social. — S|r.: Argentina, plazo veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto fabricación por todo vale.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 214.200 — Nº 21.326

FROMS ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JOSE Michael, argentino, divorciado, con domicilio en Juramento Nº 1865, Capital Federal; con Documento Nacional de Identidad Nº 4.171.642; industrial. Jaime Juan Sintoff, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Corrientes Nº 4774, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.981.575 y Enrique Rafael Russo, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.404.489, con domicilio en calle Paraguay Nº 1278, piso 6º, departamento D, Capital Federal, comerciante; en fecha 12 de junio de 1980 constituyeron una sociedad que gira bajo la denominación de "FROMS ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en calle Paraguay Nº 1278, piso 6º, D, Capital Federal, siendo su objeto social: Industrial: Fabricación de juguetes, muebles y útiles de escritorio; muebles y útiles escolares. Productos para mantenimiento de todo tipo de maquinarias. Fabricación de maquinarias y demás elementos para la construcción. — Comercial: La comercialización y venta de los productos mencionados anteriormente y su importación y exportación. — El plazo de duración de la sociedad será de 70 años a partir de la fecha de su constitución. — Su capital social es de doce millones de pesos. — La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes quienes actuarán indistintamente y usarán su firma precedida del sello social. — El cierre del ejercicio social se producirá el día 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 21.324

KIPING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SILVIA Graciela Hernández, argentina, L.C. 5.294.247, de 33 años de edad, con domicilio en la calle Aranguren 456, 3º piso A. Capital Federal, soltera, comerciante; Angelica López de Zapiola, argentina, D.N.I. 4.888.486, de 35 años de edad, con domicilio en la calle Entre Ríos 1781, San Justo, Pcia. de Bs. As., casada, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 26 de octubre de 1979. — 3) KIPING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Avda. de Mayo 1370, 8º piso, Of. 211, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios en general a empresas privadas, públicas o particulares, y en especial, a prestación de servicios de limpieza, reparación, mantenimiento, refacción, pintura y otros de bienes muebles y|o inmuebles, pudiendo igualmente encarar actividades conexas al objeto social. — 6) 10 años, a con-

tar de la fecha del presente contrato. — 7) $ 5.000.000, divididos en 5.000 cuotas iguales de $ 1.000 cada una. — 8) Estará a cargo de ambos socios que revestirán el carácter de Gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente. — 9) 31 de mayo de cada año. — E|l: Enrique M. Butty. Vale. — Testado: Tatiana Schifris. No vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 21.443

RECONQUISTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad RECONQUISTA SOC. [illegible]EDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por convenio privado del 2|6|1980, los socios Eduardo Arnaldo Pasayo, Juan de Dios González y Ernesto Oscar Avellaneda, vendieron y cedieron sus acciones, respectivamente: 965, 325 y 325 cuotas de $ 10 cada una. Cesionarios: Los socios Benito López Vigo, Adolfo López Vigo, Manuel López Falcon, Miguel Marcelo Quinteros, José Luis Marin, Raquel A. G. de Seoane, María del Carmen Abelaira de Malvar, Constantino Ioanu, Angel Villaverde, José Manuel Santos, Armando Curri, y Juan Carlos Paolillo, en proporción a sus aportes originales.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 21.631

ROBE - MAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION privada de sociedad. — Socios: Gualterio Manfredo Schulz, alemán, casado, comerciante, nacido el 9|8|[illegible]8, C. I. 1.843.797 P. F., domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Martínez, Pcia. de Bs. Aires; Roberto Federico Mohaupt, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|5|45, L. E. 7.760.038, domiciliado en Marasp n 3324, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha de Constitución: 1º de enero de 1980. — Denominación: ROBE-MAN S. R. L. — Domicilio: Tucumán 1658, piso 3º, oficina 22, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, recuperación y compra, venta de pinturas, esmaltes, barnices, pigmentos, adhesivos y productos afines; operaciones de importación y exportación; explotación de representaciones comerciales y|o industriales de todo tipo, nacionales o extranjeras; distribución en venta de los productos provenientes de esos negocios. — Duración 90 años, a partir del 1º de enero de 1980. — Capital Social: $ 13.000.000. — Administración: Los dos socios en calidad de Gerentes. — Representación: Uno cualquiera de los Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha del Contrato: 28 de abril de 1980.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 21.654

ASTILLEROS ITALO MAZZOLI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento de fecha 20 de mayo de 1980, el Sr. Carlos Alberto Merlo, casado, argentino, D. N. I. Nº 4.609.046, de profesión comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Besares 2965, de la ciudad de San Fernando, Prov. de Bs. Aires, cede, vende y transfiere, las 1.000 cuotas de $ 10.000 del capital que posee en ASTILLEROS ITALO MAZZOLI Y CIA. S. R. L. en la siguiente proporción: al Sr. Italo Mazzoli, casado, italiano, C. I. Nº 1.185.916, de profesión comerciante, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Esmeralda 106, de la ciudad de Tigre, Prov. de Bs. Aires; la cantidad de 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una que hacen la suma de $ 10.000.000; y al Sr. Roberto Graiño, casado, argentino, L. E. Nº 4.570.409, de profesión comerciante, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Sáenz Peña 1090, de la ciudad de Tigre, la cantidad de 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una que hacen la suma de $ 10.000.000.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.600 — Nº 21.660

COMPAÑIA INTEGRAL DEL ASCENSOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: Acto privado de fecha 8 de agosto de 1980. — Socios: Carlos Alberto Decanini, argentino, casado, C. I. 3.141.466, Policía Federal, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1932, domiciliado en Baunes 2231, 3º B, Capital Federal. — Eduardo Luis Bisonni, argentino, casado, D. N. I. 10.801.339, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1953, domiciliado en Av. Patricios 170, 4º B, Capital Federal. — Denominación: COMPAÑIA INTEGRAL DEL ASCENSOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Mendoza 5255, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 (noventa nueve) años desde el 8|8|80. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios técnicos de instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, montaautos, escaleras mecánicas y todo otro dispositivo elevador de objetos; instalación y reparación de bombas de agua; ejecución de redes eléctricas domiciliarias, industriales y urbanísticas. — Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos) divididos en diez mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: Ambos socios en forma conjunta y|o indistinta. — Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta y|o indistinta de los socios y el aditamento Compañía Integral del Ascensor Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año. — Enmendado: Ascensor. Vale.

Buenos Aires, agosto 25 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 21.500

APERTURA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 1980, el señor Carlos Alberto Oscar Cruz cedió quinientas cuotas (500) que le correspondían en la sociedad "APERTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Antonio Vega Saldaña por el precio nominal de mil (1.000) pesos cada una siendo el importe total de la cesión de quinientos mil (500.000) pesos. Que por el mismo instrumento los señores Carlos Alberto Oscar Cruz y Antonio Vega Saldeña, únicos integrantes de "Apertura, Sociedad de Responsabilidad Limitada", han resuelto modificar la cláusula quinta del contrato original que queda redactada en la siguiente forma: "Quinto: El socio Antonio Vega Saldaña queda nombrado gerente de la sociedad y tiene a su cargo el uso de la firma social, quien para obligar a la sociedad deberá utilizarla a continuación de la razón social "Apertura, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Desempeñará sus funciones durante el término de duración de la sociedad. En dicho carácter podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos, operar con bancos oficiales y privados y administrar los negocios sociales libremente, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil. La firma no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad. — Str.: Autonio, actos, vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 21.347

GALERIA FELDMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN GALERIA FELDMAN S. R. L. — Con respecto al edicto publicado en el Boletín Oficial del 6|11|79, página 11, se hace saber que habiéndose resuelto la continuación de la sociedad, cuyo plazo de duración había vencido el 31|8|76 y peticionando la inscripción después de vencido dicho plazo, el Juzgado, con fecha 9|6|80 resolvió "Hacer lugar a la inscripción pedida sin juzgar sobre la naturaleza de los actos cumplidos desde la disolución hasta la inscripción de la reactivación ni sobre la responsabilidad que corresponda en función de dichos actos y por la integridad del capital". Se interpreta el acuerdo social como "reactivación". — Enmendado: 1976; entre líneas: mo, reactivación, vale.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 75.600 — Nº 21.398

GON-CAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 30 de junio de 1980. — Sociedad GON-CAL S. R. L., cesiones de cuotas: Cedente Carlos Luis Sergio Calvo, argentino, 31 años, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 6.082.238, ingeniero industrial, domiciliado en Mendoza 2748, Capital, que posee en la sociedad 50 cuotas, las cede en su totalidad en la siguiente forma, cesionarios: Horacio Alberto González, argentino, separado, Documento Nacional de Identidad Nº [illegible]366.359, técnico mecánico, domiciliado en Junín 933, piso 6º, Depto. D, Capital, adquiere 25 cuotas y Adriana Palmira Coppola, argentina, 32, soltera, Libreta Cívica Nº 5.732.104, quehaceres domésticos domiciliada en Junín 933, piso 6º, Depto. D, Capital, adquiere 25 cuotas. — Domicilio Social: Junín 933, piso 6º, Depto. D Capital. — Socios Gerentes: Horacio Alberto González y Adriana Palmira Coppola, quienes ejercerán la dirección y administración de la sociedad en forma conjunta. — Firma Social: Basta la firma de uno sólo de los socios.

Buenos Aires, agosto 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 92.400 — Nº 21.505

INDUTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que la sociedad INDUTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato inscripto el 28 de junio de 1979, bajo el Nº 1.709 del Libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha modificado parcialmente su contrato en la forma siguiente: Se incorpora como socio Gabriel Moisés Sultani, 21 años, soltero, argentino, comerciante, L. E. 12.472.666, domiciliado en Lavalle 2553. — Capital Social: Se fija en siete millones quinientos mil pesos, dividido en 7.500 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, integrado en su totalidad en bienes, conforme Balance acompañado, y por partes iguales por los tres socios. — Organo de Administración y Dirección: Los tres socios son designados Gerentes, y con uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios. — Quedan vigentes todas las demás cláusulas del contrato social mencionado, con las modificaciones indicadas en el contrato privado de fecha 5 de mayo de 1980.

Buenos Aires, agosto 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 88.200 — Nº 21.510

ARTES GRAFICAS COLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) OSCAR Enrique Martínez, nacido el 26|1[illegible], argentino, soltero, gráfico, D. N. I. 11.93[illegible]062, domiciliado en Sargento Cabral 5[illegible]9 Lanús, Prov. de Bs. Aires; Jorge Omar Martínez, nacido el 28|8|58, argentino, soltero, gráfico, D. N. I. 12.[illegible]5, domiciliado en Sargento Cabral 569, Lanús, Prov. de Bs. Aires; y Jorge Omar González, nacido el 2[illegible]|5|58, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 12.48[illegible].118, domiciliado en República del Líbano [illegible]09, Lanús, Prov. de Bs. Aires. — Contrato por acto privado del 4 de agosto de 1980. — 3) ARTES GRAFICAS COLOR S. R. L. — 4) Av. Corrientes 676, piso 2º "F", Capital Federal. — 5) Plazo: 10 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse a la impresión y litografía de diarios, revistas libros, formularios, etiquetas, tarjetas y papeles en general; toda clase de trabajos de imprenta, litografía y timbrado; composición de tipografía y grabado a mano y al agua fuerte de planchas de cuero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia, y graneado. Teñido y pintura de papeles, encuadernación y toda otra actividad vinculada a las artes gráficas. Fabricación, elaboración e industrialización de artículos de librería y escritorio, libros, lápices, tintas, lapiceras y útiles escolares. Podrá asimismo actuar como distribuidora, consignataria, comisionista y representante; y como importadora y exportadora. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto, y especialmente actuar como proveedora del Estado; e intervenir en licitaciones públicas o privadas. — 7) Capital social es de $ 15.000.000. — 8) Administración y dirección a cargo de todos los socios, carácter gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social en forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 21.672

ELECTROMERCURIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARLOS Alberto Petignat, argentino, nacido el 26 de marzo de 1952, D. N. I. 10.117.804, comerciante; Carmen Mabel Gandolfo de Petignat, argentina, nacida el 20 de agosto de 1953, D. N. I. 10.954.252, comerciante, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Mansilla 90, Llavallol, Prov. de Bs. Aires; los cónyuges en primeras nupcias Carlos Bautista Petignat, argentino, nacido el 23 de octubre de 1926, L. E. 6.096.537, comerciante, y Eleonora Amendolara, italiana, nacida el 13 de marzo de 1928, C. I. 4.924.806, comerciante, domiciliados en General Frías 3159, Llavallol, Prov. de Bs. Aires; Marta Concepción Petignat de Radl, argentina, casada, D. N. I. 10.954.399, nacida el 7 de diciembre de 1953, comerciante, domiciliada en General Frías 3155, Llavallol, Prov. de Bs. Aires; y Juan José Petignat, argentino, soltero, D. N. I. 12.294.723, nacido el 13 de enero de 1958, comerciante, domiciliado en General Frías 3159, Llavallol, Prov. de Bs. Aires. — 2) Contrato por escritura pública del 6 de mayo de 1980 y modificación del 28|7|80. — 3) ELECTROMERCURIO S. R. L. — 4) Domicilio Virrey Loreto 2493, 4º piso, Capital Federal. — 5) Plazo: 20 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de materiales eléctricos, artículos de iluminación, eléctricos, aparatos electrometalúrgicos y electrodomésticos. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración y Dirección: Todos los socios gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de junio de cada año. — E|l.: y modificación del 28|7|80. Vale. — S|R.: 20.000.000. Vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Enmendado: agosto. Vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 21.674

POLICUER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del 28 de mayo de 1980, se ha resuelto la reactivación de la sociedad "Policuer Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo plazo de duración venciera con fecha 15 de marzo de 1980. En la providencia que dispone la inscripción S.S. manifiesta que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá sólo con tal alcance. Se modifica: 3) Denominación: POLICUER S. R. L. — 4) Domicilio: [...]do 1321, Cap. Fed. — 5) Plazo: 10 años, desde el 15 de marzo de 1980. — 6) Objeto: La explotación de almacén de suelas; compra, venta de cueros en general y sus derivados, por mayor y menor, su importación y exportación. Compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento, locación, anticresis, usufructo y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal. — 7) Capital: $ 60.000.000. — S|R.: 1980; importación; disolución; integridad. Valen.
Buenos Aires, 10 de julio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 88.200 — Nº 21.673

FLEYBAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Mario Ferraro, casado, 28 años, argentino, comerciante, Bolivar Nº 1847, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.439.205; Alberto Héctor Blanco, casado, 27 años, argentino, comerciante, Moreno Nº 2871, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.740.571. — 2) Fecha de constitución: 7 de julio de 1980. — 3) Denominación: "FLEYBAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Schemidel Nº 6983, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compra, venta, importación, exportación de productos e implementos de mantenimiento y limpieza, prestar servicios de mantenimiento y limpieza a todo tipo de empresas, ya sean de carácter público o privado. — 6) Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 6.000.000 (seis millones de pesos). — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios Gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Los socios actuarán en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 113.400 — Nº 21.307

LA TABA DE BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Carlos Suárez, argentino, casado, de treinta y ocho años, con Libreta de Enrolamiento número 4.584.553, comerciante; Susana Mabel Fraga de Suárez, argentina, casada en primeras nupcias con el anterior, de treinta y cuatro años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.382.759, comerciante, ambos domiciliados en la calle Hilarión de la Quintana número 1454, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Esther Zerda de Isasmendi Ortiz argentina, viuda, de setenta y cinco años, con Libreta Cívica número 4.365.891, jubilada, domiciliada en la calle Sarandí número 362, Béccar, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Denominación de la sociedad: LA TABA DE BELGRANO S. R. L. — Objeto social: a) La venta de billetes de lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — b) Intermediar en los juegos de Prode y Quiniela, que explota la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Domicilio social: Virrey del Pino número 2636, Capital Federal. — Plazo de duración: 30 años, a partir del 22 de marzo de 1979, fecha en que comenzaron sus actividades. — Capital social: Cinco millones cien mil pesos, dividido en cincuenta y un mil cuotas de cien pesos cada una de las mismas, que los socios suscriben por partes iguales. — Organo de administración y dirección: La sociedad será dirigida y administrada indistintamente por cualquiera de los socios Luis Carlos Suárez, Susana Mabel Fraga de Suárez y Esther Zerda de Isasmendi Ortiz, con cargos de Gerentes, con uso de la firma social; para comprometer válidamente a la sociedad ante terceros bastará la firma de cualquiera de los gerentes, quien antepondrá a su firma el sello social. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 21.316

LIMPLET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 21 de julio de 1980, Norma María Plet de Corsi, argentina, 35 años, comerciante, Libreta Cívica 4.951.187, cede, vende y transfiere a Justo Salvador Garralde, argentino, 49 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.071.574, quinientas cuotas que tenía en la sociedad "LIMPLET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El precio de cada cuota es de 10 pesos cada una. — Prestan conformidad los restantes socios Humberto Plet y Roberto Eduardo Plet y aceptan la renuncia al cargo de Gerente de Norma María Plet de Corsi, actuando en su lugar Justo Salvador Garralde que acepta el cargo, modificándose el artículo quinto del Contrato del 14 de febrero de 1968 en tal sentido, ratificándoselo en lo demás. — S|r.: 14. Vale.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 63.000 — Nº 21.619

D A D E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Oscar Daglio, argentino, viudo, nacido el 20|3|1921, L.E. número 1.668.011, comerciante, domiciliado en la calle Ugarteche 2884, 4º piso, Capital Federal; Guillermo Oscar Daglio, argentino, soltero, nacido el 13|11|1934, L.E. Nº 11.410.021, comerciante, domiciliado en la calle Ugarteche 2884, 4º piso, Capital Federal; Carlos Oscar De Cunto, argentino, casado, nacido el 9|7|1942, L.E. 4.397.030, comerciante, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 2689, Capital Federal; y Carmela Misisca de De Cunto, italiana, casada, nacida el 11|11|1943, comerciante, domiciliada en la calle Mariscal Francisco Solano López 2689, Capital Federal, C.I. Nº 6.043.389. 2º) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 3|7|1980. — 3º) Denominación: DADER S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 825, 4º piso, oficina 43 Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 años, a partir del día 26 de mayo de 1980. — 6º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la exportación e importación de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, y productos elaborados o no, su comercialización y distribución, como asimismo, la realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representante de terceros, domiciliados o residentes en el país o en el extranjero. — 7º) Capital Social: Es de $ 4.000.000, dividido en 400 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8º) Administración y Representación: Será ejercitada por cualquiera de los socios, quienes investirán la calidad de gerentes. — Para el uso de la firma social representando a la sociedad, será necesaria la actuación conjunta de por lo menos dos socios. Para ello, se deja establecido que los socios, para actuar en dicha forma, deberán ser uno de ellos el señor Oscar Daglio o el señor Guillermo Oscar Daglio, y el otro socio, deberá ser el señor Carlos Oscar De Cunto o la señora Carmela Misisca de De Cunto. — Sin la existencia de dicha conjunción, carecerá de eficacia y validez el uso de la firma social. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 163.800 — Nº 21.623

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: 2) Instrumento privado 30 de junio de 1980. — 3) MARTIN E IVAN REYNAL. — Constituida por Martín Federico Reynal e Iván Angel Reynal, queda totalmente disuelta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 29.400 e. 1º|9 Nº 21.815 v. 1º|9|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del autorizante, se ha saber por un día el siguiente edicto: Que por error en el edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 29 de julio de 1980, se publicó Scrap Naval Sociedad Anónima debe decir Scrap Naval Sociedad Anónima Argentina.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 e. 1º|9 Nº 21.747 v. 1º|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a don MIGUEL EDUARDO FERRARY para que en el pazo de quince días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Ladetto de Ferrary, Graciela Alicia c Ferrary, Miguel Eduardo s|divorcio, separación de bienes y tenencia", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en dicho juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. —
María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 39.200 e. 1º|9 Nº 21.700 v. 2|9|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita a los herederos de DELIA ESTOUP ASSERETO DE OSSOLA, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designárseie a Sr. Defensor Oficial a fin de que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. —
José Luis Caruso, secretario.
$ 44.800 e. 1º|9 Nº 44.670 v. 2|9|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 1980 se abrió el concurso civil de don AUGUSTO JUGAND domiciliado en Avenida Francisco Beiró 3211, Dpto 2, Capital Federal. Síndico designado. Dr. Gabino Carlos Tapia, con domicilio en Córdoba 1439 piso 13, D. 94, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1980. Señálase la audiencia del día 19 de diciembre de 1980 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del concursado a ponerlos a disposición de la Sindicatura prohibiéndose hacer a aquél pagos o entregas de bienes, los que en caso de hacerse serán ineficaces. Intímase al concursado a que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes y documentación relacionada con sus negocios; a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y a que cumpla con los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551 y, de corresponder, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial únicamente, publicación que se hará sin cargo alguno, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. —
Tristán Bravo, secretario.
e. 1º|9 Nº 2.729 v. 5|9|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita a estar a derecho por el plazo de diez días a doña LUCIA SEBASTIANA LIVORNO DE GUGLIELMO, SALVADOR LUIS LIVORNO, BEATRIZ LIVORNO y MARIA JOSEFA LIVORNO y a los herederos de doña LUISA LIVORNO DE ZORZOLI, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación. — A tal efecto publíquense edictos por dos días. — Lloveras, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. —
María Isabel Millán, secretaria.
$ 44.800 e. 1º|9 Nº 21.777 v. 2|9|80

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER ANGELA SANGUINETTI DE BARREIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. —
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 28.000 e. 1º|9 Nº 19.701 v. 3|9|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|8|80 al 25|8|80.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don SANFORD EMANUEL DANZIGER, para que en el plazo de quince días tome intervención en el Expediente: "Bertisch de Danziger, Felisa Regina c|Danziger Sanford, Emanuel s|divorcio, separación de bienes, disolución de la sociedad conyugal y tenencia de hijo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. —
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 56.000.— e. 1º|9 Nº 21.738 v. 2|9|80

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FRANCOS y de JOSEFA CAGIGAL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1980.
— Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 28.000.— e. 1º|9 Nº 19.862 v. 3|9|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22 al 26 de agosto de 1980.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a don CONRADO CAR-

DARELLO, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ancarola, Rosa s|Información", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en ellos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 44.800.— e.1º9 Nº 21.600 v.2|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, hace saber lo siguiente: "Decrétase la cancelación de los certificados de depósito transferibles y nominativos que llevan los Nros. 0745033. 30024711|13609 y 30024712|13610, cuyos datos son los siguientes: 1) Depósitos recibidos: el primero por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nº 11, con domicilio en Avda. Córdoba 3924, Capital, y los dos últimos por Citibank N.A., sucursal Belgrano, con domicilio en Avda. Cabildo 2248, Capital Federal, con fechas 8 de abril de 1980; 2 de abril de 1980 y 2 de abril de 1980. — 2) Depositantes: Jesús Rico y Blanca Nieves Mercado. — 3) Cantidad depositada: Certificado número 0745068. pesos 9.959.763; certificado Nº 30024711|13609. $ 61.901.870 y número 30024712|13610, $ 21.242.166. — 4) Vencimiento de los depósitos: el primero el 8 de mayo de 1980 y los dos segundos el 2 de mayo de 1980. — 5) Intereses: El del Nº 0745068 el 55 % anual; el número 30024711|13609 el 53,5 % anual y el Nº 30024712|13610 el 53,5 % anual. — 6) Pagaderos: en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, juez".

Buenos Aires. 20 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga. secretaria.

$ 840.000.— e.1º|9 Nº 21.761 v.19|9|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 13 de agosto de 1980, se declaró en estado de quiebra a RAUL ALBERTO MARCOS CHOVET y JORGE EDUARDO CHOVET. Síndico designado Antonio López Figaredo, con domicilio constituido en Belgrano 615. piso 7º Of. "I" Cap. Fed., fíjase plazo hasta el 27 de octubre de 1980, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 13 de febrero de 1981 a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Air , 25 de agosto de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.730 v. 5|9|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a MAFALDA INES BUFFA para que comparezca en autos "Concepción Arenal 1635, S.C.A. (quiebra) c|Buffa Mafalda I. y otros", expediente Nº 44.700, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 1º|9 Nº 2.731 v. 1º|9|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y reconocer firma a don EUGENIO ANDRES SALVIANI en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Salviani Eugenio s|Ejecutivo de $ 34.500.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 50.400.— e.1º|9 Nº 44.701 v.2|9|80

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de WAYLA S A. síndico contador D. Pedro A. Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548 8º piso a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14|10|80. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18|2|81 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido's y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires 26 de agosto de 1978. — Alfredo J. Fernández Quiroga secretario.

e. 1º|9 Nº 2.732 v. 5|9|80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 29, hace saber en los autos: "ANGELONI, GILBERTO ANTONIO, sobre cancelación", en los cuales se ha ordenado la cancelación del plazo fijo Nº 3.621, vencimiento 9 de mayo de 1980, por $ 4.400.000, más 55% de interés, extendido a la orden de Gilberto Antonio Angeloni, expedido por el Banco Off America, Sucursal San Martín, y se procederá a la liberación de los fondos a los 60 días de la última publicación, si no mediare oposición de terceros, previo embargo de los fondos depositados en el Banco Off América. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 504.000 e. 1º|9 Nº 44 672 v. 19|9|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días, que en autos: "CONTRERAS DE BOTTO, FAUSTINA s|cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 3.013.379, con vencimiento el 21 de marzo de 1980, por valor de ocho millones ochocientos un mil cuatrocientos diez pesos, por el término de 35 días, emitido por el Banco Rural Argentino, Sucursal Mataderos, extendido a favor de doña Faustina Contreras de Botto y Stella Maris Botto de Galliano. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 588.000 e. 1º|9 Nº 44.674 v. 19|9|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1980, se ha decretado la quiebra de PETALUM, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. — Fue designado síndico el contador José Elías Steinberg, con domicilio en la calle Lavalle 1844, 7º piso, Of. 43 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1980. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 12 de febrero de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.733 v. 5|9|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, comunica por cinco días el concurso civil de BRUÑOL, MIGUEL ANGEL, L.E. Nº 446.954; habiendo sido designado síndico Osvaldo Horacio Bisagno, con domicilio en Florida 470, 5º piso, Depto. 509, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1980. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 7º piso), el 25 de marzo de 1981, a las 8,30 horas. — Intímase al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.734 v. 5|9|80

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Segi, comunica por cinco días la quiebra de COBE, ISAAC HECTOR; Síndico: Felipe Augusto Gial, domiciliado en Riobamba 340, piso 14 C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1980. — Señálase la audiencia para el día 3 de diciembre de 1980, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado — Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, Incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los Incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Oscar Sergi, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.735 v. 5|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "Cavallotti, Rubén Werther s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 21|8|80 se ha otorgado la nacionalidad argentina a RUBEN WERTHER CAVALLOTTI, C. I. Nº 1.811.458, con domicilio en Sarmiento 1562, de esta Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 1º|9 Nº 2.737 v. 1º|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, en autos caratulados "Zimmerman, Kalmen s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 21 de agosto de 1980 se ha otorgado la nacionalidad argentina a KALMEN ZIMMERMAN, C.I. Nº 5.851.587, con domicilio en Corrientes 4416, de Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 1º|9 Nº 2.738 v. 1º|9|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza a HUGO WALTER BAUDRY Y MARTA GIUSEPPA SALVATORE DE BAUDRY, para que en el término de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "Federación Patronal, Sociedad Cooperativa Limitada c|Rabert, Juan José s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 50.400 e. 1º|9 Nº 21.621 v. 2|9|80

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a SUPERSEDA S.A.C. e I., para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "A. Levin e Hijos S.A. c|Superseda S.A. s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Adolfo Campos Fillo, secretario.

$ 44.800 e. 1º|9 Nº 21.803 v. 2|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|8|80	PATROCINIO MATILDE ALONSO GARCIA DE BENITEZ	1º|9	3|9|80	44.626	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|8|80	ADELA MAZZUCA DE FIOCCO	1º|9	3|9|80	21.330	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|8|80	FRANCISCA JUSTINA GONZALEZ DE IRUSTA	1º|9	3|9|80	21.467	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|8|80	JOSE VAZQUEZ Y ROSARIO LOPEZ	1º|9	3|9|80	21.389	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|8|80	LUIS MANUEL CARBALLA	1º|9	3|9|80	21.556	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|8|80	JOSE KRIMKER	1º|9	3|9|80	21.336	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	6|8|80	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VIVANCO	1º|9	3|9|80	21.323	28.000
3	6	José María Irigaray	31|7|80	MARIA ANTONIA LOTORTO	1º|9	3|9|80	44.595	28.000
3	6	José María Irigaray	2|7|80	CARMELO RAMON CATERINA	1º|9	3|9|80	44.616	28.000
3	6	José María Irigaray	13|8|80	JUAN DANIEL SARACHAGA	1º|9	3|9|80	21.350	28.000
3	6	José María Irigaray	13|6|80	ATILIO SPONZI	1º|9	3|9|80	21.351	28.000
3	6	José María Irigaray	6|8|80	EMILIA PACIN DE MARTINEZ	1º|9	3|9|80	21.422	28.000
3	6	José María Irigaray	7|8|80	CHAJA PERLA BURSZTYN DE BURSZTYN	1º|9	3|9|80	21.338	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	21|8|80	JOSEFA FAMULARO DE RUSSO	1º|9	3|9|80	21.378	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22|8|80	SABINO GUACCI	1º|9	3|9|80	21.373	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	6|8|80	JOSE LUCAS LARROCA	1º|9	3|9|80	21.461	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	3	Martín J. Chavarri	1| 8|80	INES BARACCHI DE VACCARI	1º|9	3|9|80	21.340	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	20| 8|80	LEONARDO GLUSBERG	1º|9	3|9|80	21.471	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 8|80	EDGARDO RUBINO	1º|9	3|9|80	21.349	28.000
6	11	Hugo Carrillo	4| 8|80	EDUARDO HERMIDA	1º|9	3|9|80	44.629	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 8|80	VALENTIN RODRIGUEZ	1º|9	3|9|80	21.318	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 8|80	ROBERTO DOMINGO BELLANZONI	1º|9	3|9|80	44.617	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	7| 6|80	FERNANDO SELEME TAPIA	1º|9	3|9|80	21.313	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 8|80	LUISA MARIA CERUTTI DE BONINSEGNA	1º|9	3|9|80	44.655	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	19| 8|80	HORTENSIA LIBERTAD CHRISTIAENS	1º|9	3|9|80	21.410	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 8|80	FELISA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	1º|9	3|9|80	21.424	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19| 8|80	SOLEDAD MARTINEZ ALVAREZ DE RODRIGUEZ	1º|9	3|9|80	21.357	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	21| 8|80	CARLOS ALBERTO FRA	1º|9	3|9|80	21.415	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	6| 8|80	GUMERSINDO PEREZ	1º|9	3|9|80	21.512	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19| 8|80	CESAR EUGENIO CARDENAS	1º|9	3|9|80	21.575	28.000
10	19	Martín J. Durand	22| 8|80	VICTORIO ANTONIO ANGELO RAFFO	1º|9	3|9|80	21.581	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 8|80	MARIA ANGELA ACIAR DE VIDAL O MARIA ANGELA ACIART DE VIDAL	1º|9	3|9|80	21.398	28.000
10	10	Gabriel M. Mazzinghi	25| 8|80	MIGUEL GOMEZ Y MARCIANA GOMEZ DE RODRIGUEZ	1º|9	3|9|80	21.402	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 8|80	HECTOR BUSTELLI ROSSI O BUSTELLI	1º|9	3|9|80	21.366	28.000
11	21	Julio Campos	18| 8|80	DOLORES RODRIGUEZ NAVARRO VDA. DE CALZADO	1º|9	3|9|80	44.638	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25| 8|80	DOMINGO CASTRO	1º|9	3|9|80	44.640	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20| 8|80	MANUEL GONZALEZ	1º|9	3|9|80	44.618	28.000
13	25	María Celia García Zubiliaga	25| 8|80	DANIEL DORR	1º|9	3|9|80	44.593	28.000
13	26	María Celia García Zubiliaga	12| 8|80	EDELMIRA MOSTEIRIN DE ALBA Y JOSE ALBA Y ALBA	1º|9	3|9|80	21.557	28.000
15	29	José Eduardo Russo	25| 8|80	HEBE NELLY SCHIPANI	1º|9	3|9|80	21.553	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 8|80	HORACIO SCARZELLA	1º|9	3|9|80	21.352	28.000
17	34	Tristán Bravo	7| 8|80	HECTOR OSCAR PORRI	1º|9	3|9|80	31.385	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 8|80	MANUELA RODRIGUEZ DE GONZALEZ O MANUELA RODRIGUEZ SUAREZ DE GONZALEZ	1º|9	3|9|80	21.580	28.000
18	36	María Isabel Millan	22| 7|80	NELIDA MARIA CHIERICHETTI	1º|9	3|9|80	21.327	28.000
18	36	María Isabel Millan	22| 8|80	RICARDO GONZALEZ	1º|9	3|9|80	21.184	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 8|80	PASCUAL LAINO	1º|9	3|9|80	44.654	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15| 8|80	JUAN ROVIRA	1º|9	3|9|80	21.411	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	20| 8|80	HUMBERTO TREVISSON	1º|9	3|9|80	44.653	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	21| 8|80	ANTONIO PORCO	1º|9	3|9|80	21.400	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	20| 8|80	ROSA DELIA OMAR DE AGOSTINO	1º|9	3|9|80	21.566	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	20| 8|80	MARIA ESTHER BRUN	1º|9	3|9|80	21.353	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	21| 8|80	NORBERTO JOSE MONTEGRIFFO	1º|9	3|9|80	44.604	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	21| 8|80	SALVADOR DI VITO	1º|9	3|9|80	21.427	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	21| 8|80	JOSE QUADRETTI	1º|9	3|9|80	21.456	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20| 8|80	MARIA DE LA LUZ DIVINA RODRIGUEZ	1º|9	3|9|80	44.656	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|10|79	JUAN ELIAS BRIZUELA	1º|9	3|9|80	21.329	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20| 8|80	JULIO ALBERTO OROZCO DIAZ	1º|9	3|9|80	21.397	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25| 7|80	JUAN ISIDRO MORENO Y SUSANA ROBERTS	1º|9	3|9|80	21.372	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 8|80	JULIETA LUCIA BOSELLI DE GIACOMUZZI O JULIA LUCIA BOSELLI DE GIACOMUZZI	1º|9	3|9|80	21.317	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 8|80	OSCAR DORBERTO BILLONE	1º|9	3|9|80	44.621	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 8|80	HORTENSIA NOEMY PISOLI DE JOSE U HORTENSIA NOEMY PISOLI TACCHI DE JOSE	1º|9	3|9|80	21.464	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 5|80	OSCAR PAZOS	1º|9	3|9|80	44.622	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 6|80	JULIA DOMINGA NAPOLI Y MARIA JULIA NAPOLI DE MARQUEZ	1º|9	3|9|80	44.652	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 8|80	JULIO CESAR CACERES MONIE	1º|9	3|9|80	44.600	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	25| 8|80	ANTONIO BONINO	1º|9	3|9|80	44.633	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	22| 8|80	BERTILDA DOLORES MARTINEZ VDA. DE RAMOS	1º|9	3|9|80	21.399	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 8|80	MARIA ALBINA REPETTO DE BADARACCO	1º|9	3|9|80	21.552	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 8|80	MARIA ELENA GELLIDA DE D'ONGHIA	1º|9	3|9|80	21.571	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5| 8|80	JUAN MARIA TULISI	1º|9	3|9|80	21.423	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 8|80	ABEL ARGENTINO ZAMBRANO	1º|9	3|9|80	21.343	28.000
25	49	Carlos H. Peurot Bouché	21| 8|80	CATALINA SOFIA CANEPA DE FERNANDEZ	1º|9	3|9|80	44.651	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 8|80	SANTIAGO LOURO CANDAL	1º|9	3|9|80	44.619	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 8|80	DORA MANUELA BORDA DE IENO	1º|9	3|9|80	44.620	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 8|80	JOSE PARDIÑAS	1º|9	3|9|80	21.413	28.000
26	51	Julio César Dávolos	25| 8|80	ISRAEL NOVICK	1º|9	3|9|80	44.615	23.000
26	51	Julio César Dávolos	22| 8|80	OLGA LUISA VUTTER DE VEERUS	1º|9	3|9|80	21.431	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4| 8|80	ORESTE DANTE ZANETTINI	1º|9	3|9|80	21.306	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 7|80	DONATO GRAZIO COCCA	1º|9	3|9|80	21.515	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 8|80	MABEL LILIANA SCHVERLICH	1º|9	3|9|80	21.478	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 8|80	HORACIO RICARDO THEDY	1º|9	3|9|80	21.534	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13| 8|80	CARLOS ALBERTO PICAZA	1º|9	3|9|80	21.474	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 8|80	JOSEFA GARCIA TORRADO Y JOSE ANTONIO LOPEZ VAL	1º|9	3|9|80	44.603	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20| 8|80	RUCHLA SZENKIER DE GUTERMAN	1º|9	3|9|80	21.544	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	22| 8|80	DELIA ORTELLADO DE DACUNTE	1º|9	3|9|80	21.574	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	18| 8|80	ESTEFANIA PERUGORRIA DE HARAMBURU Y JUAN HARAMBURU	1º|9	3|9|80	44.641	28|000
30	59	Amelia Pascuali	16| 6|80	ANGEL MIGUEL GONZALEZ	1º|9	3|9|80	44.632	28.000

e. 1º|9 Nº 1.675 v. 3|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, Secretaría del Autorizante se hace saber por tres días que por resoluciones de fechas 20 y 26 de agosto de 1980, se ha designado al Dr. Mariano Wechsler en calidad de Interventor Administrador de "LADEFA S.A.", a quien se le han otorgado las mismas facultades que de acuerdo a los estatutos vigentes a la primera de las fechas referidas y disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiesen al órgano natural de administración. — Se hace saber por igual plazo que las funciones del aludido Señor Interventor han sido extendidas a la administración del negocio que funciona en la Avda. Figueroa Alcorta 7506 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Daniel Saint Jean, secretario.

$ 117.600 e. 1º|9 Nº 21.769 v. 3|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"O"

Juzgado Correccional Nº "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA DETITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.736 v. 5|9|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 61.022. — San Martín, 25 de agosto de 1980. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a WALTER HANUSZKIEWICZ, C.I. Nº 4.015.239 P.F., hijo de Román y de Teresa Leguminski, nacido el 29 de diciembre de 1920 en Polonia, domiciliado en Brasil Nº 684, de San Isidro, Béccar, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de agosto de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.740 v. 1º|9|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 61.023. — San Martín, 25 de agosto de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANA SFASCIA PAGLIARI DE HANUSZKIEWICZ, C.I. Nº 4.015.237 P.F., hija de Cayetano y de Elena Kauplotto, nacida el 16 de marzo de 19?2 en Italia, domiciliada en Bra-

sil Nº 684, Béccar, Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de agosto de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.739 v. 1º|9|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 61.020. — San Martín, 25 de agosto de 1980. — Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a IVAN HANUSZKIEWICZ, hijo de Walter y de Ana Sfasciapagliari, C.I. Nº 4.015.238 P.F., nacido el 9 de octubre de 1947 en Italia, domiciliado en Entre Ríos Nº 1595 de Don Torcuato, Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de agosto de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|9 Nº 2.741 v. 1º|9|80

LA PLATA

Nº 2

El Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de La Plata, y por la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos A. Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don RICARDO EMILIO RIOBO (D.N.I. Nº 10.163.905) hijo de Oscar Riobó y Margarita Baca, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 18 de agosto de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 84.000 e. 1º|9 Nº 21.810 v. 5|9|80

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| BOLOGNA, ALFREDO s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 25.726, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 10 de setiembre de 1980, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de La Plata, sobre la Calle 137 (Ruta Provincial Nº 13) entre las calles 30 y 31, designado en el plano que expresa su título con el número veintitrés de la manzana veinte, de la sección A de quintas, y compuesto de 10 metros de frente por 40 metros de fondo, o sea una superficie total de 400 metros cuadrados, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II; Sección K; Manzana ciento ochenta y cinco c; Parcela veintitrés. Cuenta con las siguientes comodidades; originalmente su distribución era la siguiente: Salón de negocio; comedor-cocina; 2 dormitorios y baño. Actualmente el salón de negocio no se utiliza como tal, habiéndose tirado la pared que dividía ese salón con uno de los dormitorios; quedando en la actualidad de la siguiente forma: comedor-cocina; 1 dormitorio; baño y 1 ambiente grande (el antiguo salón sumado a uno de los dos dormitorios). La finca tiene además entrada de automóvil que nos lleva a los fondos del terreno en donde se encuentra edificado un galpón de aproximadamente 18 metros de largo por 10 metros de ancho, con techo de fibrocemento y chapa de cinc, y piso parte de cemento y parte sin hacer. El inmueble posee luz eléctrica e instalación para gas de garrafa, no cuenta con agua corriente, elemento que se extrae por motor. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base de venta: $ 33.837.962. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 252.000.— e. 1º|9 Nº 21.690 v. 3|9|80

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos SAN ZACARIAS DE LOPEZ VICTORINA s|Sucesión, Expte. 10.309|15, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 5 de setiembre de 1980, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Uspallata número 2720, entre las de Luna y Labardén, Capital Federal. Edificado en terreno que mide según título 7,79 m de frente al Norte por 17,26 m de fondo. Ad Corpus. Desocupado. Casa antigua que consta de tres habitaciones, patio, baño, cocina y antecocina y en altos una habitación. Base: $ 14.675.400. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan. $ 100.421 de O. Sanitarias (fs. 175) y $ 58.693 Municipales (fs. 173). Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 1, 2, 3, 4 setiembre 1980, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 176.400.— e. 1º|9 Nº 21.691 v. 3|9|80

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "IBERRA, TEOFILO AGUSTIN c|DI PERSICO, DONATO s|Divis. condominio. Expte. 26.040", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 10 de setiembre, a las 15 hs., en Cangallo 1233, la fracción de tierra designada como parcela Nº 2 de la fracción cuarta del cuartel 9º sobre la calle Trelles, del Partido de Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires, que mide: 200 metros de frente al NE, frente a la calle Trelles, 185,30 m al SO lindando con lote Nº 4, 385,74 m costado NO con calle Caracas (hoy Felipe Castro) y 386,32 m costado SE. Superficie: 7 H. 43 a. 12 ca. 81 dec., según plano 63-52-71 "Ad-Corpus". Está y se entrega desocupada. Base $ 148.624.000 al contado, y la escritura será otorgada por el escribano Carlos Alberto Quinterno a los treinta días del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá entregar en el acto del remate 10 %, seña, 3 % comisión y 5 o|oo de sellado legal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 134.400.— e. 1º|9 Nº 21.775 v. 3|9|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "BORDONE, JUSTINO E. y otra c|GODINO DE BENVENUTO, CARMEN s|Res. de contrato", Exp. número 35.904|77, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día martes 9 de setiembre de 1980, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Melincué Nº 2683|85, Capital, que mide 8,66 m de frente, 8,70 m en su contrafrente, 19,78 m en un costado y 18,90 m en el otro. Ad-Corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 71. Manzana 75. Parcela 12. Matrícula 15-39.880. Consta de tres ambientes, comedor diario, cocina, baño, patio, garaje, baño pequeño, lavadero techado, sobre la terraza hay otra habitación. Cuenta con una línea telefónica. Base: $ 6.329.356. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino con contrato vencido que prosigue viviendo en el inmueble por un arreglo verbal con la propietaria y hasta tanto se resuelva la situación legal en el expediente, que según manifestaciones de autos (fs. 276|276 vta.) abona un alquiler mensual de $ 476.875. La propiedad se encuentra afectada a la Autopista Occidental AU7, programada para el año 1986 de acuerdo a la Ordenanza Municipal Nº 33.439|77, publicada en el Boletín Municipal del mismo año. Visitas: días 4, 5, 6 y 8 de setiembre de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 235.200.— e. 1º|9 Nº 21.684 v. 3|9|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio: "CREAR, CREDITO ARGENTINO S.A., c/CALDERON, PEDRO NOLASCO, s/ejec. hipotecaria" (Expte. 26.649), que el martillero Gonzalo A. Albornoz Riera rematará, el 9 de setiembre de 1980, a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad en construcción de la calle Rioja 66 entre las de Santo Domingo y Escribano, próxima a la estación Estanislao Zeballos del F.C.N.G. Roca, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, que se levanta sobre un terreno que tiene 10 metros de frente por 39,14 de fondo, haciendo una superficie total de 391,40 metros cuadrados. Desocupada. La construcción se levanta en el mismo lindera al Nº 58 de la misma calle y tiene construidas solamente las paredes y responde a las características del informe que consta en autos a fs. 73. Deuda fiscal: Impuesto inmobiliario, $ 128.930. Por deudas año 1979 y 1980 y diferencia año 1978; Municipal pesos 124.063. Por deudas año 1979 y 1980 completos, no surgiendo ninguna constancia de pagos posteriores. La propiedad se visita los días hábiles de 9 a 12 horas. Base $ 14.020.316. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto parte compradora 5 por mil. Todo en efectivo. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 52, Parcela 24. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 218.400.— e. 1º|9 Nº 21.832 v. 3|9|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS, S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c/PIUSELLI, RUBEN OVIDIO, s/ejecución hipotecaria, Expte. Nº 30.718", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 3 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el local sito en la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. del Libertador Gral. San Martín 1817|19|21|23|27, con entrada por el Nº 1821, designado con unidad 2, polígono 0002, el cual consta de un amplio salón, otro ambiente destinado a cocina y que actualmente es usado como depósito y dos baños para ambos sexos, y según plano P.H. 110-105-70 tiene una superficie total de 190,13 m2 y un porcentual de 0,1303 %. — Se encuentra ocupado por el señor Alfredo Daniel Quarleri como locatario del señor Carlos Miguel Yanguez, según fotocopia de contrato de locación celebrado entre ambos en diciembre de 1977, por diez años y que vence el 1º de enero de 1988, con un alquiler mensual de $ 155.000 para los primeros seis meses, que se actualizarán semestralmente conforme a la variación del índice de costo de vida de la Capital Federal. — La cláusula 9ª del contrato de mutuo hipotecario dice: "La deudora se obliga... y a no arrendar total o parcialmente la misma, sin consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado, dentro de los diez días de intimado judicialmente, a pedido de la acreedora o del adquirente...". Deuda por expensas comunes al 12|5|80, $ 4.710.390, incluida actualización monetaria e intereses. Visitar de 15 a 17 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 160.076.997, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 243.600.— e. 1º|9 Nº 21.661 v. 3|9|80

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A., c/VARELA, HECTOR FELIX, s/ejecución hipotecaria" (Expte. número 40.794|1979), que el martillero designado a propuesta de la actora don Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1980, a las 16 horas, el inmueble ubicado en la Avda. Dardo Rocha (antes Avda. Mitre) y Alberdi, de la localidad de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra desocupado, en el lote 30, de la manzana "B", que mide, según título agregado en autos: 14,26 m. de frente al S.O.; 3,46 m. en su ochava al Oeste; 23 m. en su otro frente al N.O.; 8,97 m. al N.E. y 21,56 m. al S.E., o sea una superficie total de 298,42 metros cuadrados, con dos dormitorios, comedor, cocina y baño y en la parte de atrás de la finca hay tres dependencias sin techo y a medio construir. El inmueble puede ser visitado sin limitación de días y horas. Base $ 13.110.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 161.200.— e. 1º|9 Nº 21.689 v. 3|9|80

Nº 25

El doctor Juan Carlos Dupuis, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, en autos: "LAHORE, BERNARDA PILAR, su sucesión", que tramitan por ante la Secretaría 49, hace saber que el martillero de Fiscalía de Estado Carlos R. Basavilbaso rematará, el 12 de setiembre de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Actos del Club Ricardo Gutiérrez, calle Ricardo Gutiérrez 559/563, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, los inmuebles sitos en el partido de Bartolomé Mitre, Pcia. de Bs. Aires, que se detallan: 1º) Según plano 10-81-54, lote 1625 m, catastralmente, Circunscripción XVII, parcela 1625 m, superficie 145 Ha, 79 a. Base $ 548.233.200. — 2º) Según plano 10-81-54, lote 1625 p, Catastralmente, Circunscripción XVII, parcela 1625 p, superficie 34 Ha, 90 á, 62 ca. Base pesos 133.006.800. — 3º) Según plano 10-11-56, lote 1625 t, catastralmente, Circunscripción XVII, parcela 1625 t, superficie 25 Ha, 28 á, 30 ca. Base $ 93.238.800. — 4º) Según plano 10-45-52, lote 1625 d, catastralmente, Circunscripción XVII, parcela 1625 d, superficie 85 Ha, 45 á, 60 ca. Base $ 226.711.300. — 5º) Según plano 10-81-54, lote 1625 r, catastralmente, Circunscripción XVII, parcela 1625 r, superficie 88 Ha, 54 á, 88 ca. Base $ 338.142.700. — 6º) Según plano 10-45-52, lote 1625 f, Catastralmente, Circunscripción XVII, parcela 1625 f, superficie 85 Ha, 56 á, 80 ca. Base $ 228.299.700. — 7º) Según plano 10-11-56, lote 1625 u, catastralmente, Circunscripción XVII, parcela 1625 u, superficie 24 Ha, 71 á, 59 ca. Base pesos 91.970.200. — Todos los inmuebles se encuentran libres de ocupantes. Títulos en autos. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. — El saldo de precio dentro del plazo perentorio de doce días hábiles de intimado apercibimiento de pérdida de comisión y seña y rescisión de la operación (arts. 1.202 y 1.204 del Cód. Civil). — La Pcia. de Buenos Aires se reserva, como condición de venta, el derecho de proponer escribano. El bien puede visitarse todos los días de 9 a 17 horas. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Carlos Horacio Peuriot Bouché secretario.

$ 243.000.— e. 1º|9 Nº 21.836 v. 3|9|80

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el juicio "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA c|OQUIÑENA, DE MEDINA CARMEN ENCARNACION sobre ejecución hipotecaria" (Expte. número 16.267), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Buchardo número 1496 esquina Piedras, de la Ciudad y Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 22d, Parc. 8, ocupado por la demandada y que consta de 2 dormitorios, baño, cocina, comedor y garaje construidos sobre un terreno de 10,30 m de frente, 13,30 m en ambos costados y 3,53 m de ochava o sea una superficie de 173,76 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 13.30 a 17.30 horas a partir del día 15 de setiembre de 1980. Base $ 4.513.344 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 142.000 e. 1º|9 Nº 21.8[illegible] v. 3|9|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, por exhorto del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 del departamento judicial de Mar del Plata, comunica por tres días en autos: "LEOPERFIDO, RAUL MI-

GUEL c|ANTUNEZ, OSCAR CESAR sobre embargo preventivo y ejecución", Causa 43.814, que el martillero Luis Guaraglia rematará el día jueves 11 de setiembre de 1980, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233 de la ciudad de Buenos Aires, la 6,25 por ciento parte indivisa del inmueble situado en la ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini número 725|2) entre las de Viamonte y Avda. Córdoba, cuyo terreno mide: 7,794 m de frente por 60,62 m de fondo. Nom. Cat.: Circ. 14, Sección 5 Manzana 74, Parcela 22. Dominio inscripto matrícula 14-3064. Ocupado con negocio de confitería y panadería por "Pan Arte S.R.L." (en formación) con contrato de locación que rige hasta el 8 de diciembre de 1982. Base $ 3.863.916 al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 1,5 por ciento a cargo de cada parte en dinero en efectivo. Sellado: cinco por mil a cargo del comprador. Visitar todos los días hábiles de 9,30 horas a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Para mayores informes en las oficinas del martillero, Avenida de Mayo 560, 4º piso, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 243.600 e.1º|9 Nº 21.679 v.3|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 1 día en los autos GARCIA, NORBERTO P. c|CADAILHON, JUAN CARLOS s|ejecutivo (Exp. 39.214|80) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 19.30 en el local de calle Humberto I Nº 2042, donde se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: 1 televisor Philco portátil, funcionando; 1 ventilador Sumbean; 1 lavarropa Drean semiautomático; 1 lustra aspiradora Ricuo. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Informes, Gallo 1670, piso 2º B (teléfono 825-9712).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 30.800 e.1º|9 Nº 21.837 v.1º|9|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos: "AMBOGENA S.A. hoy ARROYO DEL MEDIO S.A. s|quiebra - Inc. liquidación campo «El Centinela» - Expte. Nº 39.741", que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 24 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal; una fracción de campo desocupada, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pergamino, próxima al pueblo Mariano Benitez y a la estación del mismo nombre del F.C.N.G.B., y que según plano de subdivisión y mensura característica 82, 166, 65 se designa como parcela Nº 2.655 p.p., la que es parte de la fracción o parcela 2.655 "a" de un plano anterior de subdivisión característica 82, 63, 56; conformando la figura de un polígono irregular que encierra una superficie de 644 Ha - 18 a - 76 ca. — Nomenclatura catastral: Circunscripción XVIII, Sección Rural, Parcela 2.655 p.p., Partida 034.822. Está dividido en 15 potreros con buenos alambrados perimetrales e interiores y cuenta con tres molinos de viento, 2 con tanques australianos, y bebidas que abastecen a 10 potreros y al casco, los restantes tienen aguadas naturales. Tiene un amplio casco, con una frondosa arboleda, donde se levantan las siguientes instalaciones y mejoras: Viviendas: Cuatro casas (una en construcción) de 3 y 4 ambientes, 1 y 2 baños, cocina, lavadero y galería; paredes de mampostería, techos de chapa de zinc, pisos cerámicos, aberturas de madera, etc., y una vivienda para personal de 2 ambientes, amplia cocina, baño y lavadero, con paredes de mampostería, techos de chapa de zinc, pisos de cemento alisado, aberturas de madera, etc. Tienen de 70 a 100 m2 de superficie cubierta cada una y se encuentran en buen estado de conservación; pileta de natación de aproximadamente 5,00 m por 13,00 m revestida en venecita. — Instalaciones para Haras: Tres cuerpos con 31 boxes, 2 cuartos para forrajes, 1 oficina, baño, galerías, etc. con paredes de mampostería con cemento alisado a 1,70 m y esquineros redondeados, techos de tejas coloniales, pisos de cemento rodillado, cielorrasos de madera a la vista, portones de madera corredizos, etc., y dos casas para personal del mismo estilo, de 3 ambientes, baño, cocina, lavadero y galería y una superficie cubierta aproximada de 80 m2 cada una. — Todas estas construcciones son nuevas, sin estrenar y se encuentran en buen estado de conservación. — Instalaciones para cabaña: Un amplio galpón con altillo, preparado para 18 boxes con parantes de madera, sin tablas divisorias, con gruesas paredes de mampostería, techos a 2 aguas de chapa de zinc, pisos de cemento, 6 portones de acceso de madera en planta baja y 2 en el altillo, mide aproximadamente 10,00 m por 27,00 m y está bien conservado; 32 piquetes con plazoleta central, alambrados de 7 hilos, etc.; pequeña construcción para correales con piletón de mampostería con tablones y 2 tranqueras. — Corrales y Manga: Para bovinos, constan de 5 corrales de encierre; embudo entablonado y piso de adoquines, manga cubierta con tinglado de techo de chapa y piso de madera, baño de inmersión con 2 corrales de escurrimiento con retorno y cargador de hacienda; todo en buen estado de conservación. — Otras Construcciones y Mejoras: Estructura de hormigón armado, en parte de 2 plantas, para la casa principal; un galpón de mampostería con techo parabólico sobre estructura metálica, piso de cemento alisado, ventanales de hierro, etc., y otro similar pero sin las chapas del techo, miden aproximadamente 13,00 m por 30,00 m y se encuentran en buen estado de conservación: una torre y tanque de hierro para abastecer de agua al casco, etc. — Hay electrificación rural, instalaciones de agua corriente y supergas. — Base: Pesos 1.155.000, la hectárea. — Condiciones de venta: 8% a la firma del boleto; 42% dentro del quinto día de la fecha de aprobación de la subasta, oportunidad en que se dará la posesión, y el saldo en 2 cuotas iguales y consecutivas a los 60 y 90 días corridos a partir de la fecha del remate con más el 4,50% mensual de interés sobre saldos, pagaderos por bimestre y trimestre adelantado. — Las facilidades dispuestas son a opción del comprador. — Al momento de abonarse la totalidad del precio se dispondrá la inscripción del dominio en el Registro respectivo por medio de oficio suscripto por el señor Secretario. — Se hace saber que los términos son perentorios incurriendo en mora automática por el solo transcurso del tiempo sin necesidad de intimación alguna y con las consecuencias previstas en el art. 587 cpr., ordenándose en forma inmediata un nuevo remate. — Se aceptan ofertas bajo sobre en las cuales se deberá a) hacer la indicación clara del y|o los adquirentes, si se trata de personas jurídicas, acreditar la personería mediante copia certificada del pertinente instrumento; — b) fijar domicilio en la Capital Federal; — c) declarar conocer el bien y aceptar el estado en que se encuentra; — d) declarar conocer totalmente las condiciones de venta de la subasta; — e) acompañar cheque certificado a la orden de autos y sobre Capital Federal, por el equivalente al 8% del total de la oferta; — f) acompañar cheque certificado a la orden de los martilleros designados y sobre Capital Federal, por el importe de la comisión y del sellado del boleto; — g) las ofertas se recibirán hasta el día anterior a la subasta en la sede del Tribunal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal y dentro del horario hábil judicial y los sobres serán abiertos al iniciarse el acto de la subasta por los martilleros designados. El bien se entrega desocupado, en el estado en que se encuentra y libre de todo impuesto y gravamen. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, abonar el 3% de comisión y el sellado de ley, todo en el acto del remate. — El campo puede visitarse y revisarse diariamente, y partir del sábado 30 de agosto en el horario de 9 a 16 horas, con tarjeta de los martilleros o identificándose en el lugar.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.246.000 e. 1º|9 Nº 21.692 v. 5|9|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "MADERAS FAMITA S.A. c|SAYAGO, JUAN s|ejecutivo Expte número 54.819, que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el viernes 5 de setiembre de 1980 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, los siguientes bienes: 1) una cepilladora marca Mai eléctrica con motor eléctrico acoplado internamente sin número ni marca visible, funcionando; 2) una lijadora a cinta marca K de 1,50 mts. de largo aproximado con motor eléctrico acoplado marca Mocar sin número funcionando; sin base y al contado. Los bienes se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento y 5 por mil, sellado de ley parte compradora todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 78.400.— e. 1º|9 Nº 21.834 v. 2|9|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIO DEL EDIFICIO TUCUMAN 650|54 c|COCUZZA, OSVALDO A. s|ejecutivo" (Expensas), Expediente número 14.676, que el rematador don Rodolfo Astrain Tejedor subastará el viernes 5 de setiembre de 1980 a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, un piso ubicado en el inmueble de la calle Tucumán 650|54, primer piso Unidad Nº 2 de la Capital Federal, que consta de: 12 habitaciones, cocina, baño toilette y dos patios. Superficie propia cubierta 203,45 mts., patio de 10,26 mts. y un balcón de 1,62 mts. Existe patio descubierto de uso exclusivo de la unidad que mide 1,90 mts. por 5,37 mts. Todo de acuerdo al plano que cita su título, con una proporción del 15,12 por ciento en relación al valor del conjunto del inmueble. Base: $ 9.358,536. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado cinco por mil correspondiente a la parte compradora. Al contado y todo en dinero en efectivo. A la unidad le correspondieron por expensas comunes en el mes de julio de 1980 $ 277,494 y la deuda por este concepto $ 2.578.638, arrojaba en la misma fecha. El inmueble se encuentra desocupado y ha sido reformado según plano que se acompaña con el informe agregado en autos a fs. 168, faltándole detalles de terminación. Visitas: 1º, 2, 3 y 4 de setiembre de 1980, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al rematador.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Luis María Guerra, secretario.

$ 218.400.— e. 1º|9 Nº 21.677 v. 3|9|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por dos días en autos: "GASSI, EDUARDO c|PRAVAZ, EDUARDO GABRIEL PEDRO y otra s|cobro de alquileres", Expte. Nº 135.540|109|1980, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Av. Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, el día 10 de setiembre de 1980 a las 16 horas, los siguientes objetos: Un combinado de pie Stereo marca Ranser Nº de serie 1722108 modelo C E 1020-A; dos sillones de pana verde de un cuerpo; un aparador de madera de dos puertas y dos cajones estilo español; dos lámparas con base de cerámica; dos mesas ratonas modernas con tapa de vidrio; una mesa ratona con base de cerámica; una mesa bar rodante de madera; una mesa ratona de estilo moderno: una lámpara de pie de metal con su pantalla; una lámpara de pie base de cerámica de 1 metro de alto y pantalla color crema; un televisor sin marca ni número visible y un ventilador marca Necchi Argentina, en el estado en que se encuentra, que se exhiben en el mismo lugar, los días 8 y 9 de setiembre del corriente año en el horario de 10 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Fernando D. Galas, secretario.

$ 100.800.— e. 1º|9 Nº 21.697 v. 2|9|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DO. AI S.A. c| EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S.R.L. s|ejecución prendaria", Expte. 840|79, que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 15 de setiembre de 1980, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en la calle 9 de Julio 136, San Martín, provincia de Buenos Aires; un automotor marca Chevrolet, modelo 814, año 1977, tipo camión, uso privado, con motor marca Bedford Nº A35DA57283, con chasis marca Chevrolet Nº H148473, con carrocería volcadora marca Baco, dominio Nº V-006019, equipado con seis ruedas completas, guardabarro derecho abollado, como asimismo el paragolpe también en malas condiciones, en funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base pesos 10.125.951, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, sellado 5 por mil, en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Luis Alvarez Julio, secretario.

$ 80.600.— e. 1º|9 Nº 21.686 v. 2|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DO.AI. S.A. c|EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S.R.L. s|Ejecución Prendaria" (Exp. 839|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 15 de setiembre de 1980, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en la calle 9 de Julio 136, San Martín, Pcia. de Bs. Aires: Un automotor marca Chevrolet, modelo 814, año 1977, tipo camión, uso privado, con motor marca Bedford número A35DA55688, con chasis marca Chevrolet Nº H148494, con carrocería volcadora marca Baco, Dominio número V-006017, equipado con siete cubiertas completas y con las siguientes anomalías: mal estado chapa y pintura, paragolpes roto, faro izquierdo roto, sin radio y antena, guardabarro derecho chocado, sin crique y sin llave de rueda. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 10.115.951. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil, en efectivo. — El bien se entrega en el estado en que s encuentra, previo pago total (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — El Secretario.

$ 95.200 e. 1º|9 Nº 21.683 v. 2|9|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Prim. Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica por un día en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. ALVEAR c|EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S.R.L. s|Ejecución Prendaria" (Exp. 129.059|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 15 de setiembre de 1980, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en la calle Alsina 211, de 9 a 12 horas, San Martín, Pcia. de Bs. As.: Un automotor usado marca Chevrolet, modelo C-10, año 1976, tipo pick up, con motor marca Chevrolet Nº A231A42951, con chasis marca Chevrolet Nº F136494, Dominio número V-0 0 9. equipado con cuatro cubiertas con llantas, en mal estado y una llanta de auxilio chocada, mal estado de chapa en general, motor desarmado con faltante de piezas. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 2.692.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — 5 por mil de sellado. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 44.800 e. 1º|9 Nº 21.681 v. 1º|9|80

Juzgado Nacional de Prim. Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por un día en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. ALVEAR c|EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S.R.L. s|Ejecución Prendaria" (Exp. 129.062), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 15 de setiembre de 1980, a las 11,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en la calle Alsina 211, San Martín, Pcia. de Bs. As., de 9 a 12 horas: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C-10, año 1976, con motor marca Chevrolet número A231A51228, con chasis marca Chevrolet Nº F142533, Dominio Nº V-005512, chocada y volcada, desarmada, motor incompleto, entre otros elementos faltan y se pueden precisar: falta parabrisas, cinco ruedas completas, crique, llave, radio, carburador, alternador, transmisión, batería, caja de velocidad. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 2.692.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil, en efectivo. — El bien se entrega en el estado en que

se encuentra, previo pago total (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 44.800 e. 1º|9 Nº 21.682 v. 1º|9|80

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por un día en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. ALVEAR c|EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S. R. L. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 129.061|79) que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 15 de setiembre de 1980, a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en la calle 9 de Julio 136, San Martín, provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 horas: Un automotor usado, marca Chevrolet, modelo C-10, año 1976, tipo Pick Up, con motor marca Chevrolet Nº A231A42947, con chasis marca Chevrolet Nº F136492, dominio Nº V-005088, equipado con seis ruedas armadas, crique y llave de ruedas, con abolladuras en el capot y parte trasera, en mal estado general. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.692.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (art. 565, C. P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 42.000 e. 1º|9 Nº 21.685 v. 1º|9|80

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días, en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. ALVEAR c|EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S. R. L. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 3.926|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 15 de setiembre de 1980, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en la calle 9 de Julio 136, San Martín, provincia de Buenos Aires: Un semirremolque marca Pratti Fruehauf de dos ejes, modelo P. B. F. 2 H. D., año 1977, con carrocería Nº BAS9200, capacidad de carga 38 toneladas, largo 12,80 metros, equipado con ocho ruedas completas. Dominio número V-005721. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.872.395. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (art. 565, C. P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 117.600 e. 1º|9 Nº 21.687 v. 3|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días, en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. ALVEAR c|EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA S. R. L. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 3.924|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 15 de setiembre de 1980, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien en la calle 9 de Julio 136, San Martín, provincia de Buenos Aires: Un automotor usado, marca Fiat, tipo tractor, balancín completo de enganche, modelo 619TL, año 1977, con motor marca Fiat Nº 821002031S007448A, con carrocería marca Fiat Nº 619TIA11843, dominio Nº V-005720, equipado con siete ruedas armadas, con cubiertas, en funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 44.579.520. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (art. 565, C. P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 126.000 e. 1º|9 Nº 21.688 v. 3|9|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, comunica por un día, en autos: "LARLUZ, RUBEN ABEL contra MANIERI, HECTOR CARLOS s|despido" (Expte. Nº 28.992|1978), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 10 de setiembre de 1980, a las 15.30 horas, en Av. Vélez Sársfield Nº 1591, Capital Federal, lo siguiente: Una heladera de cuatro puertas (tipo carnicera), con seis puertas al frente totalmente revestidas en metal pulido (al parecer acero inoxidable), en el estado en que se encuentran, en exhibición en el mismo lugar los días 8 y 9 de setiembre del corriente año, en el horario de 10 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Miguel Tomás Capó, secretario.
$ 36.400 e. 1º|9 Nº 21.698 v. 1º|9|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL BLUMSACK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 28.000.— e. 28|8 Nº 20.069 v. 1º|9|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error en el Boletín Oficial del 22 al 26|8|80.

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a "B.O.K.O.R. S.A. S.A.C.I.F. e I.", a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de diez días, en autos: "Polonsky, Julio Aarón c|B.O.K.O.R. S.A. S.A.C.I.F. e I. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 39.200 e. 29|8 Nº 21.462 v. 1º|9|80

— Nº 6 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a doña MARIA ESTER ALBARENGA, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Albarenga, Luis Ernesto s| Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 39.200 e. 29|8 Nº 21.529 v. 1º|9|80

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUISETTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 28.000.— e. 28|8 Nº 18.957 v. 1º|9|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|8|80.

— Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES BAJO GEIJO y doña TERESA SERAFINA BAJO ALONSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 28.000 e. 29|8 Nº 18.769 v. 1º|9|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|8|80 al 19|8|80.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GUIDO y de don SERAFIN GUIDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 28.000.— e. 28|8 Nº 15.846 v. 1º|9|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|7|80 al 30|7|80.

— Nº 20 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTO DI NARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 28.000.— e. 28|8 Nº 44.124 v. 1º|9|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|8|80 al 25|8|80.

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, emplaza a MARIA MARGARITA MERCADO, madre de la menor cuya adopción se persigue, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención en autos "Mercado, Juana Antonia s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 39.200 e. 29|8 Nº 21.375 v. 1º|9|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: "Staniscia, Domingo c|Coronel, Angel Amaranto s|resolución de contrato", emplaza a ANGEL AMARANTO CORONEL, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Félix G. de Igarzabal, secretario.
$ 50.400 e. 29|8 Nº 44.233 v. 1|9|80

— Nº 26 —

Juzgado Nacional Nº 26 en lo Civil, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO HAAS. — Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 28.000 e. 29|8 Nº 20.105 v. 2|9|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8 al 27 de agosto de 1980.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que en los autos: "BONNIN, EDUARDO DANIEL, s|cancelación",

se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. Decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 36 167, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por la Cía Financiera Taquini S.A. con domicilio en San Martín 383, Capital Federal. 2. Depositante: Eduardo Daniel Bonnin. 3 .Cantidad depositada: Pesos 5.863.134. 4. Intereses:. 58 % anual. 5. Vencimiento del depósito: 14 de mayo de 1980. 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos de caso durante 15 días en el Boletín Oficial... — Felipe M. Cuartero, juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 504.000.— e. 25|8 Nº 44.343 v. 12|9|80

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Felipe M. Cuartero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, hace saber por el término de quince días, que ante este Juzgado, Secretaría Nº 2, se ha presentado la señora ESTELA BETSABE FARIA DE FIORI, como titular de un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo número 13.736, con vencimiento el 7|5|80 por valor de pesos dos millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve ($ 2.035.489), emitido por el Banco Oddone, Sucursal Once Balvanera, con fecha 2|4|80, a nombre de Estela Betsabé Faria de Fiori, domiciliada en la calle Moreno 2915, piso 10, departamento 56, Capital Federal, solicitando su cancelación por haber extraviado el mismo. Adviértese que se autorizará el pago después de transcurridos 30 días desde la última publicación del presente edicto si no mediare oposición.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 588.000 e.27|8 Nº 44.476 v.16 9 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, que en los autos: "VALEIRAS, MARIA RITA s| cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 162.318, con vencimiento el 18|1|80, por valor de $ 2.503.673, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal 3, extendido a favor de Horacio Ulises Rotman y|o María Rita Valeiras. Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos los sesenta días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzcan oposiciones.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 504.000 e. 15|8 Nº 18.952 v. 4|9|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "LITARDO, EDGARDO SAUL s|cancelación de pagarés", decreta la cancelación de los siguientes documentos: Son tres pagarés librados por Lañín Amoblamientos S. A. C. I. a la orden de Edgardo Saúl Litardo, con vencimientos: el 15 de abril de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos); el 15 de mayo de 1980, por $ 2.714.000 (dos millones setecientos catorce mil pesos), y el 15 de junio de 1980, por $ 2.714.896 (dos millones setecientos catorce mil ochocientos noventa y seis pesos). Notifíquese al librador mediante cédula. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber. — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 504.000 e. 18,8 Nº 19.173 v. 5|9|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, del Dr. Juan C. Mata, en los autos: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA, quiebra, s|inc. adjudicación Santa Rosa" (Expediente 46.041), llama a licitación pública para la venta ad-corpus y en bloque de los bienes que constituyen el Ingenio Santa Rosa, sito en la localidad de Independencia, Depto. de Monteros, provincia de Tucumán, en el estado en que se encuentra, con la base, pliego de condiciones, anexos, inventarios, nómina de personal y demás antecedentes que obran en autos. — Base: Once mil seiscientos veintitrés millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($ 11.623.333.333). — Plan de pago mínimo: a) 10 % a la adjudicación; b) 15 % a la posesión; c) 75 % restante en 8 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, pagaderas a partir de los 18 meses de la posesión, actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de propuestas, de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios del INDEC, con más un interés sobre saldos del 6 % anual. Deberá reconocerse la relación laboral existente con el personal ocupado en la planta, en las condiciones y demás cláusulas del pliego aprobado en autos. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 29 de setiembre de 1980, a las 10 horas, por triplicado, en sobre cerrado y en la sede del juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, oportunidad en la que se procederá, en audiencia pública, a la apertura de los sobres. — Valor del pliego: $ 300.000. — Es condición de presentación de oferta agregar recibo de compra del pliego, que deberá adquirirse en las oficinas del síndico-liquidador, doctor Juan Jelen, Callao 220, piso 4, Capital Federal (teléfono 45-5950), donde deberán solicitarse tarjetas de visita del ingenio. Demás datos, en el respectivo incidente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 378.000 e. 26|8 Nº 44.420 v. 1º|9|80

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "RETIGAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Expediente 43.160); síndico: Edmundo Giangreco, domiciliado en la calle Santiago del Estero Nº 250, piso 6º, oficina 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 9 de diciembre de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97, de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 27|8 Nº 2.565 v. 2|9|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por cinco días para comparecer a estar a derecho a LUIS MARIA IDOYAGA MOLINA, en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Martorano, Luis y otro s|ejecutivo de $ 27.000.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 44.860 e.23|8 Nº 21.359 v.1º 9 80

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "Temprano, Francisco s/cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 06.813 con vencimiento el 11|10|1977, librado por el Banco de Avellaneda, casa central, a favor de FRANCISCO TEMPRANO, por $ 1.088.630, por capital e intereses, autorizándose el pago por la libradora transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 462.000.— e. 19|8 Nº 19.558 v. 8|9|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "GOULA TEMISTOCLES BABADJAMBEY". — Síndico Contador: Guillermo Nuin, domicilio constituido en la calle Uruguay 766, 3º, "21". Fíjase hasta el día 25 del mes de setiembre de 1980, el término dentro del cual los acreedores posteriores a este Concurso presenten al síndico sus títulos justificativos de créditos (art. 96, inc. 1 de la Ley Nº 19.551). Fíjase el día 20 del mes de octubre de 1980 a efectos de que el Sr. síndico presente los respectivos informes (art. 96, inc. 2º, párrafo 2º, ley de concursos).

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 28|8 Nº 2.644 v.3|9|80

El Señor Juez en lo Comercial, doctor Eduardo J. M. Milberg, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos: "LOPEZ, HORACIO JOSE, s|cancelación", hace saber por el término de quince días lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Y vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95, del Dto.-Ley 5.965/63, aplicables a la presente acción por la ley 20.663, art. 4º, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 081.384, a nombre de José Horacio López, por valor de $ 7.[illegible]0.959, con fecha de vencimiento 20|9|79, efectuado en el Banbo de Torquinst, Agencia Colegiales, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, juez".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 588.000.— e. 25|8 Nº 44.346 v. 12|9|80

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "PESEASUR, SOCIEDAD ANONIMA". — Síndico Contador: Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º piso, "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeseles también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e.28|8 Nº 2.645 v.3|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que en los autos: "José A. Dávila y Cía. S.R.L. s|quiebra", a fs. 120[illegible] se ha resuelto: "Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — 1) Declarar que JOSE A. DAVILA Y CIA. y JOSE A. DAVILA y CIA., INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, son una misma persona en lo que concierne a estos actuados, correspondiendo a la segunda los actos celebrados a nombre de la primera. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 126.000.— e.27|8 Nº 44.502 v.2|9|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a JORGE JAIME WAISBERG, MARCELO EDUARDO SITNISKY y SILVIA BEATRIZ WAISBERG DE SITNISKY para que en el término de cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen en los autos "The First National Bank of Boston c|Waisberg, Jorge J. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Emilio Perea, secretario.
$ 56.000 e.29|8 Nº 44.601 v.1º|9|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MARIS S.A.C.I. y F.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado don Juan Vallés, con domicilio en Lavalle 1634, 9º piso, contrafrente, hasta el día 4 de noviembre de 1980. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 9 de febrero de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 29|8 Nº 2.678 v. 4|9|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 2[illegible], de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura de concurso preventivo de AL[illegible]H[illegible] S. A. I. C. I. y F., con domicilio legal en Ecuador 933, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 19 de setiembre de 1980, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada, contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal. Se ha señalado que el día 1º de diciembre de 1980, a las 9 horas, se celebrará la junta de acreedores en los salones de la Casa de la Empleada, ubicada en la calle Sarmiento 1272, planta baja, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 168.000 e. 26,8 Nº 20.628 v. 1º 9,80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos: "PERFILSUR S.A., s/concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Perfilsur, Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Roberto Monti, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16, oficina "C", hasta el día 12 de setiembre de 1980. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará el día 5 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 182.000.— e.28|8 Nº 21.102 v.3|9,80

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en autos: "Mallea de Filgueira, María Inés s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible Nº 00293302, expedido por el Banco Francés del Río de la Plata a favor de MARIA INES MALLEA DE FILGUEIRA, con vencimiento el 14 de agosto de 1979 por $ 2.041.589, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 420.000.— e.29|8 Nº 21.426 v.18|9|80

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 23 hace saber por 15 días, en autos: "TRANSPORTES VERNAZZA S.R.L., s|cancelación", número 6.845, el siguiente edicto: Dispónese la cancelación de los pagarés librados por Fábrica Argentina de Caños Rocla S.A. (Facro S.A.) a favor de Transportes Vernazza S.R.L. por el importe de pesos 1.168.857, con vencimiento 13|12|79; pesos 5.855.536, con vencimiento 22|12|79; pesos 302.187, con vencimiento 25|12|79; pesos 677.997, con vencimiento 26|12|79; pesos 628.523, con vencimiento 31|12|79; pesos 1.232.886, con vencimiento 11|2|80; pesos 718.075, con vencimiento 25|1|80; pesos 673.263, con vencimiento 30|1|80; pesos 1.297.024, con vencimiento 11|2|80; pesos 318.828, con vencimiento 24|1|80. Se autorizará el pago de los referidos pagarés después de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 546.000.— e. 28|8 Nº 21.116 v. 17|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MARCELO ALBERTO COPPOLA (Expediente número 6.809), debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 8 de setiembre 1980 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos al síndico Conta-

dor Arnoldo Manusovich con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, oficina 7. — Para el supuesto de presentarse acuerdo resolutorio se ha fijado la junta para el día 20 de octubre de 1980, a las 9 horas la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Raúl A. Taillade, secretario.

$ 168.000.— e.29|8 Nº 21.417 v.4|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "SANDI CARLOS s|cancelación de Documento Expte. Nº 6.816|80", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 791.982, por un monto de $ 2.189.033, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Florida, con vencimiento del 23 de enero de 1980 y autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin se publicarán edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario

$ 420.000 e.15|8 Nº 18.930 v.4|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de esta Capital, comunica que en autos "FLEITAS, JESUS s|Cancelación", expediente Nº 7.642, ha ordenado la cancelación del certificado de plazo de plazo fijo transferible Nº 130.754|4 emitido por el Banco de Intercambio Regional, cuyo vencimiento se operó el 1º 2|80, por la suma de pesos 2.606.052, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 378.000 e. 22|8 Nº 20.193 v. 11|9|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber en los autos: "STOLIAR CLAUDIO RUBEN s|cancelación" a quien pudiera tener en su poder los certificados que se enumeran, que se ha decretado su cancelación y que se autorizará el pago de los mismos al Señor Claudio Rubén Stoliar, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en este intérvalo no se dedujera oposición. Estos certificados son los siguientes: a) Plazo fijo transferible Nº 75.483, emitido por el Banco Continental, sucursal Constitución, Brasil 1199 Capital Federal, a la orden de Sara Siganevich y/o Claudio R. Stoliar, fecha de emisión 16 de enero de 1978, con vencimiento el 15 de febrero de 1978, importe de capital un millón, intereses, ciento siete mil seiscientos setenta y uno; b) Certificado provisorio Nº 142.578 de participación por pesos nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco, en letras aceptadas al portador Nº 600, fechado 3 de enero de 1978, vencimiento 18 de enero de 1978, emitido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en la calle Reconquista 2, esq. Rivadavia, Capital Federal; c) Recibos provisorios de las aceptaciones al portador que se enumeran: Nº 61.721; vencimiento 18|1|78, importe $ 7.406.575 y Nº 61.722, vencimiento 18|1|78, importe pesos 1.113.735 número 61.723, vencimiento 18|1|78, importe $ 1.768.755; Nº 61.726, importe pesos 4.232.330, vencimiento 18|1|78; Nº 61.467, importe $ 1.906.610, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.474, importe $ 2.116.405, vencimiento 1º 2|78; Nº 61.473, importe $ 9.805.590, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.894, importe $ 3.719.605, vencimiento 16|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en la calle San Martín 150, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1,260.000.— e. 13|8 Nº 18.491 v. 2|9|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de MAR CLARO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ARMADORA, habiendo sido designado síndico Antonio Rufino F. Rodríguez Velardi, con domicilio en Córdoba 744, planta baja, depto. 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal - Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 2º piso), el 25 de febrero de 1981, a las 8.30 horas. Se intima a los integrantes del último directorio, señores Víctor Andorra y Alberto Benedicto Surchi, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 27|8 Nº 2.479 v. 2|9|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, en autos "RUIVINHO, ACACIO s|cancelación" resolvió: "Buenos Aires, agosto 6 de 1980. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|65, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, número 142.730|7, por un importe de siete millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos ($ 7.955.384) extendido por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Liniers, en Buenos Aires, el 2 de enero de 1980, a la orden de Acacio Ruivinho, Teolinda Bernardo Da Cruz de Ruivinho, con vencimiento el 2 de abril de 1980, siendo el lugar de pago, en Rivadavia Nº 11490 de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio. Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Di Tella. En sello: Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980 — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 588.000 e.27|8 Nº 20.877 v.16|9|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS, SOCIEDAD COLECTIVA", con domicilio en Cabrera 4423, Capital Federal, siendo sus socios ilimitadamente responsables Mitre Calfat (L. E. 95.781), Nicolás Calfat (L.E. 112.324), Jorge Calfat (L.E. 137.275) y Gabriel Calfat (L.E. 4.011.076). El síndico designado es el contador Raúl Norberto Etchebehere, con domiclio en Avda. Córdoba 1567, piso 8º, departamento 16, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1980. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 11 de marzo de 1981, a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias de la Ecxma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, piso 2º. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 252.000.— e.28|8 Nº 21.151 v.3|9|80

Nº 22

Juzgado Comercial 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que en autos: "Quarín, Vicente y Otra s. cancelación". se decretó con fecha 31|4|80, la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles emitidos a nombre de VICENTE QUARINNN y PILAR HAYDEE JULIA SOUTO, por los bancos de Iguazú —casa central— y Regional Patagónico, identificados con los Nros. 1175279 y 1812449 por $ 400.000 y $ 2.000.000, vencimientos al 17|1|80 y 21|1|80 respectivamente, pagadero en esta Capital. Autorizándose sus pagos de no deducirse oposición una vez transcurridos 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 462.000 e. 25|8 Nº 20.380 v. 12|9|80

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL OJO DE AGUA S.A.C. y F. El síndico es la contadora Raquel Benmalka García, con domicilio en Sarmiento 559, piso 4º, Of. 67|68, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1980. En caso de corresponder su celebración, la junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 1º de diciembre de 1980 a las 8.30 horas en la sede del Juzgado Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal o donde allí se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Art. 9, Inc. 3 y 4 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 26|8 Nº 2.552 v. 1º|9|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días la quiebra de AGAYAS S.A. — Síndico: Julio Sapir, domiciliado en Ayacucho 369, P.B., Depto. C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1980. — Señálase la audiencia para el día 27 de noviembre de 1980, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, Incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los Incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Oscar Sergi, secretario.

e. 29|8 Nº 2.679 v. 4|9|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber, quien tenga el certificado de depósito plazo fijo, transferible, Nº 057117, por pesos 2.090.000, a 30 días, e intereses, pesos 106.275, con fecha 29|5|80 y vencimiento al 30|6|80, a nombre de ALBERTO OSCA[illegible] MOLINARI o [illegible]AUDIO ALBERTO MO[illegible]LINARI, orden recíproca, expedido por [illegible] Banco de la Provincia de Santa Cruz, q[illegible] se autorizará el pago del mismo a l[illegible] nombrados si antes de los 60 días hábile[illegible] desde la última fecha de publicación, [illegible] se dedujere oposición. — Publíquese p[illegible] quince días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 420.000 e. 26|8 Nº 20.803 v. 15|9|[illegible]

Juzgado Nacional en lo Comercial N[illegible] 24, Secretaría Nº 47, comunica por cin[illegible] días, la apertura del concurso preventiv[illegible] de "INASA, SOCIEDAD ANONIM[illegible] DUSTRIAL, COMERCIAL, FINA[illegible] E INMOBILIARIA", con domicili[illegible] ta 324, piso 3º, síndico: [illegible]uis Delgado, co[illegible] domicilio en Suipacha 790, piso 9º, o[illegible] 52|54, ante quien se deberán verifica[illegible] créditos exhibiendo los títulos que l[illegible] justifican hasta el 15 de octubre de 198[illegible] La junta de acreedores se realizará el [illegible] de diciembre de 1980, a las 9.30 hora[illegible] con los acreedores que concurran en [illegible] juzgado. — Publíquese por cinco días e[illegible] el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 140.000 e. 26|8 Nº 20.720 v. 1º|9|8[illegible]

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, decreta cancelación certificado plazo fijo transferibl[illegible] Nº 20.159, Banco de Ultramar 17|9|79 titulares MARIA MAGDALENA SANZ MIRA y|o ANGELA NICOLASA DE LORENZO, $ 6.243.342, vencimiento 17|10|79 lugar de pago Suipacha 121, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 252.000 e. 15|8 Nº 19.065 v. [illegible]

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica: "Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 145.030|9 perteneciente al Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) con domicilio en Av. Santa Fe 3150, a favor de los Sres. Raúl Antonio Villegas, Eustaquia B. de Villegas y Raúl Eleazar Villegas, emitido el 5|3|80, al 63 % de interés anual, con vencimiento el 9|4|80, por la suma de pesos 7.473.777, en concepto de capital e intereses. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 378.000.— e. 18|8 Nº 19.284 v. 5|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a SAN MARTIN, DANIEL SATURNINO para que se presente a estar a derec[illegible] los autos caratulados "San Martín, [illegible] Saturnino sobre presunción fallecimiento, Ley 20.068". Publíquese por cinco días. Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 70.000 e.27|8 Nº 20.964 v.2|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|8|80	PASCUAL GARONE	28|8	1º|9|80	21.059	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|8|80	GERMINAL MINAZZOLI	28|8	1º|9|80	44.511	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|8|80	HECTOR CASIMIRO PEDELABORDE	28|8	1º|9|80	44.478	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|8|80	FLORENCIO OSCAR DOBRO	28|8	1º|9|80	44.504	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|8|80	MANUEL PLATANIA y RICARDO LORENZO PLATANIA	28|8	1º|9|80	44.527	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|8|80	DELIA SCIARRA DE NUÑEZ y PETRONA MONTAPERTO DE SCIARRA	28|8	1º|9|80	21.073	28.000
3	6	José María Irigaray	12|8|80	MERCEDES SARMIENTO	28|8	1º|9|80	20.893	28.000
3	6	José María Irigaray	27|6|80	ROSA MARIA AVOLIO DE MITRI	28|8	1º|9|80	44.477	28.000
3	6	José María Irigaray	18|8|80	MARIA CRISTINA GONZALEZ o GONZALEZ DE GUIBERT	28|8	1º|9|80	20.942	28.000
3	6	José María Irigaray	18|8|80	JOSE BRANDA	28|8	1º|9|80	21.057	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	8	Martín Chavarri	14|8|80	JOSEFINA DEL CARMEN HERNANDEZ DE TOLEDO	28|8	1º|9|80	44.471	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	23|3|.0	ROSA MAZZA DE COLOMBO y MARIA TERESA SCARONE DE COLOMBO	28|8	1º|9|80	20.864	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	14|8|80	DAVID WOLF KAHAN	28|8	1º|9|80	20.909	28.000
5	9	Martín Amorortu	22|8|80	MARIA ASUNCION ROOSELEER	28|8	1º|9|80	20.881	28.000
5	9	Martín Amorortu	6|8|80	ELIDA LORENZO DE MOREIRA	28|8	1º|9|80	44.521	28.000
5	9	Martín Amorortu	11|8|80	JUAN MIGUEL COLECCHIA	28|8	1º|9|80	21.003	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|8|80	ANA UMANSKY DE DUBROVSKY	28|8	1º|9|80	20.998	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	5|8|.0	ANA DUBROVSKY DE KOVENSKY	28|8	1º|9|80	20.847	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19|5|80	RAMIRO JOSE CERDEIRA	28|8	1º|9|80	44.530	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	14|8|80	ANTONIO IZQUIERDO ALDAZABAL	28|8	1º|9|80	20.868	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|8|80	ROSA CASTO	28|8	1º|9|80	44.530	28.000
6	11	Hugo Carrillo	22|8|80	CARLOS NANNI	28|8	1º|9|80	21.081	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|3|80	MARGARITA JACOBS DE DOERFEL	28|8	1º|9|80	44.518	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|8|80	VICENTE DI CONSTANZO	28|8	1º|9|80	44.514	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|4|80	ENCARNACION RODRIGUEZ PEREZ DE DI GRAZIA	28|8	1º|9|80	21.022	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|8|80	JAIME SAMUEL ESTAVISTER	28|8	1º|9|80	44.498	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|8|80	ROBERTO ANGEL INGUIMBERT	28|8	1º|9|80	20.932	28.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	21|8|80	ANA ZULEMA OJEA DE CURUCHET	28|8	1º|9|80	44.529	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	4|8|80	ELVIRA PERRONE DE CAFFARO	28|8	1º|9|80	20.886	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|8|80	JUAN MANUEL FOURCAUD	28|8	1º|9|80	21.000	28.000
11	21	Julio Campos	18|8|80	CATALINA HOBIAGUE	28|3	1º|9|80	21.012	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	19|8|80	ESTELA EMILIA ZANONI DE LOZANO	28|8	1º|9|80	20.885	28.000
14	28	Guillermo G. Mercado	2|8|80	GARCIA AUDILIC	28|8	1º|9|80	44.519	28.000
14	28	Guillermo Mercado	29|7|80	FIDELMA HAYDEE FERNANDEZ DE SANCHEZ	28|8	1º|9|80	44.522	28.000
14	27	José Luis Caruso	22|8|80	MARIO ELEUTERIO DIAZ	28|8	1º|9|80	20.842	28.000
15	30	José Luis González	15|8|80	VALENTINA NUÑEZ VDA. DE DALUZ	28|8	1º|9|80	20.960	28.000
15	29	Jose Eduardo Russo	18|8|80	PEDRO ARDANAZ	28|8	1º|9|80	20.969	28.000
16	29	José Eduardo Russo	11|4|80	AMERICA GRILLO DE CASTAÑO	28|8	1º|9|80	21.021	28.000
17	34	Tristán Bravo	19|8|80	PEDRO JUAN MAZZOLA	28|8	1º|9|80	44.497	28.000
17	34	Tristán Bravo	13|8|80	DOMINGO VICTOR CARDASSI	28|8	1º|9|80	20.865	28.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|6|80	MARIA DEL CARMEN DIAZ DE BLANCO y ENRIQUE BLANCO	28|8	1º|9|80	44.528	28.000
20	39	Luis José Carballido	19|8|80	CARMEN RUIZ DIAZ DE GONZALEZ	28|8	1º|9|80	20.561	28.000
20	39	Luis José Carballido	18|8|80	JUAN CARACCIA	28|8	1º|9|80	21.048	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15|8|80	NORMA AMANDA MUGA DE COLLA	28|8	1º|9|80	21.042	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	12|8|80	ALEJANDRO FRANCISCO LAMADRID	28|8	1º|9|80	20.897	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	31|7|80	JUAN MANUEL GONZALEZ	28|8	1º|9|80	20.929	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|8|80	TEOFILO ISIDORO GAMBOS	28|8	1º|9|80	20.915	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|8|80	AURELIA CENARRUZABEITIA	28|8	1º|9|80	44.503	28.000
24	48	Rubén Malatesta	15|8|80	JULIO KAPLAN	28|8	1º|9|80	44.458	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|7|80	ANTONIO ALFAGEME Y DEL BUSTO	28|8	1º|9|80	20.991	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|8|80	FELIPE MINOLITI	28|8	1º|9|80	20.944	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	17|6|80	ALBERTO RAUL SROUR	28|8	1º|9|80	44.492	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5|8|80	JUANA CUELLO DE BARELLA y|o JUANA LORETA GUELLO DE BARELLA	28|8	1º|9|80	20.862	28.000
26	51	Julio César Dávolos	11|8|80	OSVALDO PASCUAL LUDOVICO	28|8	1º|9|80	44.499	28.000
26	51	Julio César Dávolos	8|8|80	MANUEL FERNANDEZ	28|8	1º|9|80	44.475	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|8|80	NICOLAS TEDESCO y FILOMENA LAURIA DE TEDESCO	28|8	1º|9|80	20.983	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|80	JUAN CARLOS MAZZONI	28|8	1º|9|80	20.965	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	7|8|80	LUIS FIORANI Y ANTONIA RAPONI DE FIORANI	28|8	1º|9|80	20.507	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|80	LUIS LEVAGGI	28|8	1º|9|80	44.474	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|8|80	MIGUEL PELTZ	28|8	1º|9|80	21.010	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|8|80	ISRAEL JOSE TABAK	28|8	1º|9|80	20.883	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|8|80	ARTURO CID	28|8	1º|9|80	20.895	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|8|80	ANTONIO SALVADOR ALBERTO NENCIOLINI	28|8	1º|9|80	20.894	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|7|80	AMADO PALMIRO JIMENEZ	28|8	1º|9|80	20.882	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|80	DONATO ANTONIO BONOMO	28|8	1º|9|80	21.009	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|8|80	JUAN RICARDO CHAMINAUD	28|8	1º|9|80	44.520	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|5|80	JULIAN BELTRAN LAUGA	28|8	1º|9|80	20.952	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|8|80	ELMA JUANA LAMEDICA VDA. DE GARCIA FRAGA	28|8	1º|9|80	21.052	28.000
30	60	Ester Riesel	19|8|80	FELIX LONDAITS	28|8	1º|9|80	44.500	28.000
30	60	Ester Riesel	19|8|80	MAGDALENA DO CANTO DE ABBATE	28|8	1º|9|80	44.472	28.000
30	60	Ester Riesel	4|8|80	ROSA SEOANE DE ADRAGNA	28|8	1º|9|80	20.908	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	22|8|80	CAMILO JOSE DUPOU	28|8	1º|9|80	20.871	28.000

e. 28|8 Nº 1.673 v. 1º|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 7º inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|3|80	NELIDA PARDO DE BRENTA	29|8	2|9|80	21.145	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|8|80	JOSE MONALDI Y ELENA FERMENTINI DE MONALDI	29|8	2|9|80	21.220	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|7|80	CARLOS EMILIO MANFREDI	29|8	2|9|80	21.192	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|8|80	RAFAEL MARIA PARRAVICINI O PARRAVICINI PIAGGIO	29|8	2|9|80	44.552	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|8|80	ANA MARIA RIDOLFI DE SPREAFICO	29|8	2|9|80	21.087	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|8|80	MATEA PISANO	29|8	2|9|80	21.085	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	1º|7|80	LEIVI FISZ	29|8	2|9|80	44.578	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	19|8|80	IGNACIO CAVALARO	29|8	2|9|80	44.577	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	31|7|80	PASCUAL CASSANO	29|8	2|9|80	44.555	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	19|8|80	JOSE LEPERA Y ELENA MERCEDES MOSQUERA DE LEPERA	29|8	2|9|80	44.535	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	15|8|80	JOSE FRANCISCO SCALISE	29|8	2|9|80	21.206	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	21|8|80	JUANA ANTONIA IAZURLO DE MONTEMARANI	29|8	2|9|80	44.571	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22|8|80	ANGEL JOSE CRESPO	29|8	2|9|80	21.209	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	20|8|80	VICTORIA LOPEZ	29|8	2|9|80	21.179	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	21|8|80	SILVIO PEDRO LUIS BIDOGLIO	29|8	2|9|80	44.583	28.000
5	9	Martín Amorortu	22|8|80	ANUNCIADO LABEY	29|8	2|9|80	44.537	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	4|8|80	AVELINO HECTOR MICHELIS	29|8	2|9|80	21.112	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15|8|80	HERNAN BOLAND	29|8	2|9|80	21.221	28.000
6	11	Hugo Carrillo	19|8|80	SUSANA ADELA CLEMENTINA AGUSTINA LAPERSONNE DE VERNET	29|8	2|9|80	44.591	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19|10|79	PEDRO BELMONTE	29|8	2|9|80	21.200	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|8|80	JUAN ANTONIO FERRARI	29|8	2|9|80	21.226	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	22/8/80	MARIA ANGELICA ATANASIA BERTORELLO	29/8	2/9/80	44.566	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/8/80	ANGEL PEREZ O ANGEL PEREZ SEIJAS	29/8	2/9/80	21.177	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	21/8/80	FRANCISCO ANTONIO FERRAIUOLO	29/8	2/9/80	21.132	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	21/8/80	CATALINA TASSONE VDA. DE ESCUDERO	29/8	2/9/80	21.137	28.000
8	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20/8/80	LAURA NIEVES IBAÑEZ DE GONI	29/8	2/9/80	44.576	28.000
8	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15/8/80	PEDRO ATILIO	29/8	2/9/80	21.106	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	14/8/80	NICOLAS PALMERIO	29/8	2/9/80	44.592	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	12/8/80	ANTONIO GALLEGO	29/8	2/9/80	44.544	28.000
10	19	Martín J. Durand	5/8/80	JOSE LORENZO	29/8	2/9/80	44.296	28.000
11	21	Julio Campos	21/8/80	BENSIN SCHEINKER	29/8	2/9/80	44.565	28.000
11	21	Julio Campos	18/8/80	ROSA PARUOLO DE PUCCIARELLI Y ROSARIO PUCCIARELLI	29/8	2/9/80	21.2[illegible]3	28.000
11	22	A. M. de Durañona y Vedia	1º/7/80	ANTONIO RIVAS	29/8	2/9/80	21.291	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21/8/80	JUANA SALCOVSKY DE STAMLER	29/8	2/9/80	21.271	28.000
13	25	María C. García Zubillaga	25/8/80	ANGEL BARBARESI	29/8	2/9/80	44.580	28.000
14	28	Guillermo Mercado	12/8/80	MEILACH SZNAJDEROWSKI	29/8	2/9/80	44.590	28.000
15	29	José Eduardo Russo	11/7/80	EUGENIA LUCIANI DE FREIRE SEÑORANS	29/8	2/9/80	21.122	28.000
15	29	José Eduardo Russo	8/7/80	JOSE CARPINTERO	29/8	2/9/80	21.103	28.000
15	30	José Luis González	15/8/80	CARLOS MAURICIO BRAUN O BRAUN MENENDEZ	29/8	2/9/80	21.090	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/8/80	FORTUNATO BALDUZZI	29/8	2/9/80	21.097	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/8/80	SALOMON GOLDFARB	29/8	2/9/80	21.089	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/8/80	MARIA CATALINA MESSINA DE ZAGORDO	29/8	2/9/80	44.588	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14/8/80	EDENIO HAROLD LOVATO	29/8	2/9/80	21.152	28.000
17	34	Tristán Bravo	19/8/80	ARSENIO NICANOR FABRI	29/8	2/9/80	21.256	28.000
18	36	María Isabel Millán	1º/7/80	EMILIA CARELLI DE CASSINELLI	29/8	2/9/80	21.257	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19/8/80	BERNARDO CARRIQUIRY	29/8	2/9/80	44.581	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	22/8/80	PEDRO PABLO PALADINO	29/8	2/9/80	44.582	28.000
20	39	Luis José Carballido	21/8/80	AGUSTIN PELLEGRINI	29/8	2/9/80	44.547	28.000
2[illegible]	40	María C. Parisi de Chamorro	18/8/80	BEATRIZ CECILIA IRIGOYEN DE ZABALZA	29/8	2/9/80	44.536	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	15/8/80	GREGORIO MARTINEZ DE PEDRO	29/8	2/9/80	21.092	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	18/8/80	FELISA CURTO	29/8	2/9/80	21.138	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22/8/80	CLORI VIRGINIA NELLA CARTOCCI	29/8	2/9/80	44.542	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20/8/80	JULIA BAGNOLO	29/8	2/9/80	21.108	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/8/80	FERMIN MOLINA	29/8	2/9/80	44.534	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	21/8/80	MAGDALENA AYALA DE RAMIREZ	29/8	2/9/80	44.572	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/8/80	SERAFIN VICENTE ONORATI	29/8	2/9/80	44.546	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/8/80	LUIS GUERINO CORTIGIANI	29/8	2/9/80	44.541	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/8/80	TERESA TOFALO DE VASSOLO	29/8	2/9/80	21.120	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25/8/80	ROSA TAMASHIRO DE SANCHEZ	29/8	2/9/80	21.147	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/8/80	JOSE FONTENLA	29/8	2/9/80	21.199	28.000
24	48	Rubén Malatesta	25/7/80	AURORA SALGUERO	29/8	2/9/80	21.290	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	19/8/80	JOSE RAMON PASTOR	29/8	2/9/80	21.096	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15/8/80	MOISES CRAVETZ	29/8	2/9/80	21.111	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20/8/80	EDELFINA CASTRO O EDELFINA CASTRO DE FANDIÑO O EDELFINA CASTRO DE MILAZZO	29/8	2/9/80	21.113	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	31/7/80	RAMON ALFREDO SANCHEZ	29/8	2/9/80	21.094	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/7/80	EFRAIN LUIS LETTIERI	29/8	2/9/80	21.289	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22/8/80	ALEJANDRINO LOPEZ	29/8	2/9/80	44.531	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	22/7/80	BERTA MACAYA DE PAEZ	29/8	2/9/80	44.589	28.000

e. 29/8 Nº 1.674 v. 2/9/80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/8/80	JUAN CARLOS GOMEZ	5	Hurto
3	110	Susana Marta Pernas	12/8/80	PABLO RUBEN AYALA ALMIRON	30	Estafa reiterada
4	111	Omar Alberto Facciuto	13/8/80	ABRAHAM CIRESCOVICH	5	Estafa
5	116	Martín Irurzun	15/8/80	FERNANDO RODOLFO ZALAZAR	30	Violación y lesiones Nº 36.301
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	12/8/80	EDUARDO BERTOLISSIO	5	Estafa reiterada en concurso ideal con falsificación de cheque en forma reiterada
14	143	Héctor Pena	8/8/80	JOSE MARIA TEDESCO	30	Robo
15	144	Graciela A. Gils Carbó	12/8/80	MANUEL ROBERTO GONZALEZ	5	Robo
18	154	Holdano Gregorio Rodríguez	13/8/80	CARLOS PALAZZO	5	Estafa
19	159	Rodolfo G. Ricotta Denby	18/8/80	JORGE JUAN DRAPIATY	5	Defraudación
24	131	Carlos Daniel Liporaci	19/8/80	RAMON DOMINGO ARNALDO o ARNOLDO	6	Estafa (Causa Nº 40.172)
24	112	Néstor Luis Blondi	12/8/80	RICARDO FACUNDO CORIA PEÑALOZA	5	Inf. arts. 126 y 127 bis del C.P.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	7/8/80	ENRIQUE VALENZUELA	5	Robo
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	6/8/80	DANIEL BRUZZONE	5	Defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	6/8/80	OSCAR SIMON BATTAGLIOTTI	5	Hurto

e. 29/8 Nº 1.032 v. 3/9/80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	María C. Deluca Giacobini	31/7/80	MARIA DEL CARMEN MUNAFO DE GARCIA	5	Infracción al art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	6/8/80	SAMUEL BENJAMIN MICULAN	5	Infracción al art. 302 del C. Penal
4	8	Susana Pellet Lastra	12/8/80	LUIS HECTOR ROMANELLI	[illegible]	Infracción al art. 302 del C. Penal

e. 28/8 Nº 1.083 v. 3/9/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Letra J. Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO AGUIRRE D.N.I. Nº 6.482 068, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Dina E. R. ... Cagide, secretaria.
e. 26|8 Nº 2.553 v. 1º|9|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 2 —

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos Nº 31.336 caratulados: "Navarro, Alfredo Orlando y otros s|Infracción Ley Nº 20.771" que tramitan por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a JORGE OMAR NAVARRO, argentino, nacido el día 23 de enero de 1959 y con último domicilio en el Núcleo Habitacional Definitivo número 18, Edificio 3, Escalera 13, Planta Baja "B" de la ciudad Gral. Martín de Güemes, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos de mención.
San Martín, 13 de agosto de 1980. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 26|8 Nº 2.554 v. 1º|9|80

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Rubén P. Fernández, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo CESAR RAUL BORELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.520 que se le sigue por infracción al art. 261 del C. P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.
San Martín, 15 de agosto de 1980. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.
e.28|8 Nº 2.646 v.3|9|80

LA PLATA

— Nº 3 —

El Juez de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza a MALDANADO, PEDRO LUCAS para que comparezca dentro de los 90 días de la fecha, a los autos "Maldonado, Pedro Lucas s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, del doctor Ernesto B. Zaro,, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
La Plata, 11 de julio de 1980. — María E. F. de Lennani, secretaria.
$ 98.000 e.27|8 Nº 20.978 v.2|9|80

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría 7, cita y emplaza por cinco días a RAQUEL ALICIA SCIARRETTA. — El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 11 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 56.000.— e.29|8 Nº 21.341 v.4|9|80

SANTA FE

— Nº 6 —

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario (provincia de Santa Fe), en la causa caratulada: "BASCULAS LATORRE S. A., s/concurso preventivo", a pedido de la Sindicatura se ha resuelto postergar para el día 17 de setiembre de 1980, a las 9 horas, la fecha de realización de la Junta de Acreedores, quedando postergados por el idéntico lapso correspondiente los plazos y actos procesales pendientes, entre ellos presentación del informe individual y propuesta del convocatario.
Rosario, 25 de julio de 1980. — Juan José Tomatis, secretario.
$ 126.000.— e. 28|8 Nº 21.119 v. 3|9|80

RIO NEGRO

— Nº 3 —

El Dr. Luis E. Silva Zambrano, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil Nº 3, hace saber que en autos: "FILADORO MARIO, ALBERTO, ENRIQUE Y JORGE ANTONIO s|quiebra". Expediente Nº 14.986|4|80 se ha dictado la siguiente providencia: "General Roca, 2 de julio de 1980... Resuelvo: Fijar como fecha para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos al síndico, hasta el día 28 de agosto de 1980, a cuyo efecto se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de Río Negro, Diario Río Negro y Diario Clarín. Fíjase como fecha para la presentación del informe del Art. 35 LC, la del día 11 de setiembre de 1980 y del Art. 40 de la misma ley para el día 2 de octubre de 1980. Fíjase el día 23 de octubre del corriente año a las 8.30 horas la realización de la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Cabe aclarar que el proceso no se retrotrae en su estado respecto de los actos procesales ya cumplidos." — Fdo.: Luis E. Silva Zambrano, Juez. El síndico es el contador Pedro Miguel Arias, con domicilio legal en Isidro Lobo 1458, de General Roca, Río Negro.
Gral. Roca, 8 de julio de 1980. — Eduardo Felipe Cia, secretario.
e. 26|8 Nº 2.555 v. 1º|9|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 5 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio PARETS, ANGEL VICENTE c|LUIS LAVEZZOLI y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Jesús Magin Martín, rematará el miércoles 10 de setiembre de 1980, a las 14 horas, en Uruguay 75, Capital Federal; el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires, calle Comandante Spurr 19, entre la Avenida Mitre y Dorrego. Mide 8,66 de frente al Sud-Oeste por 15,91 m de fondo, con todo lo edificado y plantado. El bien se halla ocupado por el deudor hipotecario. Base: $ 25.185.300. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo. Deuda por Impuestos Municipales: $ 252.745. Deuda por Impuestos Inmobiliarios: $ 252.830. Deuda por Obras Sanitarias de la Nación: $ 172.488. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 5 por mil del sellado de ley.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Martín Amorortu, secretario.
$ 126.000 e. 28|8 Nº 21.282 v. 1º|9|80

— Nº 7 —

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "ALVAREZ, FAUSTINO y otro c|GOMEZ DE DANERI, ROSA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día miércoles 3 de setiembre de 1980, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Bucarelli 2128|30, entre Mendoza y Olazábal, Capital Federal. Se trata de la Unidad Funcional Nº 1, casa en propiedad horizontal, de dos plantas, desocupada, planta baja: entrada independiente por el Nº 2128, hall, escritorio, living comedor, toilette, cocina y dos patios. Planta Alta: tres dormitorios, baño, hall, habitación de servicio y terraza. Existe una línea telefónica en funcionamiento con aparatos en ambas plantas. Superficie: Planta baja: 60,48 m2, semicub. 1,86 m2, descubierta 13,65 m2. — Total: 75,99 m2. Planta alta: Cubierta 58,99 m2; descubierta: 10,70 m2; balcón 3,39 m2. Total: 73,08 m2. Superficie total funcional: 149,07 m2. Porcentual 32,99 %. Base: $ 5.586.570. Condiciones de venta: 25 % de seña; 3 % de comisión. — Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 184.800.— e. 29|8 Nº 21.567 v. 2|9|80

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "COOPERATIVA AGROPECUARIA SAN CAYETANO LTDA c|TONTO, FRANCISCO s|Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 26.064), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, dos fracciones de campo en block, que forman parte del establecimiento "La Maravilla". Fracción a), con todo lo en ella edificado, plantado, alambrado y cuanto más se encuentra adherido al suelo; en el casco existe una casa principal, se trata de un chalet con techo de tejas de muy buena construcción, dividida en dos alas y en el centro una cochera o garaje; posee living-comedor; seis habitaciones: dos baños y cocina; la antigüedad del edificio es de aproximadamente 5 a 6 años; en la inmediación a la casa existe una torre de hierro con tanque de agua y en su base motobombeador (existe electrificación rural); aproximadamente a 100 metros se observa otra construcción se trata de una casa de dos habitaciones; comedor, cocina y baño exterior, su edificación data de aproximadamente 25 años; en sus inmediaciones se encuentra un galpón de chapas de aproximadamente 10 m de frente por 20 m de largo; un silo de 4 chapas en forma circular, con capacidad para 60 a 70 toneladas de granos; también en estos sectores existe electrificación rural; se observan distintas plantaciones de árboles; ubicado en el Cuartel Décimo del Partido de San Cayetano, antes Cuartel Octavo del Partido de Adolfo González Cháves, anteriormente Partido de Necochea de la Provincia de Buenos Aires y que en el plano que cita sus antecedentes se designa con la letra E, fracción que tiene forma irregular y mide y lindan: lado A-O 1.317 m al Sud-Oeste al rumbo Sur-Este la forma una línea quebrada que integran los lados O-N de 477,70 m, a su terminación y formando ángulo de 268 grados 57 minutos y 20 segundos se cuentan 457,20 m lo que hace al lado N-M y desde allí formando martillo a favor y ángulo de 90 grados, 56 minutos 50 segundos, se cuentan 1.843 mts. hasta encontrar el rumbo Nor-Nor-Este haciendo al lado M-L, lado L-g 1.734,30 mts. al Nor-Nor-Este, calle en medio con la fracción F de la misma división, el rumbo Nor-Oeste lo forma una línea quebrada, que integran los lados Q-R de 242,10 mts. a su terminación y formando un pequeño martillo a favor se cuentan 20 mts., lo que hace al lado R-S, desde allí se cuentan 1.942,50 mts., cerrando el martillo hasta encontrar el rumbo Sud-Oeste y formando el lado S-A que completa la figura. Superficie del polígono A—O—N—M—L—q —R—S: 374 hectáreas, 80 áreas, 75 centiáreas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela sesenta y uno a); número de partida 4.833. Fracción b), lindando con la anterior, no existe ninguna edificación, tiene únicamente alambrado perimetral; ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de Adolfo González Cháves, la que es parte de la parcela sesenta h. de un plano anterior y que en un plano especial que cita su título se designa como parcela sesenta O; mide 180,25 mts. en su frente al Nor-Este, 1.942,50 mts. en su lado Sud-Este, 180,25 mts. en su lado Sud-Oeste y 1.941,82 mts. en su lado Nord-Oeste, haciendo una superficie de 35 hectáreas, O áreas, 18 centiáreas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcela sesenta O, Número de Partida 11.404. — Se indica que las fracciones de campo citadas son aptas para la explotación mixta agrícola-ganadera; el establecimiento está ocupado en la actualidad por el demandado señor Francisco Tonto y sus familiares. Base: $ 100.000.000, seña 30%, comisión 3%, estampillado de Ley del boleto 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate; días de visita al establecimiento desde el 25 de agosto al 4 de setiembre de 1980, en el horario de 9 a 12 horas. Se cita la cláusula séptima del contrato hipotecario en su parte pertinente que dice: Se efectuará el remate en block por el martillero que imponga la ejecutante, pudiéndose indicar en la

publicidad de la subasta que el inmueble será entregado por el propietario totalmente libre de ocupantes y el deudor manifiesta que el inmueble lo ocupa personalmente, no existiendo contrato de arrendamiento sobre el mismo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 554.400 e. 28|8 Nº 21.101 v. 1º|9|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en el Expediente 17.890|75 que en los autos caratulados "NOEJOVICH DE GOLDSTEIN, OLGA y GOLDSTEIN, MOISES, sus sucesiones", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 8 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso de la propiedad ubicada en la calle Pedro Lozano Nº hoy 5259, Capital Federal, entre las de Calderón y Lope de Vega, edificada en el lote 26 de la Manzana B, compuesta de 8,66 m: frente al SE sobre P. Lozano igual extensión en su contrafrente al NO lindando con lote 78,76 m; costado SO lindando lote 25 y 48m48cm; costado NE lindando lote 27. La finca se encuentra desocupada y consta de hall de entrada, sala ventanal a la calle: dos habitaciones que se comunican, cocina, pileta para lavar, baño falta sanitarios, un lavamano, fondo existe un galpón de 8 m: y otro de 14 m, aproximadamente, pisos rotos, techos de fibrocemento, baño para personal y entre los galpones casilla de chapas. Se puede visitar de 15 a 18 horas: hay cuidador. Base de venta: $ 27.500.000 al contado. Seña 20 por ciento a cuenta de precio y el 3 por ciento de comisión. No existen deudas por impuestos municipales y Obras Sanitarias. Constitución de domicilio por parte del comprador en la Capital Federal y el pago del impuesto fiscal al boleto de 5 por mil. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 201.600 e.29|8 Nº 21.259 v.1º|9|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el Expediente 30.3?|77 juicio "LEAL, ANGEL contra FERRARO, JOSE GENARO y otros", ordinario s|reducción de precio de venta", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 5 de setiembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble ubicado en la calle Montiel Nº 2038|72 entre las de Juan B. Alberdi y Zequeira; edificada en el lote 10 de la Manzana 24, la que se encuentra totalmente desocupada y según constatación hecha por el señor Oficial de Justicia, consta de frente una salita de 7,50 x 4,50 m; dos habitaciones, otra de 7 x 4 metros; un baño y una cocina, pasillo abierto de 1 x 12 metros; todas las medidas son aproximadamente, fondo dos habitaciones de material con techos de fibrocemento, un baño precario. Visitar todos los días de 15 a 18 horas: hay cuidador. Base de venta retasada: $ 71.966.325 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento más el 5 por mil del impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según título mide 8,66 metros de frente 30,58 metros. Superficie total 264 metros.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 176.400 e.28|8 Nº 21.261 v.1º|9|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en los autos: "TYLIM MANUEL y otra c|STAN SLAVSKY, JAIME y otro s|Ejecución Hipotecaria". (Expediente número 26.691), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", Tel.: 40-9218|1503), rematará el viernes 5 de setiembre de 1980, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble calle Gualeguaychú 2860|62, entre Nazarre y Pedro Lozano, edificado sobre el lote de terreno Nº 18 de la manzana "F", que mide 8,66 metros de frente por 34,90 metros de fondo. Consta de: inmueble de dos plantas con vivienda y tres salones, apto industria. Estado de ocupación: Cláusula 5ª del contrato de mutuo: "...en caso de venta por ejecución de la hipoteca el bien gravado deberá entregarse libre de ocupante y|o intrusos dentro de los cinco días de la aprobación del remate..." "...El presidente de Longford S.A., que ocupa el inmueble, firma el contrato de mutuo quedando obligado a desocupar totalmente dicho bien en caso previsto por la cláusula 5ª...". Horario de visita: días hábiles de 15 a 18 horas. — Base: $ 5.100.000. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Eduardo Antonio Collazo secretario.

$ 193.200.— e.29|8 Nº 21.431 v.2|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "SAHORES, LUIS M contra MAZZEI, HORACIO HUGO s|ejecutivo" (Exp. Nº 41.814|78), que el martillero José María Rubianes, rematará el día 10 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad ubicada en la calle Besares número 2929, Capital Federal. La misma consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, jardín y terraza. Según constancias de autos, la misma se halla ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores, en calidad de propietarios. La finca reconoce deudas municipales desde 1976 (fojas 20) y por Obras Sanitarias desde 1978 (fojas 18). Base $ 9.209.270. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto: 5 por mil. Todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien podrá visitarse en días hábiles de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 134.400 e.28|8 Nº 21.238 v.1º|9|80

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos caratulados: "CASABONA, JOSE c|CARRA, FRANCO s|Ejecutivo", Expediente Nº 5.264, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Albariño Nº 1341, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 62; Manz. 65; Parcela 39. Matrícula 1-5307. La venta se efectúa "Ad Corpus", superficie aproximada 430 m2. — En la actualidad funciona un taller de chapa y pintura para automotores. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según consta a fs. 165 la suma de $ 184.638, y a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación: $ 685.364 (fs. 167). — Base: $ 122.274.352. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Ley: 5 o|oo. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Mayores informes en autos o en las oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 134.400.— e.29|8 Nº 21.559 v.2|9|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 (Secretaría Nº 39), comunica por tres días en autos: CREDITO NORTE S. A. c|TIMBO S.C.A. (Ejecutivo - Reconstrucción - Expte. Nº 7.039), que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el 8 de setiembre próximo, a las 14 horas, en Talcahuano 479, la unidad 16 sita en el piso 5º del inmueble calle Rosario 713|15, ambas de esta ciudad, o sea a pocos metros de Avda. Rivadavia y Centenera. Consta de hall con revestimiento de madera y placard, living con balcón a la calle, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y baño de servicio. Superficie cubierta: 70,87 m2; semicubierta: 1,86 mts2; balcón: 9,43 mts.2. Total: 82,16 mts2. — Porcentual: 5.40 %. Muy buen estado. Calefacción por losa radiante. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 42ª, Parcela 22. Matrícula 6-8161|16. La unidad está ocupada por el ejecutado, su esposa y un hijo menor, ocupación que detentan a título de dueños. — Base: $ 16.316.436 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Libre de deuda por expensas comunes; la cuota de julio último alcanzó a $ 150.000. — La unidad podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes posteriores a la publicación del presente, de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 o|oo para sellado del boleto a su cargo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Federico C. Carrero secretario.

$ 193.200.— e.28|8 Nº 21.236 v.1º|9|80

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos caratulados: "ZEREGA, ENRIQUE SATURNINO c|PAPADOPULOS, JOSE ENRIQUE s|Ejecutivo". Expediente número 3.285, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 5 de setiembre de 1980, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano número 79, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Medina Nº 727, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 54; Manzana 70 A, Parcela 30. — Consta de dos dormitorios, baño, cocina, teléfono y una amplia recepción. Tiene garaje. — Según consta a fs. 44 adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 331.641, y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación: $ 70.941. — El inmueble se encuentra ocupado. — Base: $ 13.287.320. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — El bien se exhibe de 14 a 17 horas los días 2, 3 y 4 de setiembre de 1980. — Mayores informes en autos o en las oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 134.400.— e.28|8 Nº 21.225 v.1º|9|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S. A. contra SCAFFIDI, JOSE HUMBERTO s|ejecutivo-prenda Expediente 176.201|79), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 19 de setiembre de 1980, a las 15 horas, lo siguiente: Un camión marca Fiat modelo 673 N, modelo año 1976, con motor marca Fiat Nº C.P. 3—5033—2458406, chasis marca Fiat número 673 N B 11555, patente del Registro de la Propiedad Automotor Nº B-1.493.912 con seis cubiertas armadas, sin herramientas, tiene en el guardabarro derecho abollado, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la Concesionaria Armando J. Rios, sita en la Avenida del Trabajo Nº 5960 los días 17 y 18 de setiembre del corriente año en el horario de 9 a 12 horas. El retiro del automotor del lugar en que se encuentra depositado, corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado en exhibición el mismo no se acepta reclamo alguno. — Base $ 64.400.000. Al contado. Comisión 10 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. — Pablo Carlos Héctor Olarriaga, prosecretario.

$ 151.200 e.28|8 Nº 21.222 v.1º|9|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en el Expediente número 215.817|79 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE TUCUMAN 741 contra CEBRELI, OSVALDO ANGEL y|o prop. s|expensas", que el señor martillero don Jorge Federico Mombelli rematará el día 3 de setiembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, la unidad funcional número 7, piso primero, del inmueble ubicado en la calle Tucumán 741, de la Capital Federal. Medidas: con una superficie cubierta de cincuenta y nueve metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados; semicubierta de un metro, trece decímetros cuadrados, descubierta de nueve metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados, con un total para la unidad funcional de setenta metros, diecinueve decímetros cuadrados. Comodidades: 3 ambientes, baño instalado y cocina (interno), existe portero y ascensor. Expensas mensuales: $ 102.660. Adeudado al mes de julio de 1980: $ 2.152.120,60. Ocupado por el demandado. Base de venta: $ 7.615.608; 2|3 partes valuación fojas 57. Seña: 8 por ciento y comisión 3 por ciento, en dinero en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. El comprador abona el 5 por mil de impuesto al sellado fiscal del boleto de compraventa, debiendo constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 210.000 e.28|8 Nº 21.2?0 v.1º|9|80

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por tres días en autos "SILVA, JOSE MANUEL c|CJLKA, JUAN CARLOS" s|Ejecución Prendaria, (Expte. Nº 134.457|244|1979) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1980 a las 16 hs., el inmueble ocupado, Ad-corpus, ubicado en la calle Mariano Acosta Nros. 995 y 999, con entrada por la calle Agüero Nº 62, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 9 de la manzana N., cuyas medidas y linderos son las siguientes: 12,16 m. de frente al S.O., lindando con Avda. Agüero; 10,04 m. de fondo y frente al S.E., lindando con calle Mariano Acosta; 8,05 al N.E. lindando parte del lote 8 y 15,45 m. al N.E. lindando con lote 10, superficie total 166 metros cuadrados. El citado inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de setiembre de 1980 en el horario de 9 a 12 hs. Adeuda por Imp. Inmob. de la Prov. de Bs. As. año 1970|1980, $ 1.850.926; O.S.N, año 1967|1980, $ 210.?78 con más los reajustes que correspondan. Base: $ 20.438.666,66 al contado. Seña: 8%; Com.: 3%; Sellado del boleto: 5 o|oo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980. Fernando Galán, secretario.

$ 159.600 e. 28|8 Nº 21.5?? v. 2|9|80

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1? de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Madema Etchegaray, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|MERELES CARLOS D. y Otro s|Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1980 a las 15.00 hs. en Avda. Juan de Garay 3127, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 16 a 18 hs., el automotor de Industria Nacional marca Dodge 1500 año 1979 tipo sedan 4 puertas con motor marca Chrysler Nº 95S94355 chassis marca Dodge Nº 95LL945548, dominio C928911, en el estado en que se encuentra, para uso público. Base: $ 16.693.326. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo ello al contado. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 109.200 e. 29|8 Nº 21.563 v. 2|9|80

Nº 33

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por 2 días en autos "MORRONE, NICOLAS J. c|POTES, HECTOR RAUL s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 148.290, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1980 a las 17 hs. en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., el automotor usado marca Fiat tipo sedan, 4 puertas, modelo 1600 Berlina, año 1972, motor marca Fiat Nº 115C2038-689186, chassis marca Fiat Nº 125A-0474792, dominio del Registro de la Propiedad del Automotor Nº C 431.425, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.170.000. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo esto al contado en efectivo. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 278.400 e. 29|8 Nº 21.565 v. 1º|9|80

Nº 41

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|GRIGORJEW, ROBERTO y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1980 a las 15.00 hs. en Avenida Juan de Garay 3127, de Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., lunes, miércoles y viernes, el automotor usado de Industria Nacional marca Citroën, modelo Ami 8, año 1977, tipo sedan, 4 puertas, con motor marca Citroën Nº M6005920, chassis marca Citroën número A055037116, dominio Nº C822369, en las condiciones en que se encuentra, destinado a uso particular. Base: $ 9.831.510. Comisión: 10 %. El remate es al contado y al mejor postor. Expediente Nº 37.596.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 126.000 e. 29|8 Nº 21.5?0 v. ?|9|80

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 19…